

MC/2141

Original: inglés

10 de mayo de 2004

OCTOGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE
LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2003**

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima primera Reunión, en junio de 2004.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1
EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS	7
SERVICIOS	
I. Traslados	15
Cuadros de estadísticas para 2003	18
II. Migración y Salud	25
III. Cooperación Técnica sobre Migración	32
IV. Retornos Voluntarios Asistidos	37
V. Información de Masas	42
VI. Lucha contra la Trata de Personas	44
VII. Migración Laboral	50
VIII. Otros Programas	55
Programas de Indemnización	55
Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones	60
ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS	
IX. Apoyo a Programas	65
X. Prensa e Información Pública	70
XI. Relaciones Exteriores	71
XII. Servicio Jurídico	75
XIII. Cuestiones de Género	76
XIV. Apoyo Administrativo	78
XV. Oficina del Inspector General	88
XVI. Tecnología de Información y Comunicaciones	89

ABREVIACIONES

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGAMI	Grupo de Acción sobre Asilo y Migración
ANCI	Asociación Nacional de Municipios, Italia
CARDS	<i>Community Assistance for Reconstruction, Development and Stabilisation (Western Balkans)</i> (Comisión de la Comunidad Europea de Asistencia, reconstrucción, desarrollo y estabilización el oeste de los Balcanes)
CE	Comisión Europea
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
CesPi	<i>Italian Research Institute of International Politics</i> (Centro de Estudios de Política Internacional)
CIMI	<i>Center for International Migration and Integration</i> (Centro para la migración internacional y la integración)
CODAM	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
COMESA	Mercado común para África Oriental y Meridional
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
DFID	<i>Department For International Development (United Kingdom)</i> Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido))
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FEDASIL	<i>Federal Agency for Asylum Seekers (Belgium)</i> (Agencia Federal para la recepción de los buscadores de asilo (Bélgica))
FERME	<i>Fondation des entreprises de recrutement de main-d'oeuvre agricole étrangère (Canada)</i> (Fundación de empresas de contratación de mano de obra extranjera para el sector agrícola)
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz (Guatemala) <i>(National Fund for Peace (Guatemala))</i>
GATS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS)
GCIM	Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI)
GMG	Grupo de Ginebra sobre Migración
IAMM	Agenda Internacional para la Gestión de la Migración
IASC	Comité Permanente entre Organizaciones
ICMPD	<i>International Centre for Migration Policy Development</i> (Centro internacional para políticas migratorias y desarrollo migratorio)
IMIS	Sistema de Información sobre la Integración de la Migración
ISIM	Instituto para el estudio de la migración internacional
MEHRPI	<i>Medical Evacuation and Health Reconstruction Programme in Iraq</i> (Programa para las evacuaciones médicas y la reconstrucción del sistema sanitario en Iraq)
MIDA	Migración para el Desarrollo en África
MIDSA	Diálogo sobre Migraciones en África Meridional
MIGRA	Agencia Italiana de Información para los Migrantes
MiMOSA	Aplicación para la Gestión de Migrantes y de Sistemas Operativos
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África

ABREVIACIONES (continuación)

OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONG	Organización No Gubernamental
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTI	Oficina de Iniciativas de la Transición (USAID)
PDI	Personas desplazadas internamente
PHAMSA	<i>Partnership on HIV/AIDS among Mobile Populations in Southern Africa</i> (Asociación sobre el VIH/SIDA para las poblaciones móviles en África Meridional)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCHE	Actividades piloto para promover el desarrollo en regiones de elevada emigración en Túnez
PRODESFRO	Programa de Desarrollo sostenible en las Poblaciones Fronterizas (Guatemala)
RANA	<i>Reception and Reintegration of Afghan Nationals to Afghanistan</i> (Vuelta, recepción y reintegración de nacionales afganos a Afganistán)
REAG	Reintegración y Emigración de Solicitantes de Asilo en Alemania
SIDA	<i>Swedish International Development Agency</i> (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo)
SIEMCA	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo
UNFSCO	<i>United Nations Field Security Coordination</i> (Coordinación de las Naciones Unidas de Seguridad en el terreno)
UNOHCI	<i>United Nations Office of Humanitarian Coordinator for Iraq</i> (Oficina del Coordinador de las Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas en Iraq)
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2003

INTRODUCCIÓN

1. Durante 2003, ingresaron como Miembros en la Organización la República Islámica de Mauritania, Nueva Zelandia, la República de Moldova y la República de Malta. Al igual que en años anteriores, para ofrecer un panorama consolidado, esta Memoria contiene otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores de la OIM.

2. La OIM prosiguió su crecimiento a lo largo de 2003. Con el ingreso de cuatro nuevos Miembros se llegó a un total de 102 Estados Miembros. El total de los gastos en 2003 (Programas de Administración y Operaciones combinados), ascendió a 440,6 millones de dólares EE.UU. en comparación a 372,6 millones de dólares EE.UU. en 2002, es decir un incremento del 18 por ciento. La Parte de Administración del Presupuesto se incrementó en un 2,54 por ciento para totalizar 36.673.000 francos suizos. La Parte de Operaciones del Presupuesto registró un incremento de 63,9 millones de dólares EE.UU. para totalizar 413,5 millones de dólares EE.UU. La plantilla de personal registró un incremento del 8,1 por ciento y al final de 2003 totalizaba 3.691 personas, habiéndose registrado un incremento en la proporción de personal femenino de nivel profesional que pasó del 37,7 por ciento al 39,7 por ciento.

3. A pesar de que prosigue el crecimiento hay que destacar que no es equilibrado ni uniforme en términos geográficos o temáticos. Si bien hubo un crecimiento en todos los Servicios salvo en el de Traslados, y en todas las regiones con la excepción de Asia y Oceanía, el panorama global oculta importantes altos y bajos a nivel subregional y por países. Los cambios en los focos de atención política y en los patrones de financiamiento pueden traer consigo una considerable expansión en una región geográfica en particular o en una esfera programática específica, lo que a veces da lugar a que disminuyan o se dejen de lado las actividades en otras regiones. Ello plantea verdaderos retos tanto para la gestión de la Organización como para la planificación y puesta en práctica de las actividades de gestión de la migración.

4. Las cuestiones conexas del crecimiento en curso de la Organización y el nivel de la Parte de Administración del Presupuesto fueron objeto de deliberaciones en los órganos rectores durante 2003, y seguirán siéndolo a lo largo de 2004. El problema de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago también fue un tema muy debatido en los órganos rectores durante 2003 y, por ello, a lo largo de 2004 continuarán los esfuerzos para encararlo. Por su parte, la Administración sigue buscando y aplicando medidas para recortar los gastos, incluida la transferencia de algunas funciones a Manila. Cabe mencionar dos otras importantes cuestiones que fueron consideradas en 2003 y que seguirán siéndolo a lo largo de 2004: a) el documento que lleva por título: “Estrategia de la OIM: Realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM”, y b) la relación de la OIM con la ONU.

5. Fuera de los órganos rectores, en 2003 hubo dos importantes acontecimientos que tuvieron incidencia en las relaciones de la OIM con la comunidad internacional, a saber, la creación del Grupo de Ginebra sobre Migración (GMG) y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI). El GMG está integrado por los jefes de seis organismos internacionales que se ocupan de diversos aspectos de la migración: la OIT, la OIM, la

UNCTAD, el ACNUDH, el ACNUR y la ONUDD, y tiene por finalidad el intercambio de información e ideas, el fomento de la comprensión, el establecimiento de vínculos efectivos y el suministro de orientación y liderazgo en el contexto de un sistema amplio. Su creación ha sido un importante paso en los empeños que la OIM ha desplegado en los últimos años para consolidar las asociaciones estratégicas con los organismos clave. En diciembre de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas instauró la CMMI con el objeto de incorporar a la migración internacional en la agenda mundial, analizar las brechas en las perspectivas políticas actuales sobre migración y presentar recomendaciones en el transcurso de 2005 sobre cómo consolidar la gobernabilidad de la migración internacional.

6. Entre otras cuestiones notables en el contexto de la migración mundial en 2003, cabe destacar la continua preocupación por la seguridad y el creciente reconocimiento de que la migración: a) es un hecho que exige la puesta en práctica de medidas para que sea ordenada, y no solamente para prevenirla; b) trae consigo una mayor colaboración y beneficios entre países que comparten itinerarios migratorios; y c) es pertinente para el desarrollo. En 2003, la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y uno de sus dos Protocolos, y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares en 2003, acrecentó la demanda de asistencia por parte de los Estados para desarrollar los marcos legislativos y administrativos necesarios para llevar a la práctica las obligaciones que emanan de estos instrumentos. Por cierto, se ha registrado una creciente demanda de asesoramiento, módulos y capacitación en el ámbito de los instrumentos internacionales y regionales atinentes a la migración.

7. En Afganistán, prosiguió la labor para consolidar la paz y permitir el retorno de los nacionales. En Iraq, la OIM participó en la asistencia humanitaria de la comunidad internacional tras el derrocamiento del régimen, pero la puesta en práctica de los programas depende de las ONG asociadas y del personal nacional, puesto que se tuvo que evacuar a todo el personal internacional a raíz del bombardeo de las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto. En África hay acontecimientos que dejan entrever la paz y la estabilidad y que permitieron la realización de algunas actividades de retorno, o preparativos para los retornos de poblaciones desplazadas durante mucho tiempo.

8. Pasando revista a las actividades y acontecimientos de 2003, la OIM prestó asistencia de **Traslados** a un total de 210.000 personas. Esta actividad registró una disminución considerable en comparación a 2002, cuando se trasladó a 514.400 personas. Ello se debe principalmente a una disminución en las cantidades de PDI y retornantes afganos, que en 2002 representaban 335.000 personas. También hubo una disminución en los números de traslados en Timor-Leste y en África Occidental. Una de las esferas de traslados que registró un incremento en 2003 fue la asistencia a personas que se reasientan en países terceros y que totalizando 69.775 traslados. Por lo demás, los principales traslados en 2003 fueron de nacionales de países terceros que salían de Iraq (4.400 personas de 19 nacionalidades); nacionales de países terceros que retornan a sus hogares en África Occidental (9.980 personas hacia 10 países) y repatriaciones hacia Angola desde los países limítrofes.

9. En **Migración y Salud**, el número de evaluaciones de salud aumentó en un 1,8 por ciento en comparación a 2002 y ascendió a 79.914. Los sistemas computadorizados de salud se instalaron en más lugares aumentando el alcance del control de la salud pública entre los países de origen y de destino y facilitando el acceso a la atención de salud. También se aumentaron los

proyectos de VIH/SIDA en cantidad y alcance, y prosiguió la importante labor de concienciación sobre el aspecto de salud pública de la trata de personas. El Programa de evacuación médica y rehabilitación para Iraq permitió la evacuación de 173 pacientes a 16 países para que pudieran recibir tratamiento del que no se disponía en Iraq, a finales de año 108 pacientes ya habían retornado a su país. Paralelamente, se está trabajando con miras a rehabilitar la infraestructura nacional de salud.

10. El número de proyectos de **Cooperación Técnica sobre Migración**, sin considerar la gestión de la migración posemergencia, registró un aumento del 14 por ciento, lo que dio lugar a un incremento de los gastos operativos del 34 por ciento en 2003. Una importante esfera de la labor fue mejorar la gestión de la migración en el contexto paneuropeo a medida que los países se preparaban para la ampliación de la UE y, por ello, se trabajó en coordinación y colaboración con la misma. Dos esferas clave en 2003 fueron: a) “La cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional”- particularmente en el establecimiento o consolidación de los marcos legislativos y políticos y de los sistemas operativos; y b) “Migración para el desarrollo” - tanto para promover el desarrollo socioeconómico en esferas tendientes a la migración como para hacer que los nacionales en el extranjero participasen de distintas maneras en el desarrollo de sus comunidades y países de origen.

11. En el ámbito de **Retornos Voluntarios Asistidos**, se prestó asistencia a 29.000 personas en el marco de los programas regulares; muchas otras beneficiaron de distintas prestaciones previas a la partida y consecutivas a la llegada. Se registró un aumento en el número de lugares de retorno y en las distancias entre los países de origen y de acogida. Gracias a mayores actividades de alcance y asesoramiento, una mayor proporción de migrantes irregulares, que no entraba en el sistema de asilo, beneficiaron de la asistencia de retorno voluntario asistido en algunos países de acogida europeos. En 2003, se financiaron 31 nuevos proyectos de retorno voluntario asistido y se desplegaron esfuerzos particulares para acrecentar y fomentar los servicios destinados a promover los retornos sostenibles.

12. Las actividades en el ámbito de la **Información de Masas** fueron consolidadas y ampliadas geográfica y temáticamente a lo largo de 2003. La demanda de campañas de información no dejó de aumentar y también de centros de información para los migrantes. Las actividades principales giraron en torno a la prevención de la trata de personas y de la migración irregular, pero también a mejorar la imagen de los migrantes y sus perspectivas de integración socioeconómica en las sociedades de acogida.

13. En 2003, se registró nuevamente un incremento de más del 50 por ciento en el presupuesto y en la ampliación geográfica de las actividades de **Lucha contra la Trata de Personas**. También fue un año para evaluar los programas y cerciorarse de su pertinencia y eficacia. La labor se ha centrado en el contacto para mejorar el establecimiento de redes y la cooperación con la sociedad civil y en el fortalecimiento institucional para promover el sostenimiento de las actividades de lucha contra la trata de personas y de asistencia a las víctimas. La base de datos de lucha contra la trata, que anteriormente se centraba en los Balcanes, se ha desarrollado para que tenga un alcance mundial en 2003. Ello ha facilitado la gestión de la asistencia a las víctimas de la trata y consolidado los recursos para investigar y comprender las causas, procesos, tendencias y consecuencias de la trata de personas.

14. Los programas de **Migración Laboral** en 2003 se centraron en el fortalecimiento institucional de gobiernos en gestión de la migración laboral y en la contratación de nacionales

en el extranjero en el marco de empeños de desarrollo; en proveer la preparación y capacitación necesarias a los migrantes para que se incorporen a nuevos empleos en el extranjero; en reforzar la capacidad de la sociedad civil con miras a la integración de los migrantes; y en el diálogo regional sobre cuestiones de migración laboral.

15. El Programa de **Migración para el Desarrollo en África** (MIDA) registró progresos en 2003 con la iniciación de seis nuevos proyectos en el África Subsahariana. Los programas del MIDA en los Grandes Lagos fueron evaluados con miras a emprender la segunda etapa en 2004. También se inició en 2003, un programa piloto de salud sectorial en el marco del MIDA, que se realiza en colaboración con la OMS. En ese contexto se realizaron estudios de viabilidad en determinados países para explorar los medios de canalizar las remesas para el desarrollo de los países de origen.

16. El año de que se trata marcó el tercer año consecutivo de la participación de la OIM en los dos **Programas de Indemnización**: el Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP) y el Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto/Bancos Suizos (HVAP), ambos encargados de indemnizar a ex-trabajadores en régimen de esclavitud y a ex-trabajadores forzados y a algunas otras víctimas del Régimen Nazi. En estos dos Programas, durante 2003 se completó la inscripción de las solicitudes y se concentró la atención en las notificaciones y pagos. También fue un importante año para los Programas Humanitarios y Sociales (HSP) que prestan asistencia a un grupo específico de víctimas. Hasta finales del ejercicio, la OIM había iniciado 52 proyectos por un importe de 18,7 millones de dólares EE.UU. en las comunidades de víctimas en 12 países de Europa Central y Oriental. En 2003, la OIM también participó en el diseño y concepción de un programa de reclamación de bienes para Iraq, en que se ofrece asesoramiento experto y asistencia técnica a la Comisión de Reclamación de Bienes de Iraq.

17. El **Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones** en éste su tercer año de existencia, continuó su aportación para fomentar la comprensión global y el diálogo sobre las cuestiones migratorias. El Diálogo Internacional sobre la Migración en 2003 se centró en el tema “La migración en un mundo globalizado”. La Reunión del Consejo de noviembre fue el punto álgido de esta discusión, pero también se celebraron talleres intermedios para formuladores de políticas sobre a) acopio y gestión de datos; y b) comercio y migración, que fueron importantes contribuciones. El PPIM ha producido una serie de publicaciones que incluyen el segundo informe sobre la migración en el mundo titulado: “Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003, Gestión de la Migración – Movimientos de Personas: Desafíos y respuestas”. En 2003, el PPIM en su calidad de Secretaría de la Iniciativa de Berna, desarrolló un concepto para un marco político de principios rectores que faciliten la cooperación en materia de gestión de la migración – denominado Borrador de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, que está siendo objeto de consultas. También en el marco de la Iniciativa de Berna, durante 2003 la OIM encargó y publicó conjuntamente un estudio experto sobre “Normas jurídicas internacionales y migración”. El PPIM siguió desempeñando un papel preponderante en la promoción de la cooperación con otros organismos y organizaciones no gubernamentales y en los procesos y diálogos regionales. En su reunión de noviembre, el Consejo decidió incorporar al PPIM en la estructura esencial de la Organización como un nuevo Departamento.

18. **Apoyo a Programas.** Durante el periodo que nos ocupa, la División de Relaciones con Donantes siguió ofreciendo apoyo al personal de la OIM para concienciar sobre los programas de

la OIM y el apoyo financiero necesario, y estableció enlace directo con donantes y asociados para explorar y examinar programas de interés. El creciente reconocimiento de la pericia de la OIM en los llamamientos unificados dio lugar a 28.279.969 dólares EE.UU. en 2003. La Unidad de Seguimiento de Proyectos documentó 565 proyectos activos durante 2003, de los cuales 300 eran nuevos y 265 eran programas en curso. Con ello el número de proyectos en la base de datos alcanzó 2.272. La Unidad para Situaciones de Emergencia y Posconflicto ofreció apoyo a las Misiones exteriores en Iraq, Afganistán, Angola, Uganda, Colombia, el Congo, la República Democrática del Congo, Zimbabwe, Côte d'Ivoire, Sudán y Sri Lanka. Su labor en favor del desarrollo de asistencia de reintegración para combatientes desmovilizados así como para las PDI y otros grupos vulnerables, fue sumamente solicitada a lo largo de 2003. En este año, la seguridad del personal fue motivo de especial preocupación, y coincidió con que la Unidad de Seguridad del Personal fuese plenamente operativa en Manila en febrero de 2003, suministrando asesoramiento, estableciendo redes, ofreciendo equipos, organizando la capacitación y realizando evaluaciones *in situ* para la puesta en práctica de medidas de seguridad según las necesidades.

19. El interés de los medios de comunicación y la comprensión sobre la migración se han ampliado considerablemente lo que ha suscitado mayores demandas en el personal de la **Unidad de Prensa e Información Pública** y ha dando lugar a una mayor cobertura de las actividades de la OIM en todos los medios de comunicación, tanto en volumen como en profundidad, incluyendo temas diversos y en más idiomas.

20. En 2003 hubo mayor demanda para el Departamento de **Relaciones Exteriores** que se encargó del asesoramiento, enlace, información y presentaciones en reuniones y conferencias. Las actividades de la División de Investigación y Publicaciones también registraron un raudo aumento en este periodo, con la participación de esta División en un total de 53 proyectos de investigación que giraron en torno a tres temas principales: migración y desarrollo; migración laboral; y lucha contra la migración irregular, además de diversas publicaciones sobre otros temas.

21. Por consiguiente, en el contexto en el que trabajamos cabe decir que 2003 fue un año de muchos acontecimientos, tanto a nivel de la OIM como a nivel global. De ello sacamos lecciones que suscitan la reflexión, nos ofrecen oportunidades y plantean desafíos para el año venidero: al administrar la Organización, al responder y anticipar las necesidades, al tener una visión estratégica, al ofrecer un liderazgo y orientación y al encontrar el sitio idóneo para la Organización en la arquitectura institucional, al tiempo que se intenta preservar las cualidades que hacen que nuestros asociados e interlocutores nos valoren.

Brunson McKinley

EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS

Subcomité de Presupuesto y Finanzas (6 de mayo de 2003)¹

22. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF), bajo la Presidencia de la Sra. Stoios-Braken (Países Bajos), celebró su Octogésima novena Reunión el 6 de mayo de 2003. Entre los temas del programa cabe destacar el informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002; las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2003; el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; la escala de cuotas para 2004; y una actualización sobre las transferencias a Manila.

23. El Subcomité examinó en detalle el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002 (MC/2113) y recomendó al Comité Ejecutivo que lo aprobara.

24. Con relación a la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (documento de reunión/5) recordó que al adoptar su programa, el Subcomité había decidido no entablar debates substanciales sobre este tema en espera de los resultados de las deliberaciones informales. El Asesor Jurídico dio una actualización sobre la situación de pago de las contribuciones adeudadas. La Presidenta ofreció detalles sobre la labor de los Amigos de la Presidencia, pequeño grupo constituido para intentar encontrar una solución al problema de las contribuciones prorrateadas impagas. La valiosa labor realizada por los Amigos de la Presidencia fue objeto de reconocimiento, al igual que los esfuerzos de varios Estados Miembros por cumplir con sus obligaciones financieras.

25. El Subcomité examinó en detalle la Revisión del Programa y Presupuesto para 2003 (MC/EX/647) y recomendó al Comité Ejecutivo que aprobara dicha Revisión.

26. El Subcomité consideró los ajustes propuestos a la escala de cuotas de la OIM para 2004 (MC/EX/648) y recomendó al Comité Ejecutivo que adoptase la escala de cuotas para la Parte de Administración del Presupuesto de 2004, que figuraba en la columna 4 del Anexo II del documento MC/EX/648, y que los órganos rectores examinasen la escala de cuotas para 2005 en mayo de 2004.

27. El Subcomité trató de los informes sobre el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035, (informe final del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002 (SCBF/256) y el Informe sobre la marcha del 1º de enero al 30 de abril de 2003 (SCBF/257)). El Subcomité tomó nota de los dos informes antes mencionados relativos al apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035.

28. En el marco del tema “otras cuestiones”, el Subcomité tomó nota del documento MC/EX/649 que contenía información adicional actualizada sobre las transferencias a Manila.

¹ Los detalles de esta reunión figuran en el informe sobre la Octogésima novena Reunión del SCPF (MC/EX/651).

Comité Ejecutivo (11 de junio de 2003)²

29. La Centésima Reunión del Comité ejecutivo se celebró el 11 de junio de 2003. En esa oportunidad, el Comité Ejecutivo volvió a elegir al Sr. F. Barreiro Perrotta (Paraguay) como Presidente y eligió al Sr. M. Ben Rjiba (Túnez) como Vicepresidente. Entre los principales temas cabe destacar la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2002; el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002; la Declaración de un representante de la Asociación del Personal; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2003; la Escala de cuotas para 2004; las Contribuciones prorrateadas pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; el Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición (Fondo 1035); las Transferencias a Manila; y un intercambio preliminar de puntos de vista sobre el crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto y el crecimiento en la Organización.

30. El Director General formuló una declaración inaugural que fue enviada anticipadamente a los Estados Miembros como documento MICEM/3/2003 (Observaciones del Director General ante la Centésima Reunión del Comité Ejecutivo – Introducción a la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2002 y Actualización para 2003). El Subcomité Ejecutivo examinó la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2002 (MC/2114) y el Informe financiero del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2002 (MC/2113); y luego adoptó una resolución tomando nota de ambos informes.

31. El Representante de la Asociación del Personal formuló una declaración seguida de las intervenciones de dos delegaciones y del Director General. Dichas declaraciones figuran en el Acta resumida MC/EX/SR/437.

32. El Comité Ejecutivo examinó la Revisión del Programa y Presupuesto para 2003 (MC/EX/647 y MC/EX/647/Corr.1) y adoptó una resolución sobre la revisión (fijando el importe de 36.673.000 francos suizos para la Parte de Administración y el de 538.103.780 dólares EE.UU. para la Parte de Operaciones del Presupuesto).

33. Seguidamente, el Comité Ejecutivo aprobó la escala de cuotas para 2004, que figuraba en la columna 4 del Anexo II del documento MC/EX/648, y solicitó a los órganos rectores que se examinase la cuestión de la escala de cuotas para el 2005 en la primavera de 2004.

34. El Comité Ejecutivo examinó el documento de reunión/5 sobre la cuestión de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto (6.706.580 francos suizos al 30 de abril de 2003). Tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos que realizan algunos Estados Miembros para abonar sus contribuciones prorrateadas pendientes de pago; tomó nota con seria preocupación de la situación vigente y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance para abonarlas cuanto antes; exhortó en particular a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones prorrateadas desde hace dos años consecutivos o más a que las abonaran íntegramente o acordasen un plan de reembolso con la Administración, y que hicieran un primer pago cuanto antes; asimismo, invitó a la Presidenta del Subcomité de Presupuesto y Finanzas a

² Los detalles de esta reunión figuran en las actas resumidas (MC/EX/SR/437 y 438) y en el informe sobre la Centésima Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2115).

proseguir la labor iniciada con los “Amigos de la Presidencia”, en estrecha cooperación con la Administración.

35. El Comité Ejecutivo tomó nota de los informes sobre el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035 y sobre las transferencias a Manila.

36. Seguidamente, el Comité Ejecutivo examinó el documento sobre un intercambio preliminar de puntos de vista relativo al crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto y Crecimiento de la OIM (MC/EX/650). Tras una introducción a cargo de la Administración y las consiguientes deliberaciones sobre el tema, el Comité Ejecutivo tomó nota del documento.

Reunión (Extraordinaria) del Consejo (13 de junio de 2003)³

37. La Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo se celebró el 13 de junio de 2003, y tuvo por Presidenta a la Excm. Sra. Mohamed (Kenya) abordando los temas del programa sobre las solicitudes de admisión como miembros en la Organización y la elección de un Director General.

38. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión como Miembros de la Organización de la República Islámica de Mauritania, de Nueva Zelandia y de la República de Moldova, con lo cual el total de Estados Miembros ascendió a 101.

39. Seguidamente, el Consejo procedió a la elección de un Director General. El Sr. McKinley fue reelegido por aclamación.

40. Un considerable número de delegaciones hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los nuevos Miembros y felicitar al Director General con motivo de su reelección. El Director General expresó su agradecimiento y reconocimiento al Consejo por esta reelección. Las declaraciones de las delegaciones y del Director General figuran en el Acta resumida MC/C/SR/447.

41. Seguidamente se informó al Consejo de un cambio de fechas para las reuniones de otoño de 2003 del Subcomité de Presupuesto y Finanzas y del Consejo, a pedido de una delegación. Las fechas serían las siguientes: Subcomité de Presupuesto y Finanzas, 28 y 29 de octubre de 2003 y Consejo, del 18 al 21 de noviembre de 2003.

Reuniones informativas y consultas informales con los Estados Miembros

42. Como parte del continuo proceso de consultas con los Estados Miembros y conforme a lo propuesto por las Mesas de los órganos rectores, la Administración invitó a los Representantes de los Estados Miembros a participar en ocho reuniones informativas e informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y de gobierno que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2003. Entre los temas del programa abordados cabe destacar: las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; las transferencias a Manila; el apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados

³ Los detalles de esta reunión figuran en el Acta resumida (MC/C/SR/447) y en el Informe de la Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo (MC/2110).

Miembros con economías en transición – Fondo 1035; las iniciativas de migración; el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, la Revisión del Programa y Presupuesto para 2003; la Escala de cuotas para 2004; el Crecimiento de la OIM y el crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto; el Programa y Presupuesto para 2004; la evaluación del Fondo 1035; la estrategia de la OIM; y el Grupo de trabajo sobre relaciones institucionales – relación entre la OIM y la ONU (18 de febrero, 9 y 28 de abril, 15 de mayo, 10 de septiembre, 6 y 17 de octubre, respectivamente).

43. En el marco del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM), se organizaron dos reuniones informales del Grupo de Orientación del Consejo, con los Estados Miembros y Observadores (el 13 de febrero y el 6 de octubre) relativas al Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM en 2003 que tuvo por tema La migración en un mundo globalizado. También se celebraron consultas informales con las ONG (8 de abril de 2003).

Subcomité de Presupuesto y Finanzas (28-29 de octubre de 2003)⁴

44. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas celebró su Nonagésima Reunión el 28 y 29 de octubre de 2003. Hubo tres sesiones. El Subcomité volvió a elegir a la Sra. Stoios-Braken (Países Bajos) como Presidenta, al Sr. Lugris (Uruguay) como Vicepresidente y al Sr. Selim Labib (Egipto) como Relator. En ausencia de la Presidenta, el Sr. Lugris presidió las sesiones.

45. El Subcomité adoptó su programa que contenía temas como la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; un resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2003; una declaración de un representante de la Asociación de Personal; el Programa y Presupuesto para 2004; apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; transferencias a Manila; el informe de recursos humanos y la seguridad de personal de la OIM.

46. Con relación al Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, el Vicepresidente del Subcomité presentó el Informe Intermedio sobre la labor del Grupo de Trabajo Amigos de la Presidencia del SCPF relativo a las contribuciones prorrateadas pendientes de pago (SCBF/261) y dijo que este Grupo de Trabajo había examinado el problema exhaustivamente en una atmósfera constructiva y formulado recomendaciones preliminares. El Subcomité tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por algunos Estados Miembros para abonar sus contribuciones pendientes de pago; tomó nota con seria preocupación del deterioro de la situación y exhortó a todos los Estados Miembros que adeudaban contribuciones a hacer todo lo que estuviera a su alcance para abonarlas cuanto antes; exhortó en particular a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones desde hace dos o más años consecutivos a pagarlas íntegramente o acordar un plan de reembolso con la Administración y a efectuar un primer pago a la brevedad de lo posible; expresó su reconocimiento por la labor que realiza el Grupo de Trabajo Amigos de la Presidencia en materia de contribuciones pendientes de pago y tomó nota de su Informe Intermedio (SCBF/261); solicitó a los Estados Miembros que enviaran comentarios escritos sobre el Informe Intermedio a la Presidenta del Subcomité; y se solicitó al Grupo de Trabajo “Amigos de la Presidencia del SCPF” que prosiguiese su labor y sometiera propuestas y un informe en la Nonagésima primera Reunión del Subcomité.

⁴ Los detalles de esta reunión figuran en el informe sobre la Nonagésima Reunión del SCPF (MC/2119).

47. Seguidamente, el Subcomité examinó el documento MC/2116 que contenía un Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2003 (MC/2083 y MC/2083/Amdt.1) y recomendó al Consejo que tomara nota de ese documento.

48. Un Representante del Comité de la Asociación del Personal (CAP) formuló una declaración ante el Subcomité. La Declaración fue enviada por adelantado a los miembros del SCPF. El Subcomité tomó nota de la declaración. El Representante del CAP solicitó que el Subcomité observase un minuto de silencio en honor a la memoria de Joel Malik, miembro del personal de la OIM que falleció en el cumplimiento de su deber en Iraq.

49. El Subcomité examinó en detalle el Programa y Presupuesto para 2004 (documento MC/2117), conjuntamente con el documento de reunión/6 sobre el crecimiento de la OIM y el crecimiento nominal cero (CNC) en la Parte de Administración del Presupuesto. Las deliberaciones sobre la Introducción y la Parte I (Administración) del documento MC/2117 se centraron principalmente en la cuestión del sí el principio de un crecimiento nominal cero debía aplicarse a la Parte de Administración del Presupuesto para 2004 y si debía aprobarse el incremento propuesto del 2,26 por ciento (o sea 827.000 francos suizos) para sufragar gastos obligatorios y estatutarios – que representaba un crecimiento real cero. La Administración presentó el documento de reunión/6 que contenía información de antecedentes sobre el crecimiento nominal cero y sus repercusiones en la labor de la OIM y esbozaba la lógica del incremento propuesto por la Administración del 2,26 por ciento para 2004 y sus repercusiones en las contribuciones prorrateadas. Habida cuenta que no hubo consenso en las deliberaciones consecutivas sobre el incremento propuesto del 2,26 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2003, se acordó que la Administración, la Mesa del SCPF y los Estados Miembros harían lo posible por encontrar una solución que pudiera ser aprobada por consenso por el Consejo en su Octogésima sexta Reunión de noviembre de 2003.

50. El Subcomité examinó el documento SCBF/260 (Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Informe sobre la marcha del 1º de enero al 30 de septiembre de 2003) y el documento de reunión/7 sobre la evaluación del Fondo 1035. El Subcomité decidió informar al Consejo que había tomado nota del documento SCBF/260 y de la actualización verbal que ofreciera la Administración, además de señalar que un grupo informal proseguiría sus deliberaciones con miras a preparar un documento que sería debatido por todos los Estados Miembros, además, expresó satisfacción de que la Administración hubiera realizado una evaluación interna del Fondo 1035.

51. El Subcomité consideró el documento de reunión/8 titulado “Información adicional sobre la actualización de las transferencias a Manila” junto con su Anexo (documento MC/EX/649). Los Miembros solicitaron que se les mantuviera informados sobre el plan global de transferencias y solicitaron informes periódicos sobre los avances. El Subcomité tomó nota del documento de reunión/8. También tomó nota del Informe de Recursos Humanos (MC/INF/261) presentado por la Administración.

52. La Administración presentó el documento de reunión/9 sobre la seguridad del personal. Tras unas deliberaciones sobre esta cuestión, el Subcomité tomó nota del documento de reunión/9 y decidió transmitirlo al Consejo expresando su preocupación por la cuestión de la seguridad del personal, que se acordó mantener como un tema separado del programa en el futuro.

53. El Subcomité tomó nota de la solicitud de admisión de Malta como Miembro de la Organización y de su contribución que se proponía fijar en un 0,040 por ciento.

Consejo (18 al 21 de noviembre de 2003)⁵

54. El Consejo se reunió del 18 al 21 de noviembre de 2003 y eligió al Excmo. Sr. J. Karklins (Letonia) como Presidente. También se eligió a los demás miembros de la nueva Mesa como sigue: Primer Vicepresidente: Excmo. Sr. G. Albin (México); Segundo Vicepresidente: Excmo. Sr. S. Umer (Pakistán); Relator: Sr. C. Ejinaka (Nigeria).

55. El Presidente acogió con beneplácito la admisión de un nuevo Miembro, la República de Malta, como el centésimo segundo Estado Miembro de la OIM y de cuatro nuevos observadores, la Liga de Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, *American Jewish Joint Distribution Committee (JDC)* – *Center for International Migration and Integration (CIMI)* y el Servicio Jesuita a Refugiados. Los nuevos Miembros y Observadores expresaron su agradecimiento tras su admisión.

56. El Director General y la Directora General Adjunta pronunciaron sus discursos inaugurales, que figuran en los documentos MICEM/7/2003 y MICEM/8/2003 respectivamente (y que desde entonces fueron distribuidos y se encuentran en la dirección de Internet de la OIM).

57. El Diálogo Internacional sobre la Migración – La migración en un mundo globalizado, fue presentando por Gervais Appave, Director del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM), que efectuó una presentación multimedia sobre las tendencias migratorias. A continuación los miembros del Grupo de Ginebra sobre Migración (GMG) formularon declaraciones, presentadas por el Director General y en el siguiente orden: Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo; Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Rubens Ricupero, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; y Bertrand Ramcharan, Alto Comisionado en funciones de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

58. Los oradores clave formularon presentaciones que giraron en torno al tema: La migración en un mundo globalizado, seguidas de un debate. También se procedió a actualizaciones regionales y temáticas. Tras estas ponencias, se llevaron a cabo los talleres sobre La migración en un mundo globalizado: tres abordaron la migración laboral y tres el fortalecimiento institucional en gestión de la migración. Los talleres dieron lugar a una sesión plenaria de síntesis relativa al Diálogo Internacional sobre la Migración, donde los moderadores presentaron los informes de cada taller con el consiguiente debate, que se resume en el Informe del Consejo.

59. Más de 50 delegaciones hicieron uso de la palabra durante el Debate General. El Director General formuló unas observaciones al cierre del Debate General, que figuran en el Informe del Consejo.

60. Seguidamente el Consejo abordó el tema de la estrategia de la OIM: Realidades actuales y futuras de la migración y función de la OIM. La Excma. Sra. Mohamed (Kenya), en su calidad

⁵ Los detalles de esta reunión figuran en el proyecto de informe de la Octogésima sexta Reunión del Consejo (MC/2126).

de ex presidenta del Consejo, presentó este tema refiriéndose al documento actualizado de Estrategia de la OIM: Realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM. Tras su presentación varias delegaciones formularon observaciones. El Consejo tomó nota del documento e invitó a los Estados Miembros a formular mayores observaciones por escrito, solicitando a la Administración que preparase una versión revisada en la que se enumerasen las funciones y objetivos clave de la Organización, para ser debatidos en una ronda de consultas informales.

61. La Excm. Sra. Mohamed, en su calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Relaciones Institucionales, presentó el tema sobre la relación entre la OIM y la ONU, refiriéndose al informe correspondiente y resumiendo los antecedentes de la cuestión. El Consejo observó que la mayoría estaba a favor de una situación “mejorada de *status quo*”. Por ello, habría que mejorar los acuerdos de cooperación existentes con las Naciones Unidas. Por su parte el Presidente del Consejo se había comprometido a escribir al Director General de las Naciones Unidas con ese fin. Las consultas sobre la materia proseguirían en función de la respuesta de las Naciones Unidas.

62. El Consejo adoptó las Resoluciones relativas a los Informes de la Octogésima cuarta Reunión y Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo y del Informe de la Centésima reunión del Comité Ejecutivo. También consideró y tomó nota del Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2003.

63. El Consejo examinó el Programa y Presupuesto para 2004 y adoptó la resolución correspondiente. La Parte de Administración del Presupuesto ascendía a 37.119.000 francos suizos – en lugar de 37.500.000 francos suizos, solicitados inicialmente – mientras que la Parte de Operaciones ascendía a 553.223.800 dólares EE.UU. El Consejo también solicitó a las Mesas del SCPF y del Consejo que estableciesen un Grupo de Trabajo para debatir y elaborar la estrategia de planificación presupuestaria de la Organización, que incluyera definiciones claras sobre los gastos estatutarios, las funciones esenciales y las fuentes de financiamiento.

64. Seguidamente, el Consejo adoptó una Resolución para que se volviera a nombrar a los Interventores Exteriores de Cuentas para un segundo mandato de tres años (2004, 2005 y 2006).

65. El Consejo, consideró otros temas debatidos por el Subcomité de Presupuesto y Finanzas en su reunión de noviembre de 2003. En cuanto a las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, el Consejo tomó nota de los esfuerzos realizados por algunos Estados Miembros para abonar sus contribuciones pendientes de pago y exhortó a los Estados Miembros que adeudaban contribuciones desde hace dos o más años consecutivos a abonarlas íntegramente o acordar un plan de reembolso. Asimismo, solicitó a la Administración y a los Amigos de la Presidencia del SCPF que presentasen un informe sobre las medidas adoptadas así como un plan de acción.

66. Luego, el Consejo examinó el tema de apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición y apoyó las recomendaciones del SCPF, es decir que un Grupo Informal sobre el Fondo 1035 prosiguiese sus deliberaciones con miras a producir un documento que sería debatido por todos los Estados Miembros.

67. El Consejo tomó nota del documento de reunión, Información adicional sobre la actualización de las transferencias a Manila y su Anexo (CRP/8). También tomó nota del

Informe de Recursos Humanos y de la preocupación del SCPF y de la Asociación del Personal por la cuestión de la seguridad del personal.

68. El Consejo adoptó una Resolución sobre la elección del Comité Ejecutivo, integrado ahora por 23 Estados Miembros (Alemania, Argelia, Canadá, Congo, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, República Islámica del Irán, Italia, Japón, México, Marruecos, Nigeria, Perú, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia y Yemen).

69. Finalmente, se informó al Consejo de las posibles fechas para las reuniones de los órganos rectores en 2004: Nonagésima primera Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, 4 y 5 de mayo de 2004; Centésima primera Reunión del Comité Ejecutivo, 2 y 3 de junio de 2004; Octogésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo para la elección de un Director General Adjunto, 4 de junio de 2004; Nonagésima segunda Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, 2 y 3 de noviembre de 2004; próxima Reunión Ordinaria del Consejo, 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

SERVICIOS

I. TRASLADOS

Panorama

Número de personas asistidas por la OIM

70. En 2003, la OIM prestó asistencia a más de 210.000 personas. La mayoría de los traslados se realizó en el marco de la asistencia de traslados posemergencia y de los programas de reasentamiento y de retorno asistido.

Aspectos sobresalientes

El Medio Oriente – La crisis en Iraq

71. Durante la etapa de planificación de la eventual crisis, la OIM trabajó en estrecha colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas a fin de planear y coordinar posibles escenarios de respuesta a las necesidades de las poblaciones afectadas. Inicialmente, las responsabilidades de la OIM consistían en prestar asistencia a nacionales de terceros países que cruzaban la frontera hacia Jordania, la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán. Tras el cruce de fronteras, los nacionales de terceros países fueron transportados por la OIM a un campamento de tránsito de nacionales de terceros países. En él, la OIM ofreció alimentos, agua y asistencia médica antes de organizar el transporte de estos nacionales de países terceros hasta su destino final. En 2003 se prestó asistencia a unos 4.400 nacionales de países terceros de 19 nacionalidades diferentes, a fin de que pudieran retornar a sus hogares, gracias a la asistencia de la OIM.

72. En razón del giro que ha dado la situación en la región y en colaboración con la Oficina del Coordinador de las Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas en Iraq (UNOHCI), la OIM concentró sus operaciones en el establecimiento y gestión de la coordinación de los campamentos de PDI, su inscripción y donde quiera que fuera posible y adecuando la asistencia para que pudieran retornar a sus hogares. También se ha encargado de la distribución de suministros no alimentarios a los PDI, en colaboración con las personas de las Naciones Unidas encargadas de la logística a fin de establecer los sistemas de suministro necesarios y los depósitos para dicho material tanto en Iraq como en los países limítrofes.

Afganistán

73. En 2003, la OIM siguió prestando asistencia a las personas desplazadas internamente en Afganistán. Estas personas que residían en los campamentos alrededor de las principales ciudades de Herat, Mazar-e-Sharif y Kabul recibieron asistencia de transporte utilizando la red interna de transporte. Hasta finales de 2003, la OIM había prestado asistencia de transporte a más de 69.000 PDI en Afganistán en el marco de sus programas de posemergencia o de retorno asistido.

África Occidental – Evacuación de nacionales de países terceros desde Liberia y Côte d’Ivoire

74. Tras la crisis acaecida en Côte d’Ivoire, la OIM estableció operaciones regionales para ofrecer asistencia de retorno a los nacionales de países terceros desplazados por graves conflictos en el país y que se hallaban desamparados en Côte d’Ivoire, Liberia, Ghana y Guinea.

75. La OIM ofreció asistencia de retorno a 2.187 nacionales de países terceros desamparados en el norte de Liberia a través de la frontera de Guinea y en los alrededores de Nzérékoré y Lola. Estas personas fueron evacuadas y retornadas a través y hacia Guinea y Burkina Faso.

76. La OIM organizó la inscripción y evacuación de 511 nacionales de países terceros en Monrovia. Las operaciones se iniciaron en Harper, una región al sudeste de Liberia. El plan original era organizar el transporte por barco hasta Ghana y por carretera desde Ghana hasta el destino final. Cuando comenzaron los combates en la región, hubo que evacuar al personal de la OIM al otro lado de la frontera en Côte d’Ivoire. Las operaciones se reanudaron en la aldea occidental de Tabou y allí pudo realizarse la inscripción y organizarse el transporte de los nacionales de países terceros que habían conseguido cruzar la frontera.

77. La OIM ofreció asistencia de retorno desde Côte d’Ivoire a 7.282 nacionales de países terceros. Con ese fin se organizaron convoyes de autobuses hasta Ghana y luego hasta los destinos finales en Malí y Burkina Faso.

78. En total la OIM prestó asistencia a 9.980 nacionales de países terceros para que retornasen a sus hogares.

Zambia

79. En estrecha coordinación con el Gobierno de Zambia y la Oficina del ACNUR en ese país, la OIM organizó la repatriación de refugiados angoleños durante un período de cuatro meses, siendo ésta la primera etapa de una repatriación global iniciada en 2003.

80. La OIM ofreció asistencia de transporte a un total de 19.259 refugiados angoleños que fueron repatriados desde los campamentos de reasentamiento de refugiados de Maheba y Mayukwaukwa, situados en la provincia del noroeste de Zambia, hasta el centro de recepción de Cazombo en Angola.

Mozambique

81. La OIM siguió ofreciendo asistencia de transporte para relocalizar a los refugiados hacinados en el campamento de Bobole, cerca de Maputo, hasta un nuevo campamento de refugiados Marratane en Nampula en el norte de Mozambique. En coordinación con el Gobierno de Mozambique y el ACNUR, la OIM ofreció asistencia de inscripción y transporte para relocalizar a 314 personas.

Namibia

82. Se ha solicitado a la OIM que organice la repatriación de refugiados angoleños desde Namibia, de conformidad con las operaciones que lleva a cabo en Zambia. A finales de 2003, y en coordinación con el ACNUR, se identificó a un grupo inicial de refugiados angoleños que habrá de ser repatriado por vía aérea en 2004.

Asistencia de repatriación

83. En apoyo a las actividades de repatriación que realiza el ACNUR, la OIM ofreció asistencia de traslado a 20.671 refugiados en todo el mundo durante 2003. Los principales beneficiarios de esta asistencia fueron los refugiados angoleños repatriados desde Zambia, los refugiados afganos que retornaban a su hogar desde Tayikistán y los refugiados repatriados desde Sudán a Uganda.

Asistencia de reasentamiento

84. En el marco de esta categoría, la asistencia de traslados registró un aumento en 2003 en comparación a 2002. En total, se prestó asistencia de reasentamiento a 69.775 personas.

85. En 2003, se ofreció asistencia de reasentamiento a los Estados Unidos a 34.848 personas, lo que representa un incremento de más del 10 por ciento en comparación a 2002.

86. En el año de que se trata, se ofreció asistencia de reasentamiento al Canadá a 14.665 personas, registrando un incremento del 12 por ciento en comparación a 2002, y ello a raíz de un contingente de refugiados con patrocinadores privados que fue superior al previsto.

87. También en 2003 se prestó asistencia de reasentamiento a 7.454 personas en Australia, lo que representa un incremento del 20 por ciento, principalmente debido a una mayor aceptación de personas provenientes del Medio Oriente y de África.

88. En el período que nos ocupa, 8.651 personas recibieron asistencia de reasentamiento en los Países Nórdicos, lo que representa una disminución de más del 25 por ciento debido a una aceptación menor de Noruega y Dinamarca en comparación a 2002.

Asistencia de transporte a expertos y becarios

89. La OIM siguió ofreciendo tarifas reducidas a expertos y universitarios en el marco de esta categoría, principalmente en América Latina. En 2003, unos 3.560 académicos y expertos beneficiaron de esta prestación.

Viajes del personal

90. La Unidad de Viajes del Personal en Ginebra siguió encargándose de organizar los viajes del personal en todo el mundo. En 2003, se compraron 1.549 pasajes en líneas aéreas y se tramitaron 409 solicitudes de visados. La Unidad también se encarga de orientar y coordinar la compra de pasajes aéreos para los viajes del personal en el terreno.

CUADROS DE ESTADÍSTICAS PARA 2003

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**
El cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2002, documento MC/2049).
- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**
Este cuadro esboza toda la actividad de traslado de la OIM por región geográfica de partida y de destino.
- **Cuadro 3: Traslados por servicio, programa y proyecto, región de partida y principales países de destino**
Recapitula la actividad de traslado de la OIM desglosándola por servicio, programa/proyecto y región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.
- **Cuadro 4: Estadísticas por género**
Ofrece un desglose por sexo y edad de los migrantes que recibieron la asistencia de la OIM. El Cuadro demuestra que el porcentaje de hombres migrantes supera el de mujeres migrantes en un 6 por ciento.

Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios

Región	Región - Esfera de Servicios	Total de migrantes
África y el Medio Oriente	África / Asistencia posemergencia de migración y salud	37
	África / Asistencia de reasentamiento	25 050
	África / Asistencia de repatriación	12 897
	África / Asistencia de transporte a expertos y becarios	36
	África / Asistencia para traslados de posemergencia	22 804
	África / Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	87
	África / Retorno y reintegración de nacionales calificados	2
Total África y el Medio Oriente		60 913
Las Américas	Las Américas / Migración laboral	489
	Las Américas / Asistencia de reasentamiento	6 147
	Las Américas / Asistencia de repatriación	188
	Las Américas / Asistencia de transporte a expertos y becarios	3 423
	Las Américas / Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	3
	Las Américas / Retorno y reintegración de nacionales calificados	180
	Las Américas / Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	132
	Las Américas / Fortalecimiento institucional a través de la transferencia de recursos humanos calificados	16
	Las Américas / Migración y desarrollo	1
Total Las Américas		10 579
Asia y Oceanía	Asia / Asistencia a las víctimas de la trata	16
	Asia / Asistencia de reasentamiento	18 596
	Asia / Asistencia de repatriación	108
	Asia / Asistencia para traslados de posemergencia	432
	Asia / Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	35 565
	Asia / Retorno y reintegración de nacionales calificados	64
	Asia / Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	20
	Asia / Gestión migratoria posemergencia	33 820
Total Asia y Oceanía		88 621
Europa	Europa / Asistencia para la prevención de la trata de personas	28
	Europa / Asistencia a las víctimas de la trata	304
	Europa / Asistencia posemergencia de migración y salud	49
	Europa / Asistencia de reasentamiento	18 999
	Europa / Asistencia de repatriación	154
	Europa / Asistencia de transporte a expertos y becarios	94
	Europa / Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	28 862
	Europa / Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	20
Total Europa		48 510
Actividades Generales	Actividades Generales / Asistencia a las víctimas de la trata	38
	Actividades Generales / Asistencia a operaciones humanitarias y de emergencia	32
	Actividades Generales / Asistencia de reasentamiento	463
Total Actividades Globales		533
Total General		209 156

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino

Región / Área de destino		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas					Las Américas Total	
Región	Región de Salida	África Central	África Oriental	Cuerno de África	El Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur, otros		Cono Sur
África y el Medio Oriente	África Central						4	1				225			225	
	África Oriental	93	20	30								7 180		1	7 181	
	Cuerno de África		339	2								764			764	
	El Medio Oriente			2 331	602	1 931			31			819		1	820	
	África Septentrional				4							3 203			3 203	
	África Meridional	184	7	19			19 590		3			419		1	420	
	África Occidental	4	2					10 566				6 405			6 405	
Total África y el Medio Oriente		281	368	2 382	606	1 931	19 605	10 603	35 776			19 015		3	19 018	
Las Américas	Países Andinos				1				1	37	57	384	3 608		245	4 331
	El Caribe									7		15	473		4	499
	América Central y México									68		61	474		52	655
	América del Norte			1						44	16	25	1		40	126
	Cono Sur						1	1	2	163	16	161	322		529	1 191
Las Américas Total				1	1		1	1	4	319	89	646	4 878		870	6 802
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelanda				4				4							
	Asia Central							1	1			1 034				1 034
	Lejano Oriente							4	4	1		101				102
	Melanesia															
	Micronesia				23				23			2				2
	Asia Meridional		1	9					10		2	113		5	120	
	Asia Sudoriental	1		3	45	2			51			4 956			4 956	
	Asia Sudoccidental			166	37	12		1	216			3 827		7	3 834	
Asia y Oceanía Total		1	1	178	109	14		6	309	1		2	10 033		12	10 048
Europa	Estados del Báltico											123				123
	Cáucaso											322		6		328
	Europa Central	1	2	1	69	26	1	46	146	13		5	918	6		942
	Europa Oriental	9			2	1		3	15		6	10 040				10 046
	Países Nórdicos		3	4	422	24	1	2	456	1		2	1	19		23
	Europa Sudoriental			1	7	22	1	10	41			4 116				4 116
	Europa Meridional		3	2	9	4	54	16	88	191	4	25	16	50		286
	Europa Occidental	77	53	141	1 027	198	386	346	2 228	439	10	10	1 021	47	507	2 034
	Total Europa		87	61	149	1 536	275	443	423	2 974	644	20	42	16 557	47	588
Total General		369	430	2 710	2 252	2 220	20 049	11 033	39 063	964	109	690	50 483	47	1 473	53 766

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)

Asia y Oceanía								Total Asia y Oceanía	Europa								Total Europa	Total de migrantes
Australia y Nueva Zelandia	Asia Central	Lejano Oriente	Melanesia	Micronesia	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Estados del Báltico	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Países Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional	Europa Occidental		
7								7			10	160		41	303	514	751	
1 855					8			1 863		1		741		39	210	991	10 191	
516								516		4		905		46	189	1 144	2 765	
378	15				9		1	403		4		2 685	2	7	173	2 871	8 989	
980							3	983				211		21	39	271	4 461	
311							7	318				74			57	131	20 672	
398					2			400				689		9	193	891	18 268	
4 445	15				19		11	4 490		19		5 465	2	163	1 164	6 813	66 097	
27								27		3		43		1 217	250	1 513	5 872	
18							1	19				17		3	66	86	585	
55							23	78				9		63	2	74	748	
34		3	1				13	51			2	7		2	194	2	207	
134		3	1				37	175		3	2	76		2 996	512	3 589	10 570	
3							57	60									64	
56	1				7		110	117			3	108			13	124	1 276	
87								57				46			1	47	210	
124								87				2			6	8	95	
4							156	283				5				5	313	
420	1	145			8	140	65	779				209			139	348	485	
1 223	1						69 065	70 289				650	8	9	24	691	6 477	
1 917	3	145			18	140	69 456	71 679			3	2 364	8	12	452	1 616	75 955	
3	2							5				52			27	79	123	
175	62	212			29	17	151	646	30	143	30	6	1 038	11	5	1 628	412	
26	14	14			6			60				152	1	1	29	189	3 362	
	102				17	2	162	283	25	33	216	421	1	539	19	1 254	10 310	
778	3	37			4	1	9	832		18	1 514	142	631	584	58	3 065	8 054	
128		2		3	11	1	11	156	1	2	61	76	6	78	3	227	757	
294	430	101	4		518	343	1 417	3 107	243	922	2 083	1 958	6	9 080	903	15 211	22 580	
1 404	613	366	4	3	585	364	1 750	5 089	299	1 118	3 904	2 968	854	11 320	995	21 653	47 614	
7 900	631	514	5	3	622	504	71 254	81 433	299	1 118	3 926	2 973	8 759	11 330	4 166	34 894	209 156	

Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Total	Países de destino					
				Afganistán	Angola	Australia	Bosnia y Herzegovina	Burkina Faso	Canadá
Traslados	Asistencia para el traslado posemergencia	África y el Medio Oriente	22 643		7 758			6 654	
		Asia y Oceanía	593	146		70			
		Total parcial	23 236	146	7 758	70		6 654	
	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	12 856		11 512				
		Las Américas	167		1				
		Asia y Oceanía	140	108					
		Europa	184						
		Total parcial	13 347	108	11 513				
	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	30 427		7		4 260		4 666
		Las Américas	6 210		14		115		2 906
Asia y Oceanía		14 653		3		1 679		5 149	
Europa		17 965		13		2 158	25	1 179	
	Total parcial (1)	69 255	37	2 7 212	25		13 900		
Asistencia de transporte a expertos y becarios	África y el Medio Oriente	47						1	
	Las Américas	3 323				10		126	
	Asia y Oceanía	84						83	
	Europa	99							
	Total parcial	3 553			10			210	
Total Traslados (1)			109 391	291	19 273	7 292	25	6 654	14 110
Cooperación Técnica sobre Migración	Fortalecimiento institucional mediante la transferencia de recursos humanos calificados	Las Américas	15						
		Europa	1						
		Total parcial	16						
	Migración y desarrollo	Las Américas	1						
	Gestión de la migración posemergencia	Asia y Oceanía	33 820	33 820					
Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	Las Américas	132							
	Asia y Oceanía	8							
	Europa	32							
	Total parcial	172							
Total Cooperación Técnica sobre Migración			34 009	33 820					
Retornos Voluntarios Asistidos	Retorno y reintegración de nacionales calificados	África y el Medio Oriente	4	4					
		Las Américas	192	23				1	
		Asia y Oceanía	11	11					
		Europa	39	26					
		Total parcial	246	64				1	
Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	89							
	Las Américas	4							
	Asia y Oceanía	35 516	35 344		1				
	Europa	28 908	510	333	241	1 619	3	765	
	Total parcial	64 517	35 854	333	242	1 619	3	765	
Total Retornos Voluntarios Asistidos Total (1) (2)			64 763	35 918	333	242	1 619	3	766
Lucha contra la Trata de personas	Asistencia a las víctimas de la trata de personas	África y el Medio Oriente	21						
		Las Américas	20						
		Asia y Oceanía	9						
		Europa	308				2		
	Total parcial	358				2			
Asistencia para la prevención de la trata de personas	Asia y Oceanía	1							
	Europa	27			1				
	Total parcial	28			1				
Total Lucha contra la Trata de Personas (3)			386			1	2		
Migración laboral	Migración laboral	Las Américas	489					215	
Total Migración laboral			489					215	
Apoyo General a Programas	Asistencia a operaciones humanitarias de emergencia	África y el Medio Oriente	10						
		Las Américas	17						
		Asia y Oceanía	3						
		Europa	2						
	Total parcial	32							
Total Apoyo General a Programas			32						
Migración y Salud	Asistencia posemergencia de migración y salud	Asia y Oceanía	37						
		Europa	49				10		
		Total parcial	86				10		
Total Migración y Salud			86				10		
Total General			209 156	70 029	19 606	7 535	1 656	6 657	15 091

(1) Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también recibieron asistencia en el marco de programas del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

(2) La cifra que figura en el Retorno Voluntario Asistido comprende algunas de las operaciones de retorno a Afganistán.

(3) Algunas de las personas objeto de trata a las que prestó asistencia la OIM fueron trasladadas en proyectos en el marco del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos.

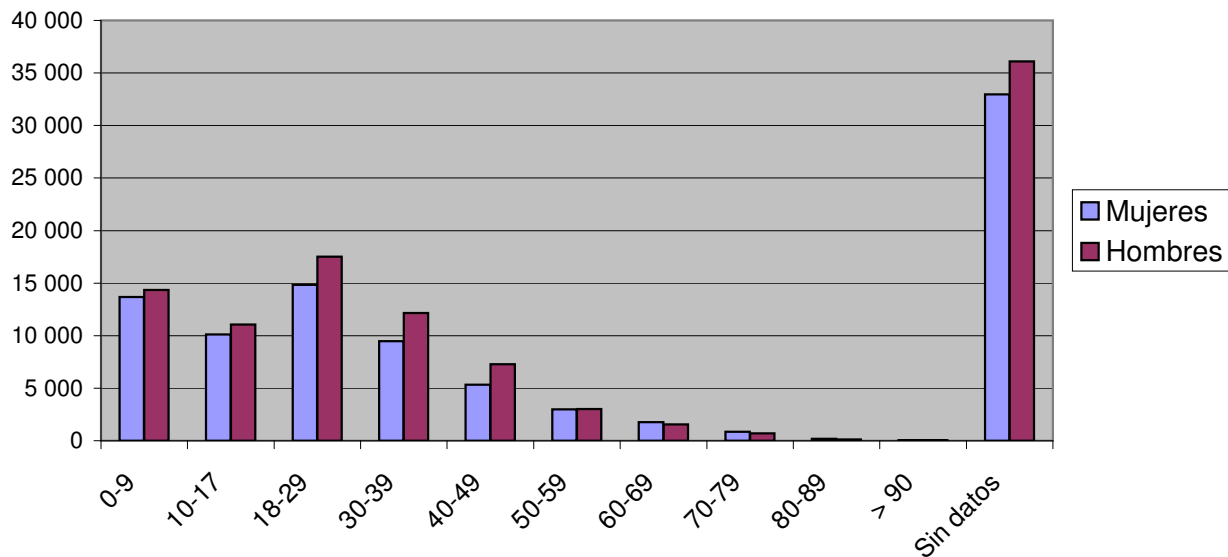
Cuadro 3: Traslados por servicio, programa/proyecto, región de partida y principales países de destino
(continuación)

Dinamarca	Países de destino														Otros países y Regiones de destino			
	Egipto	Finlandia	Guinea	Irán (Rep. Islámica del)	Iraq	Países Bajos	Noruega	Federación de Rusia	Serbia y Montenegro	España	Sudán	Suecia	Turquía	Estados Unidos	África y el Medio Oriente	Las Américas	Asia y Oceanía	Europa
	1 643		2 329	6	542						2 286		2		1 418		9	2
				23						145					16		187	
	1 643		2 329	6	565					2 431			2		1 434		196	2
							7			30		52		1	1 328	1		4
														29	1	61		14
									120					13	34	3	16	
							7		120	30	11	52		2	1 371	96	19	18
1 161		512			323	1 808				18	2	1 982		14 336	185	1	184	982
					20					1 650		2		1 099		292	2	110
644		238			245	711				9		770		4 801		14	180	210
95	1	109		4	52	40	336	6	13	1		250	3	14 400	19	54	17	188
1 900	1	859		4	52	628	2 855	6	13	1 678	2	3 004	3	34 636	204	361	383	1 490
8					12	3	2			957		4		529	7	1 220	11	439
							2							1				
8					12	5	2			960		4		541	13	1 315	20	453
1 908	1 644	859	2 329	10	617	640	2 867	8	133	2 668	2 444	3 060	5	35 179	3 022	1 772	618	1 963
																15		
																1		
																16		
																1		
										3				1		126	7	2
														1			12	17
										3	1	1	1	2	126	19	19	19
										3	1	1	1	2	143	19	19	19
										1						167		
															2	11		
										1				2	178			
							2							87		4		
	1	1		10	49								8	2			100	
2	66	1	27	1 006	492	1		1 347	7 205	1	65	3	1 103	212	1 887	1 147	2 069	8 803
2	67	2	27	1 016	541	1	2	1 347	7 205	1	65	3	1 111	212	1 976	1 151	2 169	8 803
2	67	2	27	1 016	541	1	2	1 347	7 205	2	65	3	1 111	212	1 978	1 329	2 169	8 803
															6	20	15	
															4	1	4	
								6	6						6	4	4	284
								6	6						16	21	23	284
																		1
								6									12	8
								6									12	9
								12	6						16	21	35	293
										273							1	
										273							1	
															8		2	
															1			
															2			2
															11	17	2	2
															11	17	2	2
					37													
2										8			29					
2										8			29					
2										8			29					
1 912	1 711	861	2 356	1 026	1 195	641	2 869	1 367	7 352	2 946	2 509	3 093	1 117	35 392	5 029	3 283	2 843	11 080

Cuadro 4: Estadísticas por género

Grupo de edad	Género			Total
	Mujeres	Hombres	Sin datos	
0-9	13 685	14 356		28 041
10-17	10 118	11 063		21 181
18-29	14 833	17 511		32 344
30-39	9 482	12 157		21 639
40-49	5 325	7 282		12 607
50-59	2 987	3 011		5 998
60-69	1 771	1 562		3 333
70-79	841	714		1 555
80-89	189	136		325
> 90	28	24		52
Sin datos	32 972	36 114	12 995	82 081
Total	92 231	103 930	12 995	209 156

Edad y sexo de los migrantes asistidos por la OIM en 2003



II. MIGRACIÓN Y SALUD

Panorama

91. En el mundo globalizado de hoy, el vínculo entre la migración y la salud es cada vez más importante. Sin embargo, recién se está reconociendo que los desplazamientos de personas son un importante tema de salud pública que exige una gestión diligente. El Servicio de Migración y Salud, como parte integrante de una organización multidisciplinaria, encara las preocupaciones de salud con que se enfrentan los migrantes, gobiernos y comunidades, en los países de origen, tránsito y destino. En el cumplimiento de su misión de promover la salud de los migrantes y ser líder en materia de investigación, políticas y gestión de la migración y salud, el Servicio de Migración y Salud se ha convertido en una referencia a nivel mundial para todo lo relacionado con la salud y la migración.

Evaluación de la salud para la migración

92. Las evaluaciones de migración y salud para el reasentamiento siguieron siendo la principal actividad del Servicio de Migración y Salud en 2003. Estas actividades se realizan principalmente en nombre de los países tradicionales de inmigración (es decir, los Estados Unidos, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia). Las evaluaciones de salud forman parte del proceso de aplicación para la inmigración y deben atenerse a la legislación nacional de los países que acogen a migrantes. Estos servicios tienen por objeto reducir el impacto de la movilidad de la población en la salud pública y encauzarla en los países de acogida a fin de facilitar la integración de los migrantes a través de la detección y gestión eficaz en función de los costos de estados de salud, además de proveer información médica a los migrantes. A parte de ofrecer tratamientos en gran escala previos a la partida para las enfermedades más corrientes, es decir, la malaria y los parásitos intestinales, el Servicio de Migración y Salud ha tratado a migrantes con tuberculosis y algunas enfermedades transmitidas sexualmente, ha inmunizado para prevenir enfermedades y se ha cerciorado de proveer asesoramiento pre y pos-realización de las pruebas del SIDA. Cuando la OIM se encarga de organizar el transporte del migrante, se cerciora de que los migrantes están en condiciones de viajar efectuando para ello chequeos médicos previos al embarque. También se organizan escoltas médicas para los migrantes que necesitan asistencia y atención durante el viaje.

93. En 2003, el Servicio de Migración y Salud realizó las evaluaciones médicas de 79.914 migrantes en 23 localizaciones, lo que representa un incremento del 1,8 por ciento en comparación al año anterior. La mayoría de los migrantes aspiraba a su reasentamiento en los Estados Unidos (55,1 por ciento), el Canadá (28,7 por ciento), Australia (14 por ciento) y Nueva Zelandia (1,8 por ciento). Un número reducido de evaluaciones (el 0,4 por ciento) fue solicitado por países no tradicionales de inmigración como por ejemplo Noruega y el Reino Unido. La mayoría de los migrantes evaluados provenían de Europa Oriental y Asia Central (41,8 por ciento) seguidos de África (28,7 por ciento), Europa Sudoriental (15,8 por ciento) y Asia Sudoriental (13,7 por ciento). Más de la mitad de los migrantes eran inmigrantes que pagan los servicios de la OIM. El resto de los refugiados beneficiaban de financiamiento de patrocinadores o gobiernos.

La informática de la salud

94. La Informática de Migración y Salud, administrada a través del módulo médico (MedIOMis), pasó a ser parte integrante del mecanismo orgánico de Aplicación para la gestión de migrantes y de sistemas operativos (MiMOSA) en 2003. Si bien este sistema abarca actividades en toda la Organización, el módulo médico se aplica principalmente a los programas de evaluación de salud. Durante el año de que se trata MediOMis fue instalado con éxito en Accra, Belgrado, El Cairo, Abidján y Ciudad Ho Chi Minh. Asimismo, el intercambio de datos electrónicos entre la locación de origen del migrante y el país de asentamiento fue manejado con acierto por el Centro de Prevención y Control de Enfermedades (EE.UU.). Este intercambio de datos corresponde al control de salud pública y facilitación del acceso a servicios de salud. De conformidad con el proceso de descentralización de la OIM se ha establecido en diversas localizaciones exteriores puntos focales sobre la Informática de Migración y Salud Regional.

Retorno voluntario asistido

95. La asistencia de viaje, incluida la evaluación para determinar si están en condiciones de viajar, los escoltas médicos y el acceso a la de atención de salud tras el retorno, se ofrece a nacionales que retornan a sus hogares a título voluntario gracias a los servicios de la OIM.

Asistencia y Asesoramiento en materia de migración y salud

Especialistas de Migración y Salud y Expertos Técnicos

96. En 2003, el Servicio de Migración y Salud siguió ofreciendo asistencia técnica a gobiernos y asociados y fomentó la puesta en práctica de políticas de migración y salud. Se ha registrado un considerable incremento en la demanda de esta actividad particularmente tras la creciente conciencia internacional de la complejidad que entraña la gestión de salud en la migración.

97. Como parte de su responsabilidad interna de concienciación y fortalecimiento institucional, el Servicio de Migración y Salud ofrece aportaciones al desarrollo de proyectos de la OIM y en la capacitación de Jefes de Misión; ponencias, publicaciones y conferencias; y libros de instrucciones, manuales y materiales de orientación de la OIM.

98. En 2003, la investigación realizada por el Servicio de Migración y Salud contribuyó a políticas basadas en evidencias relacionadas con la movilidad de la población a través de la activa participación de este servicio en grupos de trabajo y conferencias interdisciplinarias de carácter mundial, regional y nacional, y de publicaciones tales como el Boletín de Migración y Salud, las ponencias en foros internacionales y los proyectos del Servicio de Migración y Salud con un componente de investigación.

99. La OIM sigue de cerca el desarrollo de un programa de maestría de Migración y Salud para profesionales que trabajan con poblaciones migrantes, reconocido internacionalmente. Este curso, desarrollado en colaboración con universidades, institutos internacionales y expertos, se ha diseñado para unos 20 a 40 estudiantes y será impartido en la Universidad de Pécs en Hungría.

100. El Servicio de Migración y Salud, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicó un documento de información del Consejo “Bienestar sicosocial y mental de los migrantes” (MC/INF/271) en noviembre de 2003 a fin de destacar la importancia que tienen los aspectos de salud mental en la migración y concienciar a los asociados y gobiernos sobre esta cuestión. También en el 2003 se realizaron actividades de salud mental y sicosocial relacionadas principalmente con situaciones de posconflicto y se prestaron servicios a las poblaciones objeto de trata y a los migrantes irregulares. La unidad de integración sicosocial y cultural de la OIM, con sede en Roma, concienció sobre la dinámica sicosocial de las experiencias migratorias de los migrantes laborales, desarrollando un proyecto de capacitación para los trabajadores sociales a fin de encauzar los problemas sicosociales de los migrantes y de investigar las necesidades y expectativas de los mismos en Italia.

VIH/SIDA y la movilidad de la población

101. Todos saben que la movilidad de la población acrecienta la vulnerabilidad al VIH/SIDA, tanto para los migrantes como para sus cónyuges que permanecen en el país de origen. El vínculo entre la movilidad y el VIH/SIDA depende de las condiciones y estructuras del proceso migratorio. Entre los factores que hacen que las poblaciones móviles sean más vulnerables al VIH/SIDA cabe destacar: el aislamiento a raíz del estigma, la discriminación y la diferencia de antecedentes culturales; la falta de acceso a servicios sociales y de salud; y el estar separados de sus parejas sexuales habituales.

102. Las actividades del VIH/SIDA de la OIM se centran principalmente en la promoción, políticas de desarrollo, fortalecimiento, racionalización, investigación y difusión de información. Las actividades de programas se realizaron en las oficinas exteriores gracias al apoyo y orientación de un asesor en la Sede.

103. Hasta finales de diciembre de 2003, había 42 proyectos de VIH/SIDA en curso o terminados en todos los continentes y por un presupuesto total de 2,5 millones de dólares EE.UU. Gracias a los proyectos piloto y a la investigación de base de los años pasados, la OIM pudo demostrar su capacidad y pericia en el ámbito de la movilidad de población y el VIH/SIDA, obteniendo así el reconocimiento de la comunidad internacional como un interlocutor válido. Por ejemplo, en 2003 se encargó a la OIM de Bogotá que administrara un proyecto para las PDI por 8 millones de dólares EE.UU., financiado por el Fondo Global para lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, mientras que la OIM en Pretoria realizó otro proyecto denominado La Asociación sobre el VIH/SIDA para las poblaciones móviles – África Meridional (PHAMSA), un proyecto de 2 millones de dólares EE.UU., de tres años de duración, financiado conjuntamente por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA) y la Unión Europea. También se produjo una serie de publicaciones y se presentó la labor de la Organización en distintas conferencias internacionales. La OIM atestiguó en grupos parlamentarios del Reino Unido en una encuesta sobre el Sida y la migración y el VIH.

Lucha contra la trata de personas y salud

104. El Servicio de Migración y Salud ha integrado la salud en una estrategia múltiple definida por el Servicio de la OIM de Lucha contra la Trata de Personas, es decir, prevención, asistencia y protección, a través del establecimiento de asociaciones cooperativas entre países de origen,

tránsito y destino. En 2003, el principal apoyo de este Servicio a las personas objeto de trata fue la realización de exámenes de salud y la asistencia en el diagnóstico, el tratamiento de enfermedades sexualmente transmisibles, el apoyo a la salud mental y sicosocial, el asesoramiento en VIH/SIDA y sobre cuestiones de salud reproductiva. Estos servicios se brindaron a través de las oficinas exteriores de la OIM en estrecha colaboración con las instancias gubernamentales y organismos en las instalaciones de la OIM que acogen a personas objeto de trata.

105. Además de proveer apoyo directo, el Servicio de Migración y Salud trabajó en el fortalecimiento institucional, estableciendo actividades de instrucción para instructores, especialmente en materia de apoyo a la salud mental de las personas objeto de trata.

106. A fin de concienciar sobre la importancia que tiene la salud pública en la trata de personas, la OIM organizó una Conferencia Regional en Budapest en marzo que versó sobre la salud pública y la trata de personas en Europa Central, Oriental y Sudoriental, y congregó a funcionarios de salud pública y lucha contra la trata de personas, gobiernos, organismos internacionales, ONG e instituciones académicas.

107. En 2003, las actividades de salud antes mencionadas se integraron en mayor medida en los proyectos de lucha contra la trata en Europa Central y Oriental y también en Europa Sudoriental, en Asia Sudoriental, en Sudamérica y el Caribe, además del África.

Asistencia de salud a migrantes en situación irregular

108. La salud de los migrantes en situación irregular puede constituir un serio peligro debido a la pobreza, impotencia y vulnerabilidad a la explotación y la falta de acceso a la atención de salud y servicios sociales. Los migrantes en situación irregular dudan a menudo en recurrir a los servicios de salud por miedo a ser reportados a los oficiales de inmigración.

Los migrantes en el Sur del Pacífico e Indonesia

109. En 2003, el Servicio de Migración y Salud ofreció servicios de atención física, médica y sicosocial, y apoyo a la salud por cuestiones del medio ambiente a poblaciones de migrantes irregulares en Nauru y Manus. La población de migrantes en el Centro australiano de tramitación en ultramar (Nauru) disminuyó pasando de 497 a principios de 2003 a 284 a finales de ese año. El resto de los migrantes en Manus fueron reasentados o transferidos a Nauru en el transcurso del año.

110. Uno de los desafíos más complejos fue la gestión de la salud en una serie de migrantes que emprendieron una huelga de hambre en Nauru. Su atención de salud se manejó de conformidad con las directrices de la Asociación Médica Mundial para tratar a los huelguistas de hambre. El equipo de salud de la OIM notó un creciente número de visitas clínicas por cuestiones sicosomáticas.

111. También se ofrecieron actividades similares en el nombre del Gobierno de Australia a migrantes en situación irregular en Indonesia.

Educación de salud en el Centro de Detención de Inmigrantes en Bangkok

112. En el Centro de Detención de Suan Plu, en Tailandia, se alberga a alrededor de 1.200 migrantes indocumentados. En 2003, la OIM en Bangkok siguió ofreciendo educación de salud sobre tuberculosis y VIH/SIDA a los detenidos, promoviendo un comportamiento seguro para evitar el contagio y ofreciendo capacitación al personal para que tenga prácticas de trabajo seguras. Alrededor de 2.717 detenidos participaron en estas sesiones bisemanales. Los detenidos con síntomas de tuberculosis fueron diagnosticados y se les dio un tratamiento de conformidad con las normas estándar; se realizaron los exámenes médicos de 450 detenidos a fin de detectar la tuberculosis y alrededor de 24 recibieron tratamiento.

Respuesta en situaciones de emergencia y posemergencia

113. Los programas de migración y salud de emergencia y posemergencia ayudan a los países encauzando los desplazamientos rápidos y seguros de la población, organizando las evacuaciones médicas y el transporte de retorno. Estos programas también ayudan a reconstruir las infraestructuras de salud dañadas, a través del fortalecimiento institucional a fin de encontrar soluciones sostenibles acordes con los planes nacionales de salud. A continuación se esbozan los principales programas de posemergencia en 2003.

Programa de evacuación médica y rehabilitación para Iraq

114. En estrecha colaboración con los organismos en el terreno y con el apoyo de la OMS, el Ministerio de Salud de Iraq y otros asociados, la OIM llevó a la práctica su programa ofreciendo atención médica *pro bono* de la que no se dispone en Iraq y contribuyendo a la rehabilitación de la infraestructura sanitaria nacional completamente destruida. Entre mayo y finales de diciembre de 2003, los hospitales de todas partes de Iraq remitieron a 854 pacientes, de los cuales 594 fueron aprobados para su evacuación por el equipo de selección médica internacional. En total, 173 fueron evacuados a 16 países y 108 retornaron a Iraq tras haber recibido tratamiento en el extranjero. La mayoría de los casos recibió atención médica por los siguientes problemas: cardiovasculares, oncológicos, oftalmológicos, cirugía plástica y ortopedia. Muchos de los pacientes eran menores de 18 años y casi el 40 por ciento eran mujeres.

115. Al mismo tiempo que la evacuación de los pacientes, el programa restauró el hospital de Basrah Burn y capacitó al personal del mismo en Kuwait, reduciendo así la necesidad de evacuaciones. A pesar de que el personal internacional tuvo que ser evacuado por razones de seguridad, el personal local de la OIM prosiguió su labor.

Programa nacional de salud mental en Camboya

116. En 2003, el programa nacional de salud mental en Camboya comenzó el fortalecimiento institucional para enfermeras y psiquiatras camboyanos y el suministro de servicios de atención de salud en ocho clínicas ambulatorias en el país, siete en las provincias y una en Phnom Penh. Este Programa tiene por objeto restaurar los servicios de salud mental y psiquiatría destruidos durante el régimen de los Khmeres Rojos. Durante 2003, unos 7.021 pacientes nuevos, (el 70 por ciento eran mujeres) visitaron las clínicas y se ofrecieron unas 50.779 consultas psiquiátricas. Además, seis psiquiatras y nueve enfermeras iniciaron un curso de 18 meses y un posgrado de tres años en

psiquiatría. Se ofreció una capacitación de corta duración a 40 médicos generalistas y 57 enfermeras. Actualmente, este Programa ya está siendo administrado por los profesionales camboyanos capacitados por la OIM.

Proyecto de salud mental infantil y lucha contra la trata de personas en Camboya

117. El proyecto posconflicto de apoyo familiar y a niños en Camboya (que ha sido redesignado y se denomina “Proyecto de salud mental infantil y lucha contra la trata de personas en Camboya”) contribuyó a la rehabilitación sicosocial de los niños y de sus familias provenientes de comunidades rurales remotas con elevadas concentraciones de poblaciones internamente desplazadas y móviles (distrito de Rattanak Mondul en la provincia de Battambang). En 2003, el proyecto se centró en concienciar sobre las cuestiones de salud mental a través de la capacitación impartidas a 50 maestros de escuela, padres de familia y trabajadores comunitarios. Se prestó asistencia a más de 600 niños que tenían dificultades de salud mental o sociales y se capacitó a 65 niños como formadores para sus compañeros. Más de 500 miembros comunitarios recibieron capacitación en atención mental básica.

118. El componente adicional de este proyecto concierne a la concienciación de esta población tan vulnerable sobre los riesgos que entraña la trata de personas. Un equipo de capacitación distrital integrado por seis personas, que comprende a maestros, representantes de los ministerios gubernamentales pertinentes y de la policía, capacitó a 45 maestros y habló con más de 600 miembros comunitarios para concienciarles sobre la trata de personas.

Equipo médico sueco para Kosovo y Bosnia y Herzegovina

119. El programa del equipo médico sueco (que viene funcionando desde 1995), prosiguió su labor en Bosnia y Herzegovina y en Kosovo a lo largo de 2003, ofreciendo servicios directos de salud y consolidando la capacidad local. En ese período se efectuaron 26 operaciones a cargo de los equipos visitantes de médicos especializados y de profesionales de la salud local que, además, fueron capacitados en diagnósticos y tratamiento de pacientes de cirugía. Siete pacientes fueron evacuados a Suecia para recibir cuidados especializados de los que no se disponía en su país.

Proyecto de educación de la salud escolar para la prevención de la tuberculosis y el VIH/SIDA en Kosovo

120. En cooperación con el Ministerio de Educación y Salud de Kosovo y con el apoyo de la Universidad de Pécs (Hungría), este proyecto concienció sobre la prevención del VIH/SIDA y la tuberculosis entre los maestros locales y sus alumnos. Unos 72 educadores provenientes de ocho escuelas primarias participaron en esta capacitación de cinco días de duración sobre métodos pedagógicos para suministrar educación de salud. Además, 5.800 alumnos se hicieron la prueba de Mantoux para detectar la tuberculosis.

Evacuaciones médicas desde Kosovo

121. Durante 2003, la OIM prestó asistencia a la evacuación de 38 kosovares que necesitaban tratamiento médico del que no se disponía localmente para problemas congénitos de salud, cirugía

de reconstrucción y problemas oftalmológicos. Desde 1999, la OIM ha evacuado a 396 pacientes hacia 25 países. Los equipos médicos internacionales y el fortalecimiento institucional y la capacitación en curso han acrecentado el potencial para prestar este tratamiento a nivel local y reducido la necesidad de recurrir a evacuaciones.

Respuesta sicosocial y a traumas en Belgrado

122. El proyecto de respuesta sicosocial y a traumas en Serbia y Montenegro se inició a finales de 2003, tras el éxito del proyecto similar en Kosovo. Este proyecto ha sido diseñado y administrado por la unidad sicosocial y de integración cultural de la OIM en Roma, y tiene por objeto proveer una respuesta a las necesidades sicosociales de la población a raíz de los recientes conflictos y de los consiguientes desplazamientos forzados. Los principales componentes incluyen las actividades sicosociales y de integración para las poblaciones móviles en la comunidad y la capacitación de profesionales locales para que puedan encarar los problemas sicosociales relacionados con el trauma consecutivo a la guerra, además de instaurar un mecanismo para capacitar a instructores.

Unidad de Salud Profesional

123. Esta Unidad tiene a su cargo promover la salud de los miembros del personal de la OIM. La ampliación de la OIM trajo consigo un creciente número de miembros del personal y una mayor participación en crisis humanitarias y situaciones posconflicto que plantean nuevos desafíos y exponen a los miembros del personal a mayores riesgos de salud y a niveles de estrés más elevados.

124. La Unidad de Salud Profesional siguió participando activamente en las políticas de la OIM relativas al personal. Contribuyó a llevar a la práctica políticas sobre cuestiones de dignidad en el lugar de trabajo y actividades preventivas contra el tabaco. En 2003, esta Unidad reforzó el control a la hora de determinar si el personal de la OIM estaba en condiciones de viajar. Ello dio lugar a un mayor cumplimiento de la actualización de vacunas y de tratamientos profilácticos para prevenir enfermedades. Otra de las prioridades fue la creciente conciencia de ciertas cuestiones de salud profesional del personal: se difundió información sobre cuestiones de salud que pueden ser motivo de preocupación para el personal; se reforzó el asesoramiento durante las consultas informales; se organizaron sesiones informativas; y también se evaluó cuando era preciso realizar evaluaciones médicas.

125. Tras la epidemia del SRAS en Asia y el sudeste asiático, la Unidad de Salud Profesional se encargó de vacunar al personal de la OIM en esa región, conforme a las recomendaciones de la OMS. Ello no sólo facilitó el bienestar del personal sino que además, impidió que se pusiera en cuarentena al personal de la OIM que cruzaba distintas fronteras.

III. COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE MIGRACIÓN

Panorama

126. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración de la OIM ayudan a los gobiernos a dotarse de las estructuras políticas, legislativas y administrativas necesarias y de la base operativa y de recursos humanos que les permiten encarar los problemas migratorios. Además de encarar las preocupaciones esenciales de gestión de la migración, estas actividades abordan esferas de migración y desarrollo, en particular las actividades que encaran las causas originarias de la migración por razones económicas. Generalmente, las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración se elaboran mediante asociaciones, entre la OIM y los gobiernos concernidos y otros asociados, que trabajan en estrecha colaboración para definir las necesidades, determinar las esferas prioritarias y conformar las actividades. Estas iniciativas pueden consistir en el diseño de proyecto directo y su puesta en práctica o en el fomento y apoyo de actividades nacionales, bilaterales o multilaterales.

127. El Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración permite establecer la dirección estratégica de la Organización en cuestión de cooperación técnica, desarrollar y supervisar las normas internas para el diseño y suministro de sus proyectos, y ofrece asistencia a las oficinas exteriores a fin de evaluar las necesidades y establecer estrategias y prioridades programáticas además de apoyar la puesta en práctica de los proyectos.

128. En 2003, se registró un considerable aumento en las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración y un incremento consiguiente en los gastos operativos, en comparación a 2002. Como se señala en los documentos del Programa y Presupuesto, con la exclusión de las actividades de gestión de la migración posemergencia que figuran en una sección separada de este informe, el número de proyectos o programas aumentó en un 14 por ciento, mientras que los gastos operativos aumentaron en un 34 por ciento en comparación a 2002. En 2003, varias esferas temáticas o de acción siguieron adquiriendo mayor importancia para la comunidad internacional y fueron incorporadas en la programación de este Servicio.

Temas emergentes y esferas de atención

129. Una de las principales esferas de trabajo de cooperación técnica de la OIM en 2003 fue **mejorar la gestión de la cooperación en el contexto paneuropeo**. La Comisión Europea está conduciendo y brindando los recursos necesarios para prestar asistencia a los países en las distintas etapas de alineamiento con la Unión Europea a fin de crear una visión común sobre la gestión de la migración y mayores capacidades para llevar a la práctica dicha visión. La OIM está asociada en muchas de estas actividades con los países que pronto ingresarán en la Unión Europea, con países candidatos, y con países cuyas relaciones con la Unión Europea se describen a través del Proceso de Estabilización y Asociación, específicamente en el oeste de los Balcanes. El año de que se trata, vio la iniciación o planificación final de importantes proyectos en Albania y Bosnia y Herzegovina, a través del programa CARDS de la CE así como de la iniciativa regional de la OIM en este contexto que mejorará la gestión de la migración en los países del

Proceso de Estabilización y Asociación y permitirá una mayor homogeneización con las normas de justicia y del interior.

130. También en el contexto paneuropeo, en los países que operan a través de los acuerdos marco de asociación y colaboración con la Unión Europea, incluidos muchos de los países de la Ex-Unión Soviética, la OIM prosiguió y amplió sus actividades de cooperación técnica sobre las características políticas, jurídicas y operativas de la gestión de la migración. Gran parte de la ampliación se llevó a cabo en Asia Central gracias al apoyo de Europa y de los Estados Unidos.

131. Otro tema predominante fue **las repercusiones de la migración en la seguridad**. Habida cuenta de la creciente y continua trascendencia de esta cuestión, el Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración actualizó su Informe “Terrorismo internacional y migración” en junio de 2003. Este documento ha sido distribuido para promover el diálogo sobre el tema, contribuir a manejar las cuestiones de seguridad efectiva y equilibradamente en un sistema migratorio. La OIM cree que no debe establecerse un vínculo entre la migración y el terrorismo, sin embargo, considera que las cuestiones de migración no pueden dejarse de lado en la búsqueda de respuestas apropiadas.

132. Un tema conexo emanó de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, que entró en vigor en septiembre de 2003, y sus Protocolos adicionales sobre la trata y tráfico. Reviste particular importancia el Protocolo sobre el tráfico de personas que establece un vínculo claro entre la migración irregular y la falta de oportunidades económicas y además alude claramente a la protección de los derechos de los migrantes. Ese Protocolo se centra en las actividades de la comunidad internacional con relación a grupos delictivos encargados de la trata y será sumamente útil para orientar a los Estados interesados a fin de mejorar sus marcos legislativos y políticos y sus capacidades operativas. En 2003, la OIM comenzó a preparar a los países para la entrada en vigor de este Protocolo organizando talleres, seminarios y planificando las actividades de proyectos.

133. El creciente reconocimiento por parte de los Estados Miembros de los beneficios de una **mayor colaboración** entre países de origen, tránsito y destino en la gestión de la migración ha seguido incidiendo en la programación de este Servicio. Las iniciativas que conciernen a México, y Centroamérica, a Sudamérica y a la región de Asia Pacífico siguieron consolidándose mediante actividades respectivas como la Conferencia Regional sobre Migración, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y el Seguimiento a la Conferencia Ministerial de Bali. El diálogo regional está evolucionando para convertirse en una verdadera cooperación técnica regional, como lo demuestran las actividades de proyecto específicas que se señalan a continuación.

134. El tema de **migración y desarrollo** ha seguido suscitando un debate político en 2003 y, por tanto, se han iniciado varias actividades piloto o consolidado otras, en particular en el Mediterráneo Occidental y en el Magreb. Las iniciativas en Argelia, Mauritania, Marruecos y Túnez tienen por objeto promover el desarrollo económico en regiones donde hay gran tendencia a emigrar por motivos económicos y a atraer la inversión extranjera, inclusive de la diáspora para esas regiones.

135. A continuación se citan algunos ejemplos de actividades de este Servicio en 2003 en dos esferas clave: i) *Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional*; y ii) *Migración y desarrollo*, con breves descripciones que son representativas de los proyectos en los temas mencionados.

Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional

136. En África, el taller sobre planificación programática celebrado en Addis Abeba en junio congregó a 12 países del Gran Cuerno de África: Burundi, la República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán, la República Unida de Tanzania, Uganda y el Yemen, para debatir prioridades programáticas para 2003 y años siguientes. Junto con una mayor planificación de la Unión Africana, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (CODAM), las deliberaciones ofrecieron una base concreta para planificar el fortalecimiento institucional en gestión de la migración para la región y han ayudado a elaborar considerables propuestas que serán sometidas a consideración de los donantes en 2004.

137. La OIM ha seguido facilitando el Proceso de Diálogo en curso en el Mediterráneo Occidental, denominado “5+5”, que tiene por objeto reforzar la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino en el Mediterráneo Occidental. El Proceso “5+5” incluye a cinco países del Magreb: Francia, Italia, Malta, Portugal y España.

138. En Kazajstán, la OIM inició un proyecto para fomentar la capacidad del Gobierno en la inspección de la inmigración y en el control de fronteras en Kazajstán y en el Asia Central vecina, a fin de contribuir a luchar contra la migración irregular y el narcotráfico. Estas medidas están siendo complementadas por una asistencia especial a Kirguistán para fomentar la seguridad de sus documentos de viaje. También en Asia Central y en la región adyacente, el programa de la OIM financiado por la CE: *Fortalecimiento institucional en gestión de la migración para Asia Central, Pakistán, la Federación de Rusia y Afganistán* suscitó considerables mejoras materiales en ambos lados de la frontera clave entre la Federación de Rusia y Kazajstán y permitió la organización de varios talleres técnicos para los países participantes.

139. En el Cáucaso Meridional, la OIM siguió prestando asistencia a Armenia, Azerbaijón y Georgia en sistemas operativos, ofreciéndoles capacitación, y mejoras jurídicas y políticas. En Armenia, la OIM prestó asistencia al Gobierno para instalar el sistema de gestión de la información en las fronteras en un cruce fronterizo clave con Georgia.

140. En Europa Sudoriental, la OIM ha prestado asistencia al Gobierno de Albania para que establezca su estrategia nacional sobre migración. Esta iniciativa ha conferido la pericia jurídica y técnica necesaria para definir la estrategia, consolidar las estructuras y los mecanismos para llevarla a la práctica y producir un plan de acción nacional, consecuente con las normas europeas de gestión de la migración. En Croacia y en Serbia y Montenegro, así como en Albania, se estableció o siguió apoyando las unidades de apoyo de gestión de la migración para que estos gobiernos pudieran responder a las solicitudes de cooperación en diversas esferas de gestión de la migración. En Serbia y Montenegro, la OIM también trabajó en estrecha colaboración con el

Reino Unido para mejorar la capacitación de los oficiales encargados de controlar las fronteras. En Bosnia y Herzegovina la OIM proporcionó asistencia a los ministerios clave para establecer marcos jurídicos y mejores prácticas en gestión de la migración que sean consecuentes con las normas de la Unión Europea y también realizó el programa CARDS de la CE.

141. En el contexto de la Unión Europea, la Oficina Regional de la OIM en Italia estableció una nueva alianza estratégica con la agencia gubernamental encargada de la acogida y la integración de los solicitantes de asilo y refugiados de la Asociación Nacional de Comunidades Italianas (ANCI). Esta alianza fomentará el continuo diálogo sobre la gestión de la migración y es esencial de cara a un marco de gestión migratoria exhaustivo.

142. El Proceso de Cooperación Transfronteriza (Proceso Soderkoping), que tiene por objeto fomentar la cooperación entre los vecinos orientales de la Unión Europea ampliada – Belarús, la República de Moldova y Ucrania - y entre ellos y la Unión Europea, fue objeto de crecientes actividades en 2003. La OIM organizó cuatro reuniones en las que se congregó a estos tres países y a los países del Báltico, Hungría, Polonia y Eslovaquia para mantener deliberaciones técnicas sobre las políticas de visado, la lucha contra la migración irregular, el retorno voluntario asistido y el mejoramiento de los regímenes de acogida. La OIM en Ucrania, la MFR de Helsinki y el Centro de Cooperación Técnica de Viena ofrecerán apoyo a este importante proceso.

143. En el Caribe, la OIM de Jamaica viene prestando asistencia al Gobierno para que mejore su infraestructura técnica y la capacidad de gestión de la migración en las instituciones gubernamentales pertinentes. A través de esta iniciativa de fortalecimiento institucional, la OIM ofreció asistencia técnica en cuestiones políticas, legislativas y reglamentarias y además suministró capacitación para definir los riesgos, detectar los documentos fraudulentos, fomentar la inteligencia contra el crimen y contra las actividades delictivas transnacionales. Los puntos clave de entrada fueron dotados de equipos técnicos esenciales y también se capacitó en el uso de dichos equipos.

144. En México, gracias al financiamiento inicial del Fondo 1035, la OIM comenzó, un proyecto innovador para utilizar moderna tecnología de información que mejore la identificación y documentación de migrantes irregulares extrarregionales, fomentando la comunicación con las embajadas y oficinas consulares clave.

145. En Centro y Sudamérica, la OIM amplió su asistencia a Ecuador y finalizó planes para prestar asistencia a Belice a los efectos de mejorar la emisión de los documentos de viaje; la Unidad de Apoyo Técnico de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)/Proceso de Puebla basado en San José siguió brindando apoyo a una serie de iniciativas técnicas resultantes de las CRM. El Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) a través de la asistencia de cooperación técnica que ofrece la OIM a través de sus programas. La OIM participó en la Cuarta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada en Uruguay en noviembre. Este proceso y su mecanismo sirven a la función política y técnica esencial de ayudar a los países concernidos a articular sus objetivos y centrarse en estrategias comunes de gestión de la migración. La OIM ofrece apoyo, coordinación y seguimiento técnico a la Conferencia.

146. En Indonesia, la OIM trabajó en estrecha colaboración con el Gobierno en 2003, a fin de responder a los crecientes desafíos que plantea la migración irregular a través de Indonesia. Las actividades institucionales de capacitación resultantes comprenden la capacitación especial para funcionarios de policía e inmigración, el fomento de la capacidad de investigación de la unidad de inmigración a fin de acopiar, analizar e intercambiar información de los servicios de inteligencia, y según corresponda, el cumplimiento de los compromisos que tiene Indonesia con los objetivos de la *Declaración de Bangkok* y la *Conferencia Ministerial de Bali*. Este proyecto apoya directamente el Protocolo de Palermo contra el tráfico de personas.

Migración y desarrollo

147. En la Región del Magreb, la OIM apoyó los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Argelia, Mauritania, Marruecos y Túnez a fin de fomentar oportunidades económicas en regiones específicas tendientes a contar con grandes tasas de emigración. La perspectiva de desarrollo comunitario empleada en los tres casos fue adaptada a las especificidades de cada país y región y comprende uno o más de los siguientes elementos: mecanismos de concesión de micro-créditos, capacitación en gestión de empresas, formación profesional, rehabilitación social y física de infraestructuras e inversión global en la región. La Comisión Europea ha señalado su intención de apoyar el proyecto de Túnez: Actividades piloto para promover el desarrollo en regiones de elevada emigración en Túnez (PROCHE). Ello se hará a través de un apoyo más completo de la iniciativa PROCHE y permitirá que se identifiquen las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

148. En Colombia, las iniciativas de consolidación comunitaria de la OIM siguieron su curso mejorando las condiciones sociales y económicas de las comunidades colombianas y ecuatorianas que viven en la zona fronteriza y que albergan a considerables cantidades de colombianos desplazados.

149. En Guatemala, el Programa PRODEFRO, que opera bajo los auspicios, gestión y financiamiento de FONAPAZ promovió el desarrollo integrado en las regiones fronterizas, creando condiciones favorables para la ampliación de las actividades económicas locales. Al ser una iniciativa amplia y de gran alcance, este Programa comprendió el mejoramiento de la infraestructura básica y el fomento del empleo local. También en el marco de FONAPAZ, la OIM prestó asistencia a las comunidades locales a través de proyectos de inversión social centrados en el suministro de viviendas abordables. La OIM en Lima trabajó con miras a alcanzar objetivos similares con las autoridades de esa ciudad en un programa para mejorar la infraestructura educativa y de salud necesaria para integrar a los migrantes internos más eficazmente. En ambos casos, el objetivo es mejorar el nivel de vida y las perspectivas de empleo.

IV. RETORNOS VOLUNTARIOS ASISTIDOS

Panorama

150. La asistencia para el retorno voluntario es una de las actividades esenciales de la Organización. En 2003, la OIM prestó asistencia para el retorno voluntario a más de 131.000 personas. Ello comprendió a personas repatriadas, refugiados, desplazados internos, migrantes irregulares y otros beneficiarios de la asistencia de retorno de la OIM. También, hubo muchos otros que beneficiaron de la asistencia de retorno y de servicios previos a la partida y consecutivos a la llegada.

151. Los servicios de retorno voluntario asistido se ofrecen a los migrantes regulares que están considerando la posibilidad de retornar a su país de origen y comprenden el apoyo necesario para un retorno más sostenible y para un proceso de reintegración acertado, además de ofrecer a los migrantes irregulares y gobiernos una alternativa humana y eficaz en función de los costos al retorno forzado. De esta manera, los servicios antedichos contribuyen a mantener la integridad de la migración regular y de los procesos de asilo y pueden ser parte de un sistema efectivo de gestión de la migración. También pueden asegurar que las comunidades de origen beneficien de las competencias recientemente adquiridas o ampliadas, o de la experiencia que traen consigo los migrantes que retornan.

152. En 2003, en el marco de retornos voluntarios asistidos, la OIM prestó asistencia a unos 29.000 migrantes que se encontraban principalmente en los países europeos. Por lo general, los contingentes de migrantes que retornaban a regiones posconflicto, en los Balcanes, Timor Leste y Afganistán siguieron disminuyendo. La asistencia a Iraq se reanudó para ayudar a un número limitado de iraquíes que deseaban retornar desde los países limítrofes por razones especiales y urgentes.

153. Muchas de las oficinas de la OIM en Europa registraron un aumento en sus actividades de asistencia de retorno en 2003, principalmente a raíz de la ampliación de la difusión de información previa a la partida y del asesoramiento para el retorno. Una mayor cantidad de migrantes irregulares (que no pudo beneficiar del sistema de asilo), partió gracias a esta asistencia desde algunos países de acogida en Europa. El número de destinos de retorno y su distancia desde los países de acogida ha registrado un ligero aumento: la disminución de los retornos a los Balcanes (aunque sigue siendo la principal región de retornos asistidos de la OIM) se vio contrarrestada por ligeros incrementos en los retornos a Asia Central y Oriental (con la excepción de Timor Leste y Afganistán) y a América Latina.

154. Se concedió particular atención a adaptar la asistencia a los grupos vulnerables – menores no acompañados, minorías, y aquéllos que requerían atención médica especial, además de las mujeres (a sabiendas de que representan entre el 25 y el 30 por ciento de las personas asistidas). En Afganistán, Sri Lanka y Angola se estableció toda una serie de medias de acogida, de asesoramiento consecutivo a la llegada y de orientación y capacitación para los retornantes. La vulnerabilidad de los migrantes también fue un criterio considerado válido en la etapa piloto del proyecto de retornos voluntarios asistidos desde España.

155. Este Servicio siguió participando en los diálogos regionales facilitados por la OIM y en los servicios de asesoramiento en gestión de la migración que la OIM provee a los gobiernos. Los intercambios y consultas sobre cuestiones de retorno, con la CE, ONG y organizaciones de las Naciones Unidas a lo largo de 2003 y las perspectivas comunes fueron aplicadas conjuntamente con el ACNUR por ejemplo en los retornos para Afganistán e Iraq.

156. Las oficinas de la OIM en Europa realizaron sesiones de capacitación y consulta a principios de 2003, para intercambiar experiencias programáticas y planificar las esferas clave de actividad de retornos voluntarios asistidos para el año de que se trata (asesoramiento, reintegración, gestión de datos y retorno a Afganistán). Tras las iniciativas de desarrollo de proyectos en las Misiones de la OIM, que dieron lugar a 31 nuevos proyectos de retornos voluntarios asistidos financiados en 2003, se pudo incluir una asistencia piloto para migrantes desamparados en tránsito en Asia Central, Camboya y Centroamérica.

Apoyo general para al Retorno Voluntario Asistido

157. El apoyo con miras al retorno voluntario asistido, que presta la OIM con sus asociados operativos, se basa en un marco de retorno voluntario establecido desde 1979 con varios países, principalmente en Europa pero en plena expansión en Asia, América Latina y Oceanía. En estos marcos generales, la OIM siguió ofreciendo asistencia a diversas categorías de migrantes y prestó apoyo técnico y asesoramiento sobre retornos a gobiernos y otros interlocutores.

158. El número de retornos voluntarios asistidos desde Alemania a través del Programa de Reintegración y Emigración de Solicitantes de Asilo en Alemania (REAG/GARP) se mantuvo aproximadamente en 12.000. Los destinos de retorno desde Alemania fueron más de 100 países, y aproximadamente el 43 por ciento partió rumbo a los Balcanes. El número de migrantes a quien se prestó asistencia en el Reino Unido se duplicó y también aumentó en un 40 por ciento en Noruega y en un tercio en los Países Bajos, multiplicándose por cinco en Irlanda (31 nacionalidades) y por tres en Eslovaquia. Asimismo, se registraron considerables incrementos en Austria (el 18 por ciento hacia 44 países de retorno), Bosnia y Herzegovina y Australia. El programa piloto de retorno voluntario asistido en España, por el que se presta asistencia a los migrantes vulnerables remitidos por los asistentes sociales municipales prestaron asistencia en cuatro meses a unas 200 personas, lo que superó con creces las previsiones iniciales. Las actividades de retorno voluntario asistido también se consolidaron en Europa Central y están vinculadas con los preparativos de la ampliación de la Unión Europea.

Mayores servicios para retornos sostenibles

159. En el marco amplio del Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos, las oficinas de la OIM ofrecieron información previa a la partida y el asesoramiento necesario para que las personas pudieran tomar una decisión informada en cuanto a retornar u organizaron su transporte de retorno y concedieron subsidios de reinstalación limitados. La asistencia en general se vio complementada con actividades adicionales, ya sea antes de la partida o consecutivas al retorno, con miras a fomentar la sostenibilidad de los retornos. Las actividades complementarias que contribuyen a esta perspectiva integrada fomentada en los círculos de la CE, comprendían las características socioeconómicas de los retornantes potenciales a fin de evaluar sus posibles

necesidades y motivaciones, la información de retorno conexas para asesores y otros proveedores de servicios, y una serie de medidas de asistencia de reintegración y su monitoreo a fin de asegurarse el suministro apropiado y el sostenimiento de dichas medidas.

Información y asesoramiento para el retorno

160. En 2003, las oficinas de la OIM en Europa prosiguieron su labor de alcance para difundir información a las poblaciones retornantes potenciales así como a sus asociados operativos respectivos: ONG, organizaciones comunitarias de refugiados, gobiernos, y otros organismos de orientación. Además de boletines mensuales y folletos sobre los diversos programas (en Hungría los folletos fueron traducidos en 25 idiomas distintos) se organizaron viajes para celebrar sesiones informativas con diversas comunidades (en Alemania, la OIM en Bonn participó de sesiones informativas organizadas por la BAFL y varios Estados federales). En la etapa piloto del Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España “PREVIE”, la OIM en Madrid respondió a 8.000 llamadas telefónicas solicitando información.

161. En Bélgica, la OIM trabajó con las autoridades para concienciar a los solicitantes de asilo sobre el retorno voluntario asistido en 20 centros de acogida informando a más de 16.000 solicitantes de asilo. También se ofreció asesoramiento individual en cooperación con la agencia federal para solicitantes de asilo (FEDASIL) y la Cruz Roja. Se han organizado sesiones de capacitación específicas para el personal en los centros de acogida. En nombre de las autoridades suizas, la OIM en Berna facilitó un intercambio transnacional de experiencia de retorno entre trabajadores sociales e interlocutores de diversos países de Europa.

162. En los Países Bajos, la OIM en La Haya y sus equipos móviles establecieron contacto con 18.488 retornantes potenciales; ofrecieron asesoramiento que incluía grupos por países (Europa Oriental y la CEI) a través por ejemplo de la Iniciativa de Retorno de Randstadt que emplea a trabajadores de habla rusa e iniciativas de salud (Migración de Retorno y Salud). En Italia, la OIM en Roma trabajó en estrecha colaboración con la Asociación Nacional de Comunidades Italianas (ANCI), y se encargó del apoyo al Servicio Central de Información que se encarga de la gestión descentralizada de la acogida, integración y retorno, además del componente de retorno voluntario asistido. La OIM en Oslo y su asociada *Norwegian People's Aid* organizaron reuniones informativas para más de 4.500 solicitantes de asilo albergados en 138 centros de acogida en todo el país.

163. Los talleres de retorno, organizados por la OIM en Viena, incluyeron un “Klausur” sobre retorno voluntario para autoridades gubernamentales, ONG y organizaciones internacionales a fin de evaluar la experiencia de retorno voluntario en Austria y desarrollar recomendaciones. En Hungría la OIM trabajó en estrecha colaboración con la Oficina de Inmigración y Nacionalidad y sus direcciones regionales para visitar los centros de acogida, albergues comunitarios y unidades de guardas fronterizos en el país. Los esfuerzos de información en Eslovaquia dieron lugar a un creciente número de retornos y a planes para ampliar la posibilidad de recurrir a la asistencia de retorno voluntario.

164. Muchas de las oficinas de la OIM en Europa también siguieron ofreciendo información sobre el retorno en apoyo a un retorno y reintegración planificados. En Suiza, el Fondo de Información para el Retorno siguió ofreciendo asistencia y tramitó las solicitudes individuales de

más de 320 casos. Puesto que el plan de reintegración puede establecerse antes del viaje, el suministro de información sobre el país de origen y la remisión de candidatos para la asistencia de retorno puede facilitar su proceso de reintegración y permitir encarar las expectativas y obstáculos en las oportunidades de reinserción.

Asistencia de reintegración adaptada

165. Una serie de actividades de asistencia de reintegración encara las características y la vulnerabilidad de quienes retornan; por ejemplo, los menores ayudados en el marco del Programa piloto de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración en Irlanda; los migrantes ancianos que necesitan servicios sociales y de vivienda para que retornen a Bosnia y Herzegovina, puesto que su prolongada ausencia del país no les permite beneficiar del apoyo social; o los subsidios desembolsados a las madres solteras que retornan desde Noruega. En Uganda, la OIM ha prestado atención a los desafíos con que se enfrentan muchas mujeres que retornan desde los países limítrofes; éste ha sido particularmente el caso de madres de niños secuestrados para quienes hubo que organizar una asistencia de reintegración especializada.

166. En Afganistán, gracias a fondos australianos, pudo reconstruirse un centro de recepción y de formación profesional en Kabul que estará administrado por el Ministerio de Refugiados y de la Reconstrucción. A pedido de las autoridades afganas, la OIM adaptó el Sistema de recepción y reintegración de nacionales afganos a Afganistán (RANA) de conformidad con el plan de retorno de la Unión Europea a Afganistán. La asistencia concedida en el marco del RANA incluye la acogida en el aeropuerto de Kabul; un servicio de información, asesoramiento y orientación, consecutivo a la llegada, además de ofrecer oportunidades de capacitación y de establecimiento de pequeñas empresas. La asistencia a los retornantes se combina con el apoyo a los miembros de la comunidad local. El mecanismo de recepción y reintegración establecido en Sri Lanka comprendía el desarrollo de pequeñas empresas, la capacitación y el suministro o modernización de equipos para las escuelas a las que asistían los hijos de las personas que retornaban, beneficiando así a las comunidades a las que retornan estas personas.

167. En el caso de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración en el Reino Unido e Irlanda, el Fondo de Reintegración permitió un complemento “multi-países” (en lugar de ocuparse de un grupo de países o de un país específico) adaptándolo a las necesidades de empleo y profesionales de los retornantes. También se han ofrecido paquetes de medidas individualizados que incluyen asistencia para iniciar empresas y que fueron desarrollados por la OIM en Berna.

168. El apoyo de reintegración a los retornantes y a las comunidades de reintegración se basó en el Programa de asistencia para el empleo destinado a minorías étnicas que retornan a Kosovo desde Suiza. En este marco se les ofreció asesoramiento, fortalecimiento institucional, colocación en empleos y asistencia generadora de ingresos. En el marco del proyecto de reintegración profesional de kosovares en Berlín, se prestó asistencia a 104 retornantes a través de una reintegración profesional y se combinó a un apoyo a la juventud local desempleada.

169. En el contexto de apoyo para el retorno transfronterizo entre Bosnia y Herzegovina, Croacia y Kosovo se siguió otorgando préstamos para realizar pequeñas reparaciones de emergencia (reconstrucción de granjas, establos para el ganado, para las instalaciones

empresariales o para reparaciones básicas en las de viviendas y para la compra de equipos y herramientas con miras a establecer actividades generadoras de empleo. En lo que respecta a los retornos desde Suiza a la Ex-República Yugoslava de Macedonia, el desembolso escalonado del apoyo financiero de reinserción permite un control sistemático de la experiencia de reintegración de las personas que retornaron, y también servirá en el diseño de otros programas de retorno.

170. La República Checa patrocinó un programa de información, asesoramiento y actualización de competencias para apoyar los retornos a Georgia. Las actividades para mejorar la integración de grupos minoritarios en el seno de la comunidad de retorno prosiguieron en la región de Kosice en Eslovaquia a través del suministro de información y la capacitación de los trabajadores sociales, de otros proveedores de servicios municipales y de dirigentes comunitarios.

Gestión de la migración de tránsito

171. El retorno voluntario asistido de migrantes desamparados que se encuentran en tránsito camino hacia los lugares de destino es una estrategia clave para encauzar la migración irregular en los países de tránsito, cuando se realiza conjuntamente con medidas de fortalecimiento institucional para las autoridades. Ello puede dar lugar a una cooperación entre los países de destino y tránsito.

172. La OIM siguió proporcionando asistencia de retorno voluntario a cientos de migrantes desamparados en países de tránsito en Asia y el Pacífico (Indonesia, Camboya y Nauru) y en los Balcanes (particularmente Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro y Albania). También se iniciaron programas piloto de retorno voluntario asistido para migrantes desamparados en Centroamérica, y en Asia Central como componente de un programa de cooperación técnico más amplio entre países en la región, que incluye a la Federación de Rusia y a Afganistán.

Retorno y reintegración de nacionales calificados

173. En 2003, estos programas se realizaron en América Latina, también en Uganda, Bosnia y Herzegovina y Afganistán. Las medidas de asistencia para el retorno de nacionales calificados – a menudo durante varios años, trascienden la reintegración o retención individual y se centran en repercusiones combinadas mediante el retorno de personas calificadas y motivadas en sus comunidades, con miras a la reconstrucción y la reconciliación en el caso de retorno posconflicto o al fortalecimiento institucional en casos de países de en transición y desarrollo.

174. Desde 2001, el Programa de retorno de afganos calificados ha prestado asistencia a 540 expertos afganos para que retornen y ocupen puestos clave como médicos, profesores de universidad y expertos en computación – en 24 Ministerios del Gobierno Islámico de Transición de Afganistán, seis oficinas gubernamentales y 35 ONG. También se ofrece apoyo de reinserción adicional a las mujeres que retornan y que representan el 18 por ciento de todos los retornos. Un componente que tiene por objeto apoyar el proceso de reforma judicial patrocinó el retorno y colocación de 32 candidatos de Asia Occidental y el Medio Oriente.

175. En Bosnia y Herzegovina, la OIM aprovechó la experiencia adquirida por los logros en los programas de retorno de nacionales calificados y de jueces fiscales y personal judicial a regiones

minoritarias en Bosnia y Herzegovina, colocando a 33 jueces y fiscales experimentados para que participen en la estructuración de las oficinas y tribunales y federales, cantonales, distritales y municipales y de los tribunales a nivel básico. La OIM en Sarajevo administra en nombre del PNUD, un programa de transferencia de conocimientos de los expatriados nacionales mediante el cual se organizan consultorías de corta duración de profesionales expatriados especializados en ciertos sectores de la economía.

V. INFORMACIÓN DE MASAS

Panorama

176. En 2003, los programas de Información de Masas de la OIM siguieron proporcionando, a migrantes y gobiernos, información periódica y fidedigna sobre cuestiones migratorias a fin de ayudarles a tomar decisiones informadas y a conformar sus respuestas políticas adecuadas.

177. El Servicio de Información de Masas consolidó y amplió sus actividades geográfica y temáticamente. Las actividades de información tenían por finalidad sensibilizar a las comunidades de acogida y a los encargados de la toma de decisiones sobre las contribuciones que hacen los migrantes a las sociedades de acogida, y mejorar las perspectivas de la integración socioeconómica de los migrantes, al tiempo que los programas de Información de Masas en los países de origen se centraron en prevenir la migración irregular y la trata de personas. Los centros de información y recursos complementaron las campañas de información como instrumento para ofrecer información a los migrantes reales y potenciales. Estos centros se establecieron tanto en los países de origen como de destino y ofrecen a los migrantes acceso a información además de servicios de asesoramiento y orientación.

178. La demanda de programas de información, tanto mediante campañas de información como de centros de información de migrantes, siguió aumentando a lo largo de 2003. Los programas de información se realizaron como operaciones únicas y como parte de programas exhaustivos que encaraban toda una serie de cuestiones migratorias. En ambos casos, se realizaron en cooperación con autoridades gubernamentales y con otros asociados concernidos como ONG, organizaciones internacionales, sociedad civil, medios de comunicación y otras entidades, según el caso.

179. Los programas de información se adaptaron a las audiencias específicas y a su especificidad cultural y social, utilizando los instrumentos y medios de comunicación que tuvieran el mayor impacto en cada país. Al concebir su utilización e idear la estrategia de comunicación se concedió particular atención a las cuestiones de género.

Temas y esferas de atención

180. La **lucha contra la trata de personas** sigue siendo el contexto más frecuente para las actividades de información. La importancia que conceden los países de origen, tránsito y destino a esta cuestión quedó demostrada por la continua ampliación de las actividades de prevención y concienciación.

181. En **Asia**, la *Campaña de información para la lucha contra la trata de mujeres y niños en Camboya*, complementó otras iniciativas anteriores de concienciación y se destinó a provincias a las que todavía no se había llegado. Además de una campaña nacional para proporcionar a las víctimas potenciales medios de protección, el proyecto concibió actividades en las aldeas para fomentar las redes comunitarias de lucha contra la trata de personas. Este proyecto también ofreció la oportunidad de mejorar la capacidad del Ministerio de la Mujer y Asuntos de los Veteranos para realizar una campaña de información y establecer una base de datos que permita compilar y analizar los datos sobre la trata para el desarrollo de una legislación de lucha contra la trata de personas y campañas de defensa. También se estableció una red de puntos focales provinciales.

182. En **África**, el proyecto *Prevención de la trata de personas a través de servicios de asesoramiento en Etiopía*, tiene por objeto concienciar a los migrantes potenciales sobre cuestiones atinentes a la migración irregular, incluida la trata de personas. En el marco de este proyecto se ofreció asesoramiento a través de permanencias telefónicas, lo que permitió a los beneficiarios tomar decisiones informadas sobre migración y facilitó su proceso de migración hacia el país de destino. La OIM estableció una red de alcance con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para determinados clientes que necesitaban asesoramiento especializado sobre cuestiones jurídicas, de salud y otras. La difusión de información escrita y de audio complementó los servicios de asesoramiento.

183. La prevención de la **migración irregular** fue otra de las esferas de trabajo para los proyectos de información. La *Campaña de información contra la migración irregular desde la Federación de Rusia* tuvo por objeto cerciorarse de que los migrantes potenciales eran conscientes de las consecuencias de la migración irregular y de las condiciones que rigen el ingreso, residencia y empleo en los países de destino. Las actividades de concienciación se destinan principalmente a las regiones de origen de migrantes irregulares e incluyen la difusión de materiales de información, el funcionamiento de una permanencia telefónica, la creación de un sitio en Internet, la organización de talleres con agencias de empleo y de viajes, además de conferencias organizadas conjuntamente con el Ministerio del Interior. En ese contexto también se organizó una exposición de arte itinerante en la que jóvenes artistas describieron la vida de los migrantes irregulares en el extranjero.

184. Por otra parte, se realizaron proyectos que se centran en la lucha contra la trata y en la prevención de la migración irregular en Filipinas, Bangladesh, Kazajstán, Kirguistán, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Belarús, Croacia, la República Checa, Hungría, Lituania, Serbia y Montenegro, la República de Moldova, Rumania, Eslovaquia y los Países Andinos.

185. La **promoción de la contribución de los migrantes a la sociedad de acogida y sus derechos, para contrarrestar actitudes discriminatorias y xenófobas** contra ellos y **facilitar su integración** siguieron siendo una de las principales esferas de actividades informativas. Los proyectos que se centran en estos temas se realizaron en Grecia, Italia, la República Checa, Portugal y la República Dominicana

186. El proyecto **Italia**, *Imagen de los migrantes a través de los medios de comunicación, la sociedad civil y el mercado laboral*, se centró principalmente en consolidar la capacidad de los periodistas italianos inmigrantes de ofrecer información exacta y fidedigna sobre los inmigrantes

y sus comunidades. El resultado fue la creación de una Agencia Italiana de Información para los Inmigrantes – MIGRA. Esta Agencia, que trabaja con varios periodistas inmigrantes en Italia, ofrece noticias y artículos sobre la integración de los migrantes en la sociedad italiana, y también hace las veces de fuente de información, ofreciendo consultorías, estableciendo entrevistas con expertos, desarrollando hojas informativas y organizando mesas redondas. También se realizan una serie de acontecimientos para sensibilizar a la opinión pública en colaboración con el asociado italiano *Caritas Roma* para promover una imagen positiva de los migrantes a fin de contrarrestar su exclusión social.

187. En la **República Checa** el proyecto *Integración de extranjeros y apoyo a las organizaciones y asociaciones de las comunidades extranjeras en la República Checa* tuvo por objeto prevenir la exclusión social de extranjeros en el país. Las comunidades extranjeras recibieron información para facilitar la integración social de sus coetáneos a través de material impreso y de una dirección en Internet. Además, se ofrecieron actividades de capacitación para ayudar a las asociaciones de extranjeros a fin de consolidar su propia capacidad de ofrecer servicios de asesoramiento sociales y jurídicos.

188. En el ámbito de la **migración facilitada**, se ofreció información sobre la OIM en ruso para identificar y asesorar a los candidatos potenciales interesados en emigrar desde la Federación de Rusia al Canadá. También se organizaron conferencias y sesiones informativas que permitieron a los representantes del Servicio de Inmigración entrevistarse con los candidatos potenciales.

VI. LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Panorama

189. El Servicio de la OIM de Lucha contra la Trata de Personas continúa su estrategia doble en la lucha contra la trata de personas: la prevención y protección directa y la asistencia a las víctimas, que implica una serie de actividades que van desde albergar y cuidar a las víctimas, hasta la asistencia para su retorno voluntario a los países de origen, pasando por actividades de fortalecimiento institucional para autoridades que se ocupan de este fenómeno, de investigación y campañas de información de masas en países de origen, tránsito y destino. Las actividades de lucha contra la trata de personas también se han ampliado para establecer relaciones de trabajo estrechas con instituciones internacionales y nacionales encargadas de la aplicación de la ley, a las que ofrece capacitación en materia de asistencia y protección a las víctimas de la trata.

190. A lo largo de 2003, y gracias al generoso apoyo de los donantes, la OIM pudo acrecentar considerablemente sus actividades en esta esfera, tanto geográficamente como en sustancia puesto que benefició de un incremento presupuestario de más del 50 por ciento en comparación a 2002. Durante el periodo que nos ocupa se observó una ampliación de las actividades de la OIM de lucha contra la trata en África Oriental, Occidental y Meridional, en América Latina y el Caribe y en Asia Central y Occidental, además de un incremento de las actividades en Europa, en los países de los Balcanes, en la CEI y en Asia Sudoriental y del Sur. Estas nuevas actividades tenían por objeto prevenir la trata más eficazmente y prestar asistencia a las víctimas, además de cooperar con gobiernos a fin de luchar contra este fenómeno. A pesar de que se cuenta con

mayores recursos este fenómeno no deja de aumentar. Los traficantes modifican sus métodos; sus rutas, patrones y mecanismos cambian cotidianamente. El verdadero desafío que tienen ante sí los formuladores de políticas es mantenerse al tanto y anticipar la elusión y volatilidad del proceso. La capacitación de los funcionarios gubernamentales así como de los asociados de las ONG es una actividad cada vez más importante. El Servicio de Lucha contra la Trata de Personas ha preparado un manual para que sirva en la capacitación del personal que presta asistencia a las víctimas.

191. La entrada en vigor el 25 de diciembre de 2003 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, constituye un instrumento jurídico internacional de normas y prácticas que refuerzan aún más las actividades de lucha contra la trata de la Organización.

192. El documento MC/INF/270 del 11 de noviembre de 2003 “Trata de personas - Estrategia y actividades de la OIM” define el marco estratégico de lucha contra la trata de personas de la OIM sobre la base de la pericia acumulada por la Organización en la cooperación con gobiernos, otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y con las propias víctimas de la trata. La perspectiva estratégica se basa en respuestas exhaustivas e integradas al fenómeno de la trata de personas, incluida la prevención a través de la concienciación y el fortalecimiento institucional, para permitir que los gobiernos y organismos encaren los problemas por sí solos y puedan asistir y proteger a las víctimas ofreciéndoles albergue, acceso a servicios, y asistencia de retorno y reintegración.

193. También en 2003 fue importante para la OIM encarar las causas originarias de la trata de personas, como por ejemplo la pobreza, la discriminación sexual, la falta de instrucción y otros, además de hacer frente a factores que fomentan la trata, por ejemplo, la demanda de ciertos servicios. La protección de los derechos humanos y la seguridad de las víctimas de la trata son objetivos clave en las actividades de asistencia directa de lucha contra la trata que presta la OIM.

194. La Organización ha congregado a países que encaran problemas de trata de personas similares a fin de que encuentren soluciones comunes que puedan llevarse a la práctica a nivel regional, en lugar de contar únicamente con la perspectiva por países. Ello ha fomentado la cooperación entre países afectados que intentan encontrar la mejor solución. La OIM ha aplicado esta perspectiva regional a los países de la Unión Europea, Asia Central, Asia Sudoriental y Oriental, los Balcanes y el Caribe.

195. El año 2003, sirvió para evaluar los proyectos de lucha contra la trata de la OIM. En esa oportunidad se realizaron evaluaciones independientes de dos programas regionales (en las regiones de los Balcanes y del Mekong) y de un proyecto nacional (República de Moldova). Estas tres evaluaciones dieron lugar al reconocimiento de los beneficios que traen consigo las actividades de la OIM, y de la buena calidad de la asistencia provista a víctimas y a las redes de ONG, y recomendaron la continuación de las actividades. La evaluación del programa de los Balcanes permitió que la OIM mantuviera extensas deliberaciones con los donantes sobre cómo cambiar los patrones de la trata de personas en la región y sobre la posibilidad de adaptar las actividades de la Organización consiguientemente. La Oficina del Inspector General realizó evaluaciones rápidas internas de proyectos de lucha contra la trata en Bangladesh, Belarús,

Bulgaria, Ghana, Nepal, Rumania y Ucrania. Estas evaluaciones reconocieron las repercusiones positivas de estas actividades y formularon recomendaciones con miras a su continuación.

196. Las actividades de prevención comprendieron estudios y evaluaciones sobre la situación de trata en determinados países o regiones hasta campañas de información de masas, servicios de asesoramiento técnico a gobiernos sobre cómo encarar el problema de la trata de personas y capacitación técnica específica para la aplicación de la ley, destinada a funcionarios gubernamentales y ONG, a fin de concienciarles sobre las cuestiones de la trata y sobre los procedimientos para prestar asistencia a las víctimas. Ello también implicó la organización de reuniones específicas para congregarse a países de destino, tránsito y origen a fin de que debatieran las cuestiones de trata de personas y mejoren la cooperación bilateral y multilateral. Los componentes de fortalecimiento institucional estaban frecuentemente vinculados con la puesta en práctica de proyectos de asistencia directa.

197. En 2003, la OIM realizó esfuerzos especiales para mejorar sus redes con organizaciones locales de sociedad civil que luchan contra la trata de personas a fin de informarles y habilitarles para consolidar su capacidad de realizar actividades sostenibles, tanto en los países de origen como de destino, en particular en lo que respecta a la gestión de albergues y a la asistencia de reintegración. Las reuniones de información y formación, congregaron a todos los interlocutores pertinentes, particularmente a ONG, funcionarios gubernamentales, estudiosos de la materia, medios de comunicación y otras instituciones. Las sesiones de formación tuvieron por objeto facilitar la transferencia de conocimientos y la comunicación para administradores civiles, oficiales de migración y fuerzas locales internacionales encargadas de la aplicación de la ley por un lado y para las organizaciones que prestan asistencia por otro, además de consolidar la capacidad de establecer redes de lucha contra la trata y fomentar la visibilidad en general.

198. Una de las prioridades de la OIM a lo largo de 2003 fue establecer capacidades locales para encauzar las actividades. Este tipo de proyectos se realizó en Albania, Serbia y Montenegro, Ucrania, Kosovo, Rumania, Camboya, Bosnia y Herzegovina, Kirguistán, Kazajistán, Tailandia, Viet Nam, Bangladesh, República Dominicana, Colombia y Etiopía.

199. La OIM ha prestado asistencia directa a las víctimas en el país de destino. Se han establecido albergues para brindarles alojamiento y se ofrece asistencia de retorno voluntario y de reintegración.

200. Todo ello con el objeto de que cada víctima que retorna al hogar reciba una asistencia de reintegración de calidad, adaptada a sus necesidades y capacidades y también a la situación particular del país de origen.

201. Gracias a la experiencia adquirida por la OIM, una acertada reintegración requiere por lo menos seis meses de asistencia intensiva y otros seis meses de seguimiento. Las necesidades más apremiantes son la atención médica, la capacitación educativa y profesional, el empleo, la seguridad social, el seguro médico y social, el alojamiento y las prestaciones sociales o de paro. La plena integración de una ex víctima de la trata y la sostenibilidad del proceso de reintegración sólo serán posibles a través de la rehabilitación de esta persona, que le permitirá empezar una nueva vida.

202. En 2003, los proyectos de asistencia directa a las víctimas se realizaron en países como Albania, Serbia y Montenegro, Kosovo, la Ex-República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Bulgaria, Croacia, Bosnia y Herzegovina, la República de Moldova, Ucrania, Belarús, Malí, Nigeria, Kirguistán, Kazajistán, Bangladesh, Nepal, India, Camboya, Viet Nam, Tailandia, Bélgica e Italia.

203. En 2003, en el marco de su Fondo Global de asistencia para el retorno y reintegración de las víctimas de la trata, la OIM estableció un mecanismo global de orientación, evaluación y asistencia rápida para mujeres y niños migrantes víctimas de la trata de personas en África, Asia y América Latina y el Caribe, que no podían recibir asistencia en el marco de los programas de retorno voluntario asistido. Las personas desamparadas que necesitaban protección y asistencia de retorno solicitaron dicha asistencia ya sea directamente en la oficina local de la OIM (o de algún asociado operativo identificado) o fueron remitidos por una organización gubernamental o no gubernamental. La OIM respondió rápidamente para tratar estos casos y en su mayoría las víctimas pudieron retornar a sus hogares en pocos días. Las víctimas que fueron objeto de trata en itinerarios inesperados (por ejemplo de Colombia a China y el Japón; de Uzbekistán a Tailandia, de Côte d'Ivoire a la República de Corea) también recibieron asistencia en el marco de este Fondo.

Temas emergentes y esferas de atención

204. En 2003, el Servicio de Lucha contra la Trata de la OIM amplió sus actividades de conformidad con las necesidades determinadas por la OIM en cada país y las adaptó a la dinámica, manifestaciones y mecanismos de la empresa de trata de personas.

Capacitación sobre aplicación de la ley en cuestiones de lucha contra la trata de personas

205. La OIM prosiguió sus actividades relativas a los programas de capacitación en aplicación de la ley. Éstos fueron desarrollados y llevados a la práctica en distintas partes del mundo, pero concentrándose principalmente en Europa, en la región del CODAM, en Nigeria, en Colombia, en los Estados Unidos y en Bangladesh. La capacitación en aplicación de la ley tenía una perspectiva doble:

- Técnicas de alto nivel, que incluyen técnicas de investigación. La capacitación es conveniente únicamente si ya hay en el país una especialización en el seno de las instituciones locales de aplicación de la ley, por ejemplo, a través de equipos *ad hoc* de lucha contra la trata en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Ucrania o la República de Moldova. Estos equipos ya están familiarizados con el fenómeno de la trata y simplemente deben actualizarse en materia de nuevas tendencias y mejores prácticas desarrolladas en otras partes del mundo.
- Información general. La capacitación tiene por objeto fomentar el rendimiento de los funcionarios en primera línea a la hora de i) identificar, acopiar y difundir información sobre la trata; y ii) tratar y ocuparse de las víctimas de la trata durante las 24 horas consecutivas a su presentación.

206. Por consiguiente, se impartió capacitación en lucha contra la trata a fiscales en los Balcanes.

Proyectos de lucha contra la trata de personas destinados a víctimas menores

207. En varias regiones del mundo, existe una necesidad apremiante de desarrollar proyectos *ad hoc* de lucha contra la trata, destinados exclusivamente a niños que son víctimas de la trata de personas. Este contingente tiene necesidades específicas relacionadas con su condición jurídica, el retorno y la reintegración, las posibilidades de reunificación familiar y los procedimientos de protección. Frecuentemente, si un niño ha sido objeto de tráfico cuando era muy joven, puede haber olvidado su lugar de origen, su nombre oficial e incluso su idioma materno, lo que dificulta el proceso de reintegración. Por tanto, se realizaron proyectos que tenían en cuenta esta particularidad. En ese contexto, cabe señalarla realización de proyectos innovadores en Ghana, Malí y Camboya (que se centraron en el apoyo psicológico a los niños antes del retorno).

208. En Malí por ejemplo, en el marco del proyecto de asistencia de retorno y reintegración de niños malienses objeto de trata, la OIM ofreció esta asistencia a 292 niños pobres y analfabetos de Malí que trabajaban como empleados domésticos y agrícolas en la Côte d'Ivoire. El programa de reintegración de la OIM está destinado a niños que vienen de las regiones de Bamako, Ségou, Mopti, Koulikoro y Sikasso. En cooperación con *Save the Children* del Canadá, la OIM ofreció apoyo médico y psicológico, junto con otras actividades de reintegración, a los niños que se encontraban en el centro de tránsito en el pueblo sureño de Sikasso (Malí).

Base de datos de un módulo de lucha contra la trata

209. Todo el proceso de asistencia de la OIM puede supervisarse a través de la base de datos denominada Módulo de lucha contra la trata que fue desarrollada en 2003. Esta base de datos tiene por objeto facilitar la gestión de la asistencia, las actividades de retorno voluntario y reintegración de víctimas de la trata y consolidar la capacidad de investigación y la comprensión de las causas, procedimientos, tendencias y las consecuencias de la trata de personas.

210. Esta base de datos tiene múltiples funciones: i) almacena información acopiada de las víctimas a quienes se ha prestado asistencia, fomentando así la comprensión de sus antecedentes, la experiencia de trata que tuvieron y sus necesidades en materia de asistencia; ii) es un instrumento efectivo de coordinación entre las misiones de la OIM en cuanto al seguimiento de casos individuales, el seguimiento de actividades y el monitoreo y evaluación de la eficacia del proyecto; y iii) provee informes de estadísticas y otros informes detallados para investigadores, desarrolladores de programas y formuladores de políticas que se ocupan de la lucha contra la trata de personas.

211. La información almacenada en esta base de datos, centralizada en el Servicio de Lucha contra la Trata, localizado en Ginebra, ha ofrecido valiosa información sobre las tendencias de la trata de personas en los Balcanes, no solamente en términos de itinerarios de trata de personas, procesos de reclutamiento, tipos de explotación de las víctimas, asistencia provista por la OIM, sino también sobre las condiciones sociales y económicas de las víctimas antes de que fueran objeto de trata. Ello ha permitido que la OIM pudiera analizar y evaluar de manera muy concreta las causas originarias de la trata de personas y la importancia de vincular la asistencia directa con

las actividades de reintegración, a fin de asegurarse que tengan un verdadero impacto en la lucha contra la trata.

Diseño de políticas

212. Durante el pasado año, un creciente número de Estados Miembros solicitó a la OIM asesoramiento técnico sobre cómo mejorar su legislación o prácticas en materia de lucha contra la trata. Se organizaron sesiones parlamentarias *ad hoc* en Croacia, la República de Corea e Israel, y la OIM trabajó directamente con los comités nacionales creados por los gobiernos, como en Kazajstán y Georgia para recomendar a los legisladores nacionales la legislación nacional más conveniente, a fin de cumplir con los requisitos internacionales en materia de lucha contra la trata.

213. En el contexto de la Declaración de Bruselas sobre la lucha contra la trata de seres humanos, la Comisión Europea ha creado Grupo de expertos en la trata de seres humanos que hará las veces de órgano consultivo para la Comisión sobre futuros acontecimientos políticos y prácticos de prevención y lucha contra la trata de personas y para monitorear las actividades europeas y necesidades en la materia. La OIM está representada en este Grupo integrado por 20 expertos y aporta su pericia al mismo.

Manual

214. A fin de estandarizar la perspectiva de la OIM en materia de asistencia directa se ha elaborado un manual de lucha contra la trata que abarca seis aspectos: i) recomendaciones éticas y de seguridad para las entrevistas y procedimientos de tramitación; ii) retorno voluntario, acogida y reintegración; iii) gestión de albergues; iv) salud (incluido el bienestar psicológico de las víctimas y del personal de la OIM que presta asistencia directa); v) cooperación en seguridad y aplicación de la ley; y vi) gestión de datos.

Perspectiva de género

215. La OIM aplica su perspectiva de género en todas sus actividades de lucha contra la trata. Ello tiene repercusiones particularmente importantes en el contexto de las actividades de asistencia directa, puesto que las consecuencias de la trata no son las mismas para un hombre que para una mujer. La asistencia de la OIM ha sido diseñada para tener en cuenta las especificidades de cada persona. Es preciso aplicar otra perspectiva en el caso de la primer entrevista de una persona traumatizada. Por ejemplo, los hombres y mujeres no reaccionan de la misma manera a la violencia sexual. Hay diferentes necesidades en los albergues. Cuando se ofrece asistencia médica los servicios tampoco son iguales. En el caso de la asistencia jurídica, hay que tener en cuenta el hecho de que los hombres y las mujeres no tienen el mismo acceso a la información jurídica o las mismas oportunidades de ejercer sus derechos. En lo que atañe a la reintegración, ello está relacionado con la “habilitación de las mujeres” y está conectado a las causas de la trata de personas, por tanto la OIM se cerciora de no caer en estereotipos sexuales cuando presta asistencia a las víctimas.

Cooperación con las ONG

216. La OIM siguió consolidando su cooperación con las ONG locales e internacionales. Su perspectiva se centró en la habilitación y fortalecimiento institucional de ONG. Las ONG nacionales son las principales organizaciones de referencia de las víctimas de la trata y asociados esenciales de la OIM en su estrategia global de lucha contra la trata de personas. Cuando se ocupan de la asistencia a la reintegración, la cooperación con las ONG locales se consolida a fin de garantizar el sostenimiento y el establecimiento de una estrategia clara de salida para la OIM. Cabe citar como ejemplos la cooperación con las ONG en Ucrania, la Ex-República Yugoslava de Macedonia y Kosovo.

VII. MIGRACIÓN LABORAL

Panorama

217. El propósito de la OIM en materia de migración laboral es facilitar el desarrollo de políticas y programas que beneficien individual y mutuamente a los gobiernos concernidos, a los migrantes y a las sociedades al:

- proveer protección efectiva y servicios de apoyo a los trabajadores migrantes y a sus familiares;
- alentar el desarrollo económico y social; y
- promover medios legales de movilidad laboral como alternativa a la migración irregular.

218. Con su presencia global tanto en países de migración como de inmigración, la OIM está en condiciones de congregar a todas las partes para establecer mecanismos de migración laboral que equilibren los distintos intereses. Con este fin, la OIM actúa en concertación con la OIT y otros organismos internacionales interesados.

219. Por consiguiente, los programas de migración laboral de la OIM en 2003 consistieron en:

- fortalecimiento institucional para gobiernos;
- orientación previa a la partida y servicios para migrantes;
- fomento de acuerdos laborales bilaterales;
- integración de los migrantes en las comunidades de acogida;
- promoción del impacto de la migración laboral en el desarrollo; y
- fomento del diálogo entre Estados.

Fortalecimiento institucional en gestión de la migración laboral

220. Un creciente número de países en desarrollo y con economías en transición intenta adoptar políticas, legislaciones y estructuras que promuevan el empleo en el extranjero de parte de su mano de obra y generen remesas, al tiempo que proveen salvaguardias para proteger a sus

migrantes. Los países de ingresos medios también son países de destino y están buscando medios para encauzar esas corrientes laborales. En 2003, la OIM ayudó a consolidar la capacidad de gestión de la migración laboral en una serie de países.

Asia Central y países limítrofes

221. En octubre de 2003, la OIM organizó un Taller Regional sobre Migración Laboral en Dushanbe. Éste era el segundo taller técnico organizado por la OIM en el marco de un diálogo y del programa de fortalecimiento institucional en gestión de la información para Asia Central y Pakistán, financiado por la Comisión Europea. Participaron en este taller funcionarios encargados de la administración migratoria de los gobiernos de la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán, Turkmenistán y Pakistán. Este taller tuvo por objeto acrecentar los conocimientos y competencias en gestión de la migración laboral a través de las mejores prácticas en la administración de la migración laboral desde la perspectiva de los países de envío y de acogida. Las cuatro sesiones de este taller permitieron abordar la administración de la migración laboral en países de origen, la optimización de los beneficios de una migración laboral organizada, la administración de la inmigración laboral en países de destino y la cooperación entre Estados, además del acopio de datos. También participaron ponentes de la OIM, de Filipinas, del Reino Unido y de Suiza.

Sri Lanka

222. La OIM ha ayudado a consolidar la capacidad de la Oficina de Empleo en Ultramar de Sri Lanka en el contexto de un proyecto más amplio financiado por la CE para el retorno sostenible y la reintegración y para mitigar la migración irregular a través del fomento de la migración laboral legal. En ese contexto, se ha dotado a 23 centros de capacitación de equipos modernos para que puedan formar a los trabajadores domésticos que parten a ultramar y que constituyen la mayoría de los trabajadores migrantes de Sri Lanka. También se ha dotado a la Oficina de Empleo en Ultramar de equipos tecnológicos para actualizar sus sistemas de información, particularmente su sistema de quejas. Asimismo, se organizó una visita de estudio a Túnez para cuatro altos funcionarios de esta Oficina gracias a la asistencia de la OIM en Túnez. En noviembre de 2003, se organizó un taller sobre políticas migratorias y oportunidades de migración laboral legal con la participación de altos funcionarios de los Ministerios de Empleo y Trabajo, del Interior y de Relaciones Exteriores. Los ponentes provenían de la OIM y del Reino Unido.

Túnez

223. El proyecto de capacitación de instructores a fin de mejorar el profesionalismo y la integración sociocultural de los trabajadores migrantes en Italia, llegó a su término en 2003. La segunda etapa del proyecto “PROMOTE – Fortalecimiento institucional para la promoción de los trabajadores migrantes tunecinos”, fue elaborado y aprobado a través de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Empleo de Túnez en diciembre de 2003. Este proyecto es un seguimiento al proyecto de capacitación de instructores y se centrará en la contratación y en iniciativas de promoción, para que los dos asociados, ANETI (*Agence Nationale pour l'Emploi et le Travail Indépendant*) y ATCT (*Agence Tunisienne pour la*

Coopération Technique) fomenten sus capacidades de conciliar la oferta con la demanda. Las dos etapas de este proyecto han sido financiadas por el Gobierno de Italia.

Orientación previa a la partida e información

224. Muchos migrantes se enfrentan a dificultades en las comunidades de acogida debido a la falta de preparación antes de su partida. La OIM ofrece servicios de orientación previos a la partida para informar a los migrantes sobre el futuro entorno laboral y de vida.

Filipinas

225. En 2003, más de 1.000 trabajadores que prestan cuidados y que partieron rumbo al Canadá, recibieron orientación previa a la partida para prepararles a su vida y trabajo en ese país. Este curso ha sido financiado por el Gobierno del Canadá.

226. La OIM en Manila también produjo un video para la educación y concienciación de los migrantes titulado “El poder de escoger”. Este video se centra en la autodefensa de mujeres migrantes vulnerables y es utilizado en los cursos de orientación impartidos antes de la partida.

Recepción e integración de migrantes laborales

227. Las políticas de integración acertada son esenciales para la armonía y cohesión social. Por tanto, la OIM ha desarrollado estrategias y realizado programas destinados a reforzar la capacidad de la sociedad civil de integrar idóneamente a los migrantes en el mercado laboral y en la sociedad de acogida, que pone a disposición de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de migrantes y empleadores.

Italia

228. En Italia, la OIM trabaja en estrecha colaboración con las asociaciones de empleadores, el gobierno central y las administraciones descentralizadas, embajadas y autoridades laborales de países de envío a fin de facilitar la inserción de los migrantes en el mercado laboral italiano y su integración en la sociedad. El proyecto “Acciones destinadas a apoyar la integración social y las políticas de empleo para trabajadores migrantes” tiene por objeto proveer servicios de orientación a migrantes desempleados facilitando el empleo de trabajadores migrantes recién llegados y fomentando una comprensión del entorno socioeconómico y cultural. Los logros de 2003 comprenden el desarrollo de programas lingüísticos, jurídicos y de orientación cultural y de materiales de información; la capacitación de instructores; la investigación sobre el mercado laboral italiano (realizada conjuntamente con los institutos nacionales de investigación) y los seminarios de información para las autoridades laborales, para los empresarios y para las asociaciones de empleadores locales.

229. La OIM es un asociado en la puesta en práctica del proyecto “*Migratools*” administrado por Forema (una industria situada en Padua), que tiene por objeto prevenir la exclusión de los migrantes de las políticas laborales activas y fomentar su integración en las sociedades de acogida italianas, francesas y españolas. La OIM realizó estudios sobre la demanda y oferta de capacitación profesional en Italia, evaluó la investigación sobre la integración de los migrantes

realizada en Italia, España, Francia y Rumania; y creó un módulo de orientación laboral como parte de un CD-ROM de orientación destinado a inmigrantes y trabajadores sociales.

230. La OIM también prestó asistencia al centro de capacitación italiano “*Laser*” para desarrollar actividades que faciliten la inserción laboral de migrantes y su integración social en las familias en las provincias de Brescia. Esta iniciativa, patrocinada por la región de Lombardía y financiado por el Fondo Social Europeo se realizó entre julio de 2002 y septiembre de 2003 gracias a una red de asociados que comprendían centros de capacitación y asociaciones para la inmigración. La OIM elaboró el plan de acción y coordinó la supervisión y evaluación de las actividades que incluyeron la evaluación de competencias de los migrantes, cursos de capacitación, información y colocación en empleo para apoyar a los migrantes. Alrededor de 1.145 personas han beneficiado de dicha indicativa.

Alemania

231. La OIM en Berlín inició un proyecto de migración laboral e integración en 2003 destinado a crear una plataforma de diálogo e intercambio entre los interlocutores en el proceso de migración laboral, simplificando el acceso a la información con relación a los servicios de integración y diseñando un paquete de servicios de migración laboral que se ofrece a empleadores a fin de disminuir la escasez de mano de obra competente. Se ha creado un grupo de trabajo sobre migración laboral y se han organizado tres sesiones de reflexión con los representantes de los sectores económicos, políticos, sindicales de Alemania y otros interlocutores.

Fomento de los programas bilaterales de migración laboral

232. Los países que necesitan mano de obra buscan suscribir acuerdos bilaterales con Estados asociados para programas de intercambio laboral específicos que puedan atraer corrientes a regiones específicas donde existe una demanda laboral y reducir la necesidad de recurrir a la migración irregular al ofrecer alternativas legales. Una vez creados, estos programas requieren una administración especial para tener un funcionamiento idóneo, por lo cual la OIM apoya a los gobiernos en sus empeños por instaurar estos elementos y les ofrece servicios en el contexto de programas bilaterales de migración laboral y otros acuerdos.

Ecuador/Colombia/España

233. En el marco de un Acuerdo laboral bilateral suscrito entre España y Ecuador, la OIM asistió en la selección y transporte de 1.207 trabajadores migrantes a España, principalmente en los sectores de hostelería y construcción. Los candidatos fueron seleccionados por una Comisión mixta española-ecuatoriana, y en algunos casos con la participación directa de las empresas contratadoras. La selección se hizo a partir de una lista extraída de una base de datos que, a finales de 2003, contenía más de 22.000 archivos. La OIM también colaboró en la elaboración de los contratos y en la obtención de visados, pasaportes y pasajes aéreos para el viaje hasta España. Todos los trabajadores migrantes seleccionados recibieron contratos de empleo.

234. La OIM también ofreció pasajes con tarifas económicas a 269 trabajadores colombianos que viajaban a España.

Guatemala/Canadá

235. A pedido del Gobierno de Guatemala y en cooperación con la *Fondation des entreprises de recrutement de main-d'oeuvre agricole étrangère* (FERME) de la provincia de Québec, Canadá, la OIM concibió y llevó a la práctica un proyecto piloto para la selección y transferencia de trabajadores agrícolas guatemaltecos temporeros al Canadá. En este proyecto, 215 guatemaltecos partieron rumbo al Canadá. Las actividades que realizó la OIM comprendían el establecimiento de los mecanismos de selección, la asistencia consular y de viaje y la creación de un fondo de asistencia para emergencias. También se realizó una evaluación exhaustiva del proyecto.

Polonia/Países Bajos

236. El proyecto piloto “Enfermeras polacas en los Países Bajos: desarrollo de sus competencias” fue creado por los Ministerios de Salud de los Países Bajos y de Polonia. En el marco de este proyecto, las enfermeras polacas aprenden y trabajan en hospitales holandeses y en centros de rehabilitación por un período de dos años. La OIM tiene a su cargo la supervisión y evaluación de las actividades de tres organizaciones intermediarias que contratan a estas enfermeras polacas. Las actividades de control se centran en el proceso de selección, la preparación, empleo y retorno de las enfermeras a través de reuniones, entrevistas, envíos de cuestionarios y participación de empleadores y empleados.

Egipto/Italia

237. En octubre de 2003, se inició oficialmente el Sistema de Información sobre la Integración de la Emigración (IMIS). Este proyecto de fortalecimiento institucional apoya al Ministerio de Mano de Obra y Emigración de Egipto para facilitar la migración laboral legal, consolidar los lazos con la diáspora y canalizar los recursos humanos y financieros resultantes de la migración para beneficio del desarrollo de Egipto.

238. Con ese fin se ha desarrollado un sistema automático que combina la oferta con la demanda, accesible por Internet, tanto para los empleadores como para los empleados potenciales. También el Centro de Estudios de Política Internacional (CesPi) ha realizado un estudio por casos que serán completados en los próximos meses y que identificarán los instrumentos para canalizar los recursos humanos y financieros de los egipcios que residen en el extranjero.

Migración laboral y desarrollo

239. El vínculo más directo entre la migración y el desarrollo en los países de origen son las remesas – es decir los fondos que los migrantes envían a sus hogares. Se ha calculado que las remesas de los migrantes a países en desarrollo ascienden a 80.000 millones de dólares EE.UU. por año. La OIM está tratando de desarrollar un proyecto piloto en Guatemala para canalizar las remesas con carácter voluntario para la inversión y desarrollo, implicando a comunidades de la diáspora, a comunidades de las aldeas y a instituciones financieras. Los países que tienen un contingente consecuente de emigrados están tomando medidas para vincular a sus diásporas con el desarrollo del país de origen y solicitando el apoyo de la OIM.

Argentina

240. En Argentina, se ha completado en 2003 un proyecto para coordinar y canalizar el apoyo que se ofrece a los italianos e italianos étnicos. En este contexto se realizó un estudio sobre los italianos étnicos en situación social vulnerable, y sobre las asociaciones italianas y empresas familiares de ese país en Argentina. Se ha establecido una base de datos con más de 11.000 italianos étnicos residentes en Argentina en situación social vulnerable, además de inscribir a todas las compañías y asociaciones de esta comunidad que podrían ser beneficiarios de la cooperación entre ambos países.

Pakistán

241. La OIM organizó un Seminario sobre “Migración laboral y desarrollo socioeconómico” en septiembre de 2003, en colaboración con el Ministerio Federal de Trabajo, Mano de Obra y Pakistanés en Ultramar. Este Seminario tuvo por objeto concienciar sobre el nexo que existe entre la migración y el desarrollo y sobre su potencial para el desarrollo nacional.

Diálogo regional

242. En respuesta a las solicitudes de varios países de envío de mano de obra asiáticos, en abril de 2003 la OIM organizó consultas ministeriales para los países asiáticos exportadores de mano de obra, que tuvieron lugar en Colombo (Sri Lanka). Estas consultas ministeriales tenían por objeto ofrecer un foro a los países exportadores de mano de obra asiática para compartir experiencias, debatir cuestiones de interés e identificar medidas para el seguimiento. Los participantes provenían de los principales países de envío de Asia, es decir: Bangladesh, China, la India, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Los Estados participantes formularon 22 recomendaciones en tres esferas principales: protección y suministro de servicios a los trabajadores migrantes; optimización de los beneficios que trae consigo la migración laboral organizada; y fortalecimiento institucional, acopio de datos y cooperación interestatal. Como seguimiento a estas consultas, se celebró una reunión interministerial en Tailandia, sobre los trabajadores tailandeses en ultramar.

VIII. OTROS PROGRAMAS

Programas de Indemnización

243. El año 2003 marcó el tercer año de participación de la OIM en el Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP) y en el Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto (HVAP) por los que se indemniza a ex trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados y a otras víctimas del Régimen Nazi.

244. A finales de 2003, la OIM había desembolsado un total de 138,5 millones de euros para indemnizar a 61.000 trabajadores en régimen de esclavitud y ex trabajadores forzados (GFLCP) en todo el mundo y 3,7 millones de dólares EE.UU. para indemnizar a más de 2.800 solicitantes

en el marco del HVAP. Sus Programas Humanitarios y Sociales, inspirados en el GFLCP y HVAP, han consagrado más de 18 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a 51.000 beneficiarios en 12 países de Europa Central y Oriental.

245. Durante 2003, se completó la inscripción de solicitudes y llegó a su término la participación activa del terreno. Por consiguiente, los pagos y notificaciones adquirieron mayor trascendencia. En razón del volumen y complejidad de éstos y de otras tareas, hubo que aumentar el número de personal encargado de la puesta en práctica de los Programas de Indemnización que pasó a 165 personas, de las cuales el 61 por ciento son mujeres.

Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados (GFLCP)

246. Hasta finales de 2003, la OIM había resuelto el 80 por ciento de las 328.000 solicitudes por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados, la totalidad de las 41.000 solicitudes por daños personales y el 40 por ciento de las 32.000 solicitudes por pérdida de bienes.

247. Con relación al sub-programa de mayor cuantía numérica *Trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados*, la OIM presentó en 2003 a la Fundación alemana, un total de 148.000 decisiones. Casi el 25 por ciento de éstas eran decisiones positivas y se efectuaron pagos en 56 países. Sin embargo, después que la gran mayoría de los trabajadores en régimen de esclavitud y trabajadores forzados que reunían los requisitos hubieran recibido su primer pago, la tramitación se centró en aquéllos que no reunían los requisitos de la Fundación alemana, es decir, la gran mayoría de personas que presentaron solicitudes ante la OIM. Por ello, en 2003 los rechazos superaron con creces las decisiones positivas. Habiendo establecido como prioridad tramitar las solicitudes de las víctimas, la OIM pudo comenzar a ocuparse de las solicitudes de herederos hacia finales de ese año. Sin embargo, aún están pendientes muchas de las decisiones de la Fundación alemana.

248. La Comisión por Pérdida de Bienes se reunió en dos oportunidades en 2003 y tomó decisiones sobre casi 13.000 solicitudes. En total, el 22 por ciento de estas decisiones fueron positivas. En el transcurso del año, esta Comisión también recibió 750 solicitudes de reconsideración o recursos. Se informó sistemáticamente de las decisiones, pero los pagos sólo se efectuarán cuando se hayan tramitado todas las solicitudes y recursos.

249. De las 41.000 solicitudes por *Daños personales* la OIM recomendó un tres por ciento para que fuera indemnizado ante la Fundación alemana y ello en razón de la decisión de las autoridades alemanas de restringir los criterios debido a la existencia de fondos limitados. En su reunión de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Fundación acordó efectuar un pago único por un equivalente de 8.300 marcos alemanes para aquéllos que reunían los requisitos en daños personales.

250. El *Órgano de Recursos* de la OIM recibió más de 21.000 recursos por trabajos en régimen de esclavitud y trabajos forzados y por daños personales. Más del 80 por ciento de los recursos fueron presentados por *Internati Militari Italiani* (IMI), un grupo que fue excluido por las autoridades alemanas. En 2003, el Órgano de Recursos se reunió en cuatro oportunidades y emitió 890 decisiones de las que el 18,5 por ciento fue de carácter positivo.

251. Como miembro de la Junta de Directivos de la Fundación alemana, la OIM participó en tres reuniones (abril, septiembre y diciembre de 2003). En diciembre el *Kuratorium* fue informado, mediante la presentación de informes sobre la marcha de las organizaciones asociadas y de la Junta de Directores, que el Programa tomaría más tiempo del previsto y que la Junta de Directores preveía la conclusión de la mayoría de los pagos en primavera de 2005.

252. El 18 de junio de 2003, el Grupo de Orientación de la OIM integrado por la mayoría de las asociaciones de víctimas celebró su séptima reunión. Los miembros de este Grupo expresaron preocupación por la falta de decisiones de la Fundación sobre el considerable número de listas de campos de concentración y campos sometidos a través de la OIM para que fueran aceptados como “otros lugares de confinamiento”. Habida cuenta que ello estaba afectando seriamente la labor de la OIM y penalizando a los solicitantes, el Grupo de Orientación adoptó una resolución en la que exhorta a la Fundación a dirimir cuanto antes sobre las decisiones pendientes de pago.

Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto/Bancos Suizos) (HVAP)

253. En el marco de este Programa, la OIM recibió 41.129 solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2003. En 2003, se indemnizó un total de 1.866 solicitudes (1.697 en la Categoría I Trabajo en régimen de esclavitud, 45 en la Categoría II Trabajo en régimen de esclavitud y 124 en la Categoría Refugiados).

254. La tramitación de la Categoría I y la Categoría Refugiados llegó a su término en 2003. La inscripción de las solicitudes de la Categoría II estaba siendo tramitada.

255. En 2003, el Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto examinó 18.000 solicitudes, es decir el 45 por ciento de todas las solicitudes recibidas. Se han recomendado alrededor de 7.000 para su indemnización en espera de una aprobación del Tribunal. Otras 4.000 solicitudes han sido rechazadas porque no reunían los requisitos pero también están sujetas a un dictamen del Tribunal. Hay 7.000 solicitudes pendientes de tramitación.

256. El Programa de Bienes de las Víctimas del Holocausto, ha trabajado en estrecha colaboración con el *Holocaust Memorial Museum* en los Estados Unidos en Washington, D.C. que apoya generosamente a la OIM y puso a su disposición tres de sus historiadores en 2003, éstos fueron Ginebra y trabajaron en la revisión de las solicitudes de los roma y testigos de Jehová provenientes de Belarús, Rumania y la Federación de Rusia. En noviembre de 2003, comenzaron a prestar asistencia a la OIM en cuanto a las solicitudes de los roma y los testigos de Jehová de la República de Moldova.

257. En el marco del HVAP se incluyeron las solicitudes de 39 trabajadores en régimen de esclavitud discapacitados y minusválidos de la Categoría I en el informe de pagos que presentó en junio de 2003 y que fue ulteriormente aprobado por el Tribunal. La mayoría de estas solicitudes provenían de personas que fueron niños durante la Segunda Guerra Mundial y que estuvieron en una institución en Austria conocida por las atrocidades que cometió con aquéllos que fueron enviados allí y que en su mayoría fallecieron. Los que lograron sobrevivir se vieron obligados a trabajar y también fueron víctimas de experimentos médicos y de tortura porque se consideraba que su “vida no valía la pena”.

258. El 7 de octubre de 2003, el Juez Block del Tribunal de los Estados Unidos del Distrito Oriental de Nueva York aprobó y firmó la “*Stipulation and Order for Amendment of The Slave Labour Class II List of Releasees*” que refleja un acuerdo para enmendar el Memorandum del Tribunal y la Orden del 4 de abril de 2001. A raíz de ello, se ha podido incluir a varias compañías en la lista de Trabajo en régimen de esclavitud, Categoría II, que contiene los nombres de compañías que negociaron la liberación con el Tribunal y para las cuales los solicitantes por Trabajos en régimen de esclavitud de la Categoría II debían haber trabajado a fin de poder beneficiar de un pago en el marco del Litigio de los Bancos Suizos. La OIM ha solicitado una aclaración al Tribunal con relación a diversas cuestiones planteadas por esta *Stipulation and Order for Amendment*, incluida la cuestión de si se debe notificar a todos los solicitantes potenciales de Trabajadores en régimen de esclavitud de la Categoría II porque hay nuevas compañías que han sido incorporadas en la lista de esta Categoría. A finales de 2003, en el marco del HVAP hubo que revisar las solicitudes recibidas hasta la fecha para tener en cuenta las nuevas normas.

259. Se había previsto completar el examen de las solicitudes bajo la Categoría Refugiados en 2003 pero ello no fue posible debido al trabajo de seguimiento requerido. Los recursos en esta Categoría se finalizaron en 2003 en coordinación con la *Conference on Jewish Material Claims Against Germany, Inc.*, los Jueces Especiales y el Tribunal. El primer grupo de recursos rechazados contenía 273 solicitudes y fue preparado para su aprobación por el Tribunal.

Programas Humanitarios y Sociales

260. La Fundación alemana (con 12,27 millones de euros) y el Tribunal de los Estados Unidos (con 20,5 millones de dólares EE.UU.) también apoyan los Programas Humanitarios y Sociales que no consisten en indemnizaciones sino que se destinan a grupos específicos de víctimas.

261. Durante 2003, la OIM prestó atención alimentaria, médica y odontológica, además de asistencia en el hogar, asistencia para sobrevivir al invierno, suministro de prendas de vestir y apoyo financiero urgente, además de asistencia social y jurídica a más de 42.730 ancianos sumamente pobres sinti, romas, testigos de Jehová, minusválidos y homosexuales, sobrevivientes de la persecución Nazi. La Fundación alemana contribuyó exclusivamente a los proyectos para los roma y sinti. El 58 por ciento de los beneficiarios de estos programas son mujeres.

262. Hasta finales de 2003, la OIM había iniciado 52 proyectos por un total de 18,7 millones de dólares EE.UU. en las comunidades en Belarús, Croacia, la República Checa, Hungría, la Ex-República Yugoslava de Macedonia, Polonia, la República de Moldova, Rumania, la Federación de Rusia, Serbia y Montenegro, Eslovaquia y Ucrania.

263. Estos proyectos han ayudado a mejorar la calidad de vida y perspectivas de miles de víctimas marginadas, ya que por primera vez en 60 años se reconoce su sufrimiento.

264. A través de un constante contacto con las comunidades de víctimas y en estrecha colaboración con un grupo de diversas ONG, la OIM pudo identificar un grupo de beneficiarios más grande de lo previsto y suministrar asistencia en una región geográfica más extensa.

265. La OIM ha perfeccionado este modelo programático para cooperar con las ONG que se ocupan de minorías y que tienen un acceso único a estas comunidades beneficiarias. Este modelo, y el éxito de los Programas Humanitarios y Sociales exigen una intensa colaboración local con asociados en el desarrollo de proyectos en su control y supervisión.

Programa de solicitudes de bienes en Iraq

266. En julio de 2003, la OIM suscribió un Acuerdo cooperativo con la Oficina de USAID de Iniciativas para la Transición para establecer un **Fondo de Reconciliación de Bienes Iraquíes** que había sido creado anteriormente por el Administrador de la Autoridad Provisional de la Coalición “con el objeto de acopiar las verdaderas reclamaciones de bienes y resolver rápidamente dichas reclamaciones a título voluntario y de manera justa y juiciosa”.

267. El Acuerdo de cooperación entre la OIM y la Oficina de Iniciativas para la Transición autorizaba a la OIM, durante un periodo de cuatro meses, a realizar una encuesta, establecer oficinas en Iraq, elaborar un formulario de solicitud y otro material de información necesario, establecer mecanismos para el acopio de las reclamaciones, adoptar las medidas necesarias para contar con medios para efectuar las reconciliaciones voluntarias y someter propuestas a las autoridades iraquíes para los mecanismos que habría que seleccionar para dictaminar sobre las reclamaciones de bienes y que podrían ser resueltas a través de reconciliaciones voluntarias. Con ese fin, se constituyó un equipo de cuatro personas presidido por un director de proyecto que fue a Iraq, inmediatamente después de haber suscrito el acuerdo, para preparar el lanzamiento de este programa al tiempo que en Ginebra se contrataba al personal designado por las Oficinas del Fondo de Reconciliación de Bienes Iraquíes en Iraq.

268. Al establecer un programa de este género en Iraq, la OIM tenía que tener en cuenta una combinación única de retos, que incluía el volumen potencial de solicitudes debido a la cantidad de personas desplazadas internamente, de refugiados y otros que habían perdido sus bienes bajo el régimen Ba’athist y la sensibilidad del entorno iraquí, lo que exigía mayores actividades de información para que fuera aceptado por todo los grupos étnicos, religiosos y políticos del país.

269. Los empeños de la OIM se vieron gravemente obstaculizados por la degradación de la situación de seguridad en Iraq y por el ataque perpetuado ante la sede de las Naciones Unidas en el Hotel Canal en agosto de 2003 que dio lugar a la evacuación de todo el personal internacional de Iraq.

270. En septiembre de 2003, se informó a la OIM que debido a la imposibilidad de que ella y las demás organizaciones internacionales realicen operaciones en Iraq, se establecería una **Comisión de Devolución de Bienes en Iraq** que se encargaría de acopiar, tramitar y resolver las solicitudes en Iraq. Al mismo tiempo se acordó que la OIM seguiría proporcionando asesoramiento experto y asistencia técnica en el marco de este proceso. Para el resto de 2003, la OIM presentó una serie de propuestas a fin de elaborar una base de datos y las aplicaciones de computación que apoyen la tramitación y solución de solicitudes de la Comisión antedicha, permitan el diseño del formulario de solicitudes, los procesos de inscripción y también ofreció asesoramiento experto en la tramitación de solicitudes en masa, incluido el manejo de solicitudes que venían de iraquíes que se encontraban en el extranjero.

Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones

Diálogo Internacional sobre la Migración en 2003: *La migración en un mundo globalizado*

271. Como parte de su mandato de contribuir a una mejor comprensión de la migración, el Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) prosiguió sus esfuerzos para reforzar la labor del Consejo como Foro global para el Diálogo Internacional sobre la Migración.

272. Tras de varias reuniones informales con los Estados Miembros y observadores de la OIM, se decidió escoger como tema para el Diálogo en 2003, *La migración en un mundo globalizado*. Ello con el objeto de iniciar un debate constructivo sobre las respuestas políticas efectivas al carácter cambiante de la migración actual, haciendo hincapié en la gestión y en la facilitación de la migración para beneficio de los países de origen y destino y también de los migrantes y sus familiares a título individual. Durante la Reunión del Consejo de 2003, el Diálogo Internacional sobre la Migración comenzó con una breve presentación de la Administración sobre las tendencias migratorias incluido el discurso internacional cambiante sobre la migración. Seguidamente, se hizo la primera presentación pública del Grupo de Ginebra sobre Migración (GMG) que congrega a los Directores de la OIT, el ACNUDH, el ACNUR, la UNCTAD, y la OIM y que hablaron de las contribuciones que hacen sus organizaciones en el ámbito de la migración. La Plenaria de Expertos de alto nivel sobre: La migración en un mundo globalizado, comprendió destacadas ponencias que abordaron distintas perspectivas migratorias incluida una de los co-Presidentes de la recientemente creada Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.

273. Durante el segundo día del Diálogo se hicieron presentaciones sobre determinados acontecimientos regionales y temáticos en el ámbito de las políticas y gestión migratorias. También se presentaron breves informes al Consejo sobre: las Consultas Ministeriales sobre Migración Laboral para los países de origen en Asia; la Conferencia Ministerial del Mediterráneo Occidental sobre Migración (5+5); las Iniciativas migratorias de la Asociación Nacional de Comunidades Italianas; la Conferencia Regional sobre salud pública y trata de personas en Europa Central, Oriental y Meridional; la Conferencia Ministerial Regional sobre el contrabando y la trata de personas y otros delitos transnacionales conexos (Proceso de Bali); las Iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el ámbito de la migración; la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones; la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla); y la Iniciativa de Berna. Estas actualizaciones dieron algunos indicios en cuanto a la magnitud y profundidad de las iniciativas nacionales, regionales y mundiales para fomentar la comprensión de la migración y desarrollar perspectivas cooperativas de cara a su gestión.

274. Durante su segundo día también se organizaron talleres interactivos sobre dos cuestiones clave en el ámbito de la migración 1) Migración laboral y 2) Fortalecimiento institucional en gestión de la migración. Cada taller estuvo conducido por un moderador gubernamental, un experto independiente y un experto de la OIM (y de la OIT en el caso de la Migración laboral). Los informes de los resultados de estos talleres fueron presentados en sesión plenaria en la mañana del tercer día y tras un repaso general a todo el Diálogo.

Diálogo Internacional sobre la Migración de 2003: Talleres intermedios para formuladores de políticas

275. Por primera vez desde su creación, los Miembros de la OIM decidieron conferir una nueva dimensión al diálogo político al organizar dos talleres intermedios en el transcurso de 2003. El primero, sobre **Acopio y Gestión de Datos** (septiembre de 2003), permitió a los Estados participantes examinar los medios para fomentar su capacidad de acopiar e intercambiar datos y estadística sobre la migración. El taller se concentró en la importancia de obtener información y estadísticas fidedignas para formuladores de políticas a través del proceso migratorio y las diversas utilidades que puede darse en las distintas instancias gubernamentales, así como en las organizaciones internacionales, universidades y ONG. El taller destacó perspectivas efectivas de acopio y gestión de datos a nivel nacional, así como los desafíos y lecciones que cabe sacar.

276. El segundo taller, sobre **Comercio y Migración** (noviembre de 2003), se organizó conjuntamente con la OCDE y el Banco Mundial y congregó, por primera vez a nivel internacional, a funcionarios de comercio y migración de diversos Estados e instituciones para un intercambio informal de puntos de vista sobre la relación y creciente co-relación entre la migración y el comercio. El taller se centró en las repercusiones del suministro de servicios mediante movimientos transfronterizos temporeros de personas físicas, o lo que se denomina el “Modo 4” del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio. Habida cuenta que es necesario fomentar una mayor comprensión entre las comunidades que establecen políticas comerciales y migratorias sobre las cuestiones, oportunidades y desafíos relacionados con la libre circulación de personas en un mundo globalizado, la OIM y sus asociados concibieron el taller para iniciar un diálogo y debate entre representantes de ambas esferas, ofreciendo este foro de intercambio informal en un entorno no vinculante. Las ponencias estuvieron a cargo de funcionarios gubernamentales, expertos independientes y expertos provenientes del Banco Mundial, la OCDE, la OMC, la UNCTAD, la OIT, la OIM y la CE (Comercio) representando toda una serie de perspectivas: comercio y migración; países de envío y de acogida; países desarrollados y en desarrollo. También se definieron actividades específicas para el seguimiento, incluidas esferas de investigación y fortalecimiento institucional.

Publicaciones del PPIM en 2003

277. El PPIM produjo una serie de **documentos de trabajo y política**, que analizan diversas cuestiones de políticas migratorias incluidos:

- i) *World Migration 2003: Managing Migration - Challenges and Responses for People on the Move*

278. En respuesta al interés que demostraron los Estados Miembros en hacer del Informe sobre las Migraciones en el Mundo un instrumento que sirva a formuladores de políticas y que aborde temas de interés político directo y datos que corroboren lo antedicho, el PPIM emprendió la producción del segundo volumen de la publicación de la OIM denominada: Migraciones en el Mundo en 2003. Se destacó a un funcionario de la OIM para que fuera el editor y trabajase con un comité de orientación de la OIM integrado por representantes de todas las partes de la Organización, que incluyó entre otros a la Junta de Asesoramiento Académico de la OIM.

279. *El Informe de las Migraciones en el Mundo en 2003*, que se publicó únicamente en inglés el 10 de junio de 2003, contiene un registro completo de datos de referencia y análisis de antecedentes sobre los desplazamientos de población. Gracias a las contribuciones de expertos de renombre internacional y estudiosos de la materia, este Informe contiene un análisis exhaustivo de la situación actual de la migración internacional y de las repercusiones políticas de su encauzamiento, tanto en capítulos de carácter temático como regionales.

ii) Diálogo Internacional sobre la Migración N° 4 – Octogésima cuarta Reunión del Consejo, 2 al 4 de diciembre de 2002 (Serie del Libro Rojo)

280. Para apoyar su objetivo de fomentar la migración, el PPIM introdujo una Serie denominada “Libro Rojo”, relativo al *Diálogo Internacional sobre la Migración* que contiene los resultados del Diálogo y un análisis visionario.

281. El Volumen N° 4 fue desarrollado en respuesta a las preguntas planteadas en sesión plenaria y en los talleres para formuladores de políticas en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración de la Octogésima cuarta Reunión del Consejo de la OIM. Publicado en 2003, su objetivo era ofrecer detalles sobre los desafíos que tienen ante sí los formuladores de políticas de todo el mundo a la hora de desarrollar perspectivas exhaustivas para encauzar la migración en materia de: a) integración; b) migración irregular y; c) apoyo de la diáspora a la migración y el desarrollo.

iii) Diálogo Internacional sobre la Migración N° 5: Compilación temática de Importantes declaraciones internacionales sobre migración (Serie Libro Rojo)

282. Como parte de su empeño por identificar las mejores prácticas en gestión de la migración, en 2002 el PPIM elaboró una *Compilación temática de Importantes declaraciones internacionales sobre migración*, que recopila importantes declaraciones pronunciadas en determinadas conferencias regionales, interregionales e internacionales sobre migración. Este documento tiene por objeto servir de referencia para las personas que se encargan de la migración, formuladores de políticas y el personal de la OIM a la hora de examinar las esferas de interés migratorio para la comunidad internacional. En 2003, el PPIM actualizó su volumen y luego produjo una versión en un CD-ROM que tiene una función de búsqueda que facilita el acceso. Las declaraciones internacionales y regionales sobre migración se presentaron de dos maneras: temáticamente en la forma de citas e íntegramente según las distintas conferencias. El objetivo de las declaraciones temáticas es identificar las esferas migratorias de convergencia de interés común y comprensión pero también las esferas de divergencia de opiniones y de diferentes experiencias y perspectivas nacionales o regionales.

iv) Cuestiones de políticas migratorias N° 1 y N° 2, marzo de 2003

283. En respuesta a una necesidad de contar con información concisa sobre cuestiones, tendencias y políticas pertinentes en el ámbito de la migración, el PPIM produjo la Serie: Cuestiones de Políticas Migratorias. El primer número de esta Serie, *Definición de las prioridades migratorias en un mundo interdependiente*, ofreció un panorama de las esferas que los formuladores de políticas deben tener en cuenta para una gestión de la migración exhaustiva.

El segundo número, *Hechos y cifras de la migración internacional*, ofrece un panorama de las cifras más pertinentes en la migración internacional. Estos documentos están a disposición en Internet en los tres idiomas de la OIM.

Iniciativa de Berna

284. La Iniciativa de Berna fue lanzada por la Oficina Federal de Suiza para los Refugiados a fin de evaluar la viabilidad de elaborar un marco de principios rectores que sirva para facilitar la cooperación entre Estados a fin de encauzar la migración internacional. En 2003, el PPIM desarrolló un concepto para este marco político de principios rectores. Durante las consultas de la Iniciativa de Berna, que se celebraron los días 2 y 3 de julio de 2003, se presentó el borrador de una Agenda Internacional para la Gestión de la Migración que fue objeto de debate. La segunda versión de este borrador tiene en cuenta las observaciones formuladas por los participantes de las consultas de julio y por otras fuentes, y fue distribuido en el Consejo de la OIM en noviembre de 2003.

285. En el marco de la Iniciativa de Berna, la OIM encargó, y el Gobierno suizo patrocinó, un estudio sobre las normas jurídicas internacionales y la migración, realizado por el Instituto de Políticas Migratorias (Washington, D.C.) y el *Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales* (Ginebra). *Un análisis sobre normas jurídicas internacionales y migración*, editado por T.A. Aleinikoff y Vincent Chetail, fue publicado en mayo de 2003 y contiene la experiencia de expertos jurídicos internacionales en toda una serie de esferas migratorias para identificar las normas jurídicas que constituyen el marco de una gestión migratoria cooperativa en aras de los intereses de países, ciudadanos y relaciones interestatales.

Panorama de la migración internacional, Módulo y Guía de Instructores

286. Sobre la base del “Panorama de la migración internacional” de 1997, el PPIM trabajó en 2003 para desarrollar y fomentar un Manual y Guía de Instructores sobre gestión de la migración que refleje las actuales cuestiones y prácticas migratorias y amplíe su metodología de enseñanza para aprovechar más plenamente las tecnologías de enseñanza autodidactas y a distancia. El Manual revisado tiene por objeto servir a los formuladores de políticas gubernamentales, a los encargados de la puesta en práctica de políticas migratorias, a los estudiantes, profesores universitarios y otras organizaciones internacionales, ONG y miembros del personal de la OIM. Este Manual debe servir de base para una comprensión común de la dinámica migratoria y de las diversas dimensiones del proceso migratorio. La Guía de Instructores que acompaña el Manual está siendo diseñada para ofrecer instrumentos que puedan ser utilizados en clase durante la formación.

Procesos de consulta regional

Diálogo 5+5 sobre la migración en el Mediterráneo Occidental

287. En colaboración con los gobiernos participantes, el PPIM siguió ofreciendo pericia y coordinación para el diálogo sobre la migración entre países de la región del Mediterráneo Occidental.

288. En 2003, con el apoyo del PPIM, el Asesor Regional de la OIM para el Mediterráneo Occidental y la OIM en Túnez, se organizó la Segunda Reunión del Mediterráneo Occidental en Marruecos. Este acontecimiento permitió que los participantes debatieran el *Seguimiento a la Declaración de Túnez* de 2002. En Rabat, los Ministros del Grupo 5+5 aprobaron dos documentos: *las Conclusiones de la Presidencia* y un documento técnico: *Propuestas de puesta en práctica de la Declaración de Túnez*.

Consultas ministeriales sobre migración laboral para países de origen de Asia

289. En respuesta a la solicitud de diversos países asiáticos de envío de mano de obra, la OIM organizó las *Consultas ministeriales sobre migración laboral para países de origen de Asia para 2003*, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Sri Lanka y que hizo las veces de foro para los países asiáticos exportadores de mano de obra a fin de compartir experiencias, debatir cuestiones e identificar esferas para futuras actividades. El PPIM, en coordinación con el Servicio de Migración Laboral de la OIM, ofreció apoyo técnico en la elaboración de los documentos de la Conferencia, en el establecimiento del programa y cuestionario y en la contratación de expertos y la organización de la reunión. Las Consultas se centraron en tres esferas temáticas: i) protección de los trabajadores migrantes y prestación de servicios a los trabajadores migrantes; ii) optimización de los beneficios de una migración laboral organizada; y iii) fortalecimiento institucional y cooperación interestatal.

Evaluación del PPIM

290. En junio de 2003, la Oficina del Inspector General dio a conocer el Informe de la evaluación del PPIM. Esta evaluación estuvo a cargo de un evaluador independiente y se realizó a pedido de los Estados Miembros de la OIM. A parte de evaluar el desempeño y logros del Programa, el Informe señaló a la atención cuestiones importantes de gestión de la migración internacional y regional, destacando los elementos útiles para un debate constructivo sobre el futuro del programa, tanto dentro de la OIM como entre los Estados Miembros de la OIM. El Informe completo puede encontrarse en la dirección Internet de la OIM. Sobre la base de los resultados positivos de esta evaluación, se decidió incorporar al PPIM en la estructura esencial de la OIM y ahora constituye un nuevo Departamento compuesto de: el Diálogo Internacional sobre la Migración; las políticas y planificación estratégicas; la investigación y publicaciones; la Unidad de Prensa e Información Pública; comunicaciones y funciones de Internet.

ACTIVIDADES GLOBALES Y APOYO GENERAL A PROGRAMAS

IX. APOYO A PROGRAMAS

División de Relaciones con Donantes

291. En 2003, la División de Relaciones con Donantes siguió ofreciendo una perspectiva institucional para las asociaciones y movilización de recursos. Esta División ofrece apoyo específico al personal de las oficinas exteriores y de la Sede en materia de enlace y promoción de las cuestiones de interés de la OIM, utilizando toda una serie de instrumentos que incluyen, entre otros, la presentación de informes a los países donantes y descripciones del financiamiento, guías y participación en la capacitación del personal. Gracias a este amplio esfuerzo de toda la Organización se consiguió el apoyo financiero para los programas de la OIM en toda una serie de actividades atinentes a la migración.

Respuesta a emergencias complejas y a situaciones posconflicto

292. En 2003, esta División siguió apoyando las actividades de planificación y respuesta a complejas emergencias y necesidades de rehabilitación consecutivas a conflictos. Estas actividades programáticas se centraron principalmente en los países donde la respuesta unificada institucional corre a cargo de los equipos por países de las Naciones Unidas, entre los cuales cabe destacar Afganistán, Côte d'Ivoire e Iraq. El creciente reconocimiento de la pericia de la OIM en los llamamientos unificados quedó demostrado por la generosa contribución de los donantes. La OIM recibió un total de 28.279.969 dólares EE.UU. por dichos llamamientos en 2003.

293. El Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte permite una respuesta rápida de la OIM en coordinación con el ACNUR para satisfacer las necesidades de transporte en situaciones de emergencia. En 2003, se recibieron contribuciones de Finlandia, Dinamarca e Italia por la suma de 892.925 dólares EE.UU. lo que permitió que la OIM respondiera rápidamente y aportase asistencia de transporte a personas de que se ocupa el ACNUR en Angola, Zambia y Namibia.

Desarrollo de asociaciones y movilización de recursos

294. La División de Relaciones con Donantes consolidó su estrategia, centrándose en los asociados de la Organización y en la comunidad donante, y examinando y estudiando conjuntamente programas de interés estratégico. Se recurrió a los distintos canales y contactos para obtener resultados óptimos: consultas bilaterales en capitales donantes e informaciones sobre programas y países en Ginebra, además de diseñar y desarrollar instrumentos de planificación tales como Iniciativas en Migración en 2003, la OIM en los llamamientos uniformados interinstitucionales, llamamientos especiales e informes para donantes. En 2003, se realizaron consultas bilaterales con la mayoría de los gobiernos donantes.

Instrumentos de promoción

295. Iniciativas en Migración en 2003 ofreció a los donantes un panorama de las necesidades financieras prioritarias de la OIM a nivel regional y nacional. En ese documento las esferas de servicios y la respuesta de la OIM a complejas situaciones de emergencia y posconflicto siguieron

siendo los puntos destacados. Iniciativas en Migración es el instrumento más exhaustivo de planificación y movilización de recursos de la Organización puesto que detalla lo que ha de emprender la OIM en respuesta a los principales desafíos migratorios. La División de Relaciones con Donantes coordinó y facilitó este llamamiento amplio al igual que en años anteriores.

Servicio de transparencia y responsabilidad mutua

296. Tras un diálogo mantenido con los asociados clave, la División de Relaciones con Donantes decidió mejorar la calidad y pertinencia de los llamamientos de la OIM, y se encargó de coordinar la presentación de informes del terreno sobre los proyectos para los donantes, además de mantener enlace periódico con los donantes, informándoles sobre la dirección programática y otras cuestiones de interés común. Esta División prestó asistencia a las oficinas de la OIM en el desarrollo y establecimiento de instrumentos adaptados para garantizar perspectivas encaminadas a los resultados para la comunidad de desarrollo más amplia. Ello comprendió la capacitación y evaluaciones en curso de programas y operaciones por países clave.

La División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto

297. Esta División, creada en enero de 2000, como punto de convergencia de la OIM para la preparación y respuesta a situaciones migratorias de emergencia, coordina, apoya y asiste la gestión de emergencias migratorias de la OIM. Se encarga de iniciar los planes de contingencia y de dar una respuesta temprana al apoyar a las oficinas exteriores para que encaren las situaciones de emergencia. En estrecha colaboración, el despliegue rápido de recursos humanos y materiales sirve de instrumento de alerta temprana y permite un seguimiento estrecho de las crisis humanitarias emergentes, además de realizar misiones rápidas de evaluación y prestar asistencia en el desarrollo de proyectos. Esta Unidad es el centro de las iniciativas humanitarias de transición de la OIM, que incluye entre otros el retorno y reintegración de excombatientes desmovilizados y de personas desplazadas internamente, la información posconflicto y el sistema de orientación, la asistencia de estabilización a corto y mediano plazo de la población y otras actividades consecutivas a situaciones de crisis, como por ejemplo, las votaciones fuera del país y el retorno de nacionales calificados. Con este fin, la División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto se encarga de la coordinación de la labor humanitaria interinstitucional mediante contactos bilaterales o a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Comité Permanente entre Organismos (IASC). Esta División asesora a las oficinas exteriores y a las unidades pertinentes en la Sede de la OIM sobre todo lo antedicho.

298. En 2003, la División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto prestó asistencia esencial de emergencia y posconflicto a las Misiones exteriores de Iraq, Afganistán, Angola, Uganda, Colombia, el Congo, la República Democrática del Congo, Zimbabwe, Côte d'Ivoire, Sudán y Sri Lanka. Asimismo se ofreció apoyo técnico a Colombia a través de una contribución para un seminario sobre PDI. En marzo de 2003, esta División destacó un funcionario en Côte d'Ivoire para evaluar las necesidades humanitarias de los nacionales de países terceros que se hallaban desamparados a raíz de las luchas internas. La Unión Europea y el Canadá financiaron la respuesta operativa. Esta División también prestó asistencia en el desarrollo de proyectos de reintegración de excombatientes al enviar a un funcionario a Sri Lanka, Indonesia, Croacia y Afganistán. En Sri Lanka, la OIM comenzó la inscripción y definición de características de 1.200 excombatientes. En Indonesia ayudó a desarrollar, en cooperación con el Gobierno de este país, un proyecto de reintegración que apoya a los excombatientes, a sus familiares y a las comunidades afectadas por los conflictos, ofreciéndoles servicios de información, asesoramiento

y orientación gracias al Fondo de Reintegración, mientras se prepara el Acuerdo de paz entre el Gobierno de Indonesia y los combatientes de Aceh. En Afganistán se fomentaron las deliberaciones entre el PNUD y UNAMA (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán) para definir las funciones operativas de la OIM en los procesos de reintegración de excombatientes desmovilizados.

299. En preparación de una intervención humanitaria en Iraq, un equipo de la OCAH fue destacado a Larnaca en enero de 2003. En el contexto de la respuesta interinstitucional integrada, la OIM ha sido nombrada como la principal organización para prestar asistencia a los nacionales de países terceros desamparados y es además el punto de convergencia para la gestión e inscripción en el campamento de PDI bajo la coordinación y mandato de PDI que tiene la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria para Iraq (UNOHCI). Se ha recibido un adelanto de 90.000 dólares EE.UU. para la Cuenta para Situaciones de Emergencia de la OIM que permitió realizar varias misiones de evaluación a los países limítrofes con Iraq para la eventual evacuación de nacionales de países terceros. Estas misiones, así como la presencia en Larnaca, fueron apoyadas generosamente por el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional. Hasta marzo de 2003, se había establecido una presencia imperativa en los cuatro países limítrofes con la excepción de Arabia Saudita. Tras el inicio de las hostilidades, la OIM prestó asistencia a unos 4.400 nacionales de países terceros para que retornen a sus hogares y ofreció apoyo logístico a un campamento de tránsito en el lado jordano de la frontera. Para prestar asistencia a las PDI dentro de Iraq, la OIM estableció un marco con 12 ONG internacionales que suscribieron, acuerdos para ser puntos de referencia gubernamentales. En este marco se habían previsto actividades de evaluación rápida e inscripción de PDI, centralizando e intercambiando información, determinando cuáles son las brechas en los sectores, distribuyendo suministros no alimentarios y concediendo eventuales préstamos para propuestas de proyectos presentadas por estas ONG. La OIM en colaboración con UNOHCI y CPA inició las deliberaciones sobre un programa de devolución de propiedades iraquíes y una base de datos para inscribir a los soldados iraquíes desmovilizados. Otras de las actividades de proyecto de la OIM incluían la iniciativa de transición en Iraq, el programa de evacuación médica y reconstrucción de la salud en Iraq y el programa de rehabilitación a mediano plazo de los árabes del pantano (*Marsh Arabs*).

300. El proyecto de fortalecimiento institucional para estar preparados a situaciones de emergencia organizado conjuntamente por esta División y el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional se inició en noviembre de 2000 y llegó a su término en octubre de 2003. Antes de su conclusión, la División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto realizó una misión de evaluación a Côte d'Ivoire y publicó la primera edición del Manual de referencia para situaciones posconflicto que encara concretamente la transición durante el periodo de posconflicto y de recuperación y sirve de complemento al Manual de operaciones de emergencia. Este proyecto de tres años de duración fue muy satisfactorio y alcanzó sus objetivos: a) cerciorarse de que las poblaciones que requerían urgentemente asistencia de traslado fuesen ayudadas de manera segura, oportuna y efectiva; y b) consolidar y acrecentar la capacidad de la OIM de prepararse y responder a situaciones de emergencia donde las personas deben ser trasladadas fuera del peligro y ayudadas a retornar a sus hogares en cuanto las condiciones así lo permitan. Hay una serie de proyectos que se han iniciado a través del proyecto antedicho que siguen su curso, cuentan con varios donantes y se realizan en estrecha coordinación con los organismos asociados y las autoridades nacionales.

Cuenta para Operaciones de Emergencia Humanitaria

301. Durante 2003, la División para Situaciones de Emergencia y Posconflicto recurrió a esta Cuenta a fin de ayudar a varias oficinas exteriores que requerían fondos para repatriar a migrantes desamparados en situación desesperada. En 2003, estos fondos permitieron prestar asistencia a 26 migrantes (16 adultos y 10 niños) por un monto total de 19.000 dólares EE.UU.

Cuenta para Situaciones de Emergencia

302. Esta Cuenta recibió el reembolso en marzo de 2003 de un préstamo de 90.000 dólares EE.UU. efectuado en septiembre de 2002 para las actividades en Iraq.

Unidad de Seguimiento de Proyectos (Manila)

303. La principal responsabilidad de la Unidad de Seguimiento de Proyectos de la OIM es establecer un repertorio de los proyectos que están siendo desarrollados y llevados a la práctica, controlar los documentos de proyectos, sus presupuestos financieros y otros informes pertinentes. Dicha Unidad trabaja con los administradores de proyecto para cerciorarse de que la presentación de informes es conforme a lo previsto y para exigir las pruebas necesarias para la puesta en práctica de los proyectos, de acuerdo a lo establecido en los contratos.

304. Esta Unidad facilitó la documentación de 565 proyectos en curso durante 2003, de los cuales 300 eran nuevos y 265 eran continuación de otros iniciados anteriormente, por ello la base de datos de proyectos histórica y activa de la Unidad de Seguimiento de Proyectos contenía un total de 2.272 expedientes detallados sobre los proyectos. El compendio de la Unidad de Seguimiento de Proyectos siguió siendo el principal centro electrónico y memoria para la documentación de proyectos de la OIM.

305. A pedido de altos funcionarios de la OIM se elaboraron 22 informes especiales, ya sea por proyectos, país o tema, para ayudar en el enlace, orientación, capacitación y en materia de políticas. La Unidad también siguió publicando el compendio completo de proyectos de la OIM para las reuniones del Consejo. Asimismo, puede encontrarse en la dirección de Internet de la OIM un extracto del compendio.

306. La base de datos sobre los proyectos de esta Unidad siguió siendo una fuente de información técnica para los nuevos desarrolladores de proyectos de la OIM y también un documento histórico. Los oficiales de esta Unidad organizaron varias sesiones de capacitación para el personal de las oficinas exteriores con miras al desarrollo efectivo de proyectos durante el año, centrándose principalmente en una utilización máxima de los recursos de que se dispone.

307. La transferencia de esta Unidad de la Sede de Ginebra a Manila prosiguió su curso, por lo cual se racionalizaron las partidas de personal, las responsabilidades y sinergias para aprovechar el entorno laboral positivo del Centro Administrativo de la OIM en Filipinas.

Unidad de Seguridad del Personal

308. La Unidad de Seguridad del Personal, constituida en agosto de 2002, y transferida de la Sede a Manila en noviembre de 2002 ya es plenamente operativa desde febrero de 2003 gracias al establecimiento de un Centro de Operaciones de Seguridad, de la Unidad de Capacitación y de los Servicios de Apoyo Administrativo.

309. El año 2003 constituyó un verdadero desafío en materia de seguridad para varias Misiones de la OIM y también en materia de gestión global de la seguridad para las organizaciones humanitarias internacionales. Hubo una mayor exposición a amenazas complejas, (como por ejemplo el bombardeo en agosto de 2003 de la Sede de las Naciones Unidas en Bagdad) con las consiguientes preocupaciones en materia de seguridad del personal, por tanto hubo que reformular y reconsiderar la gestión de la seguridad del personal y de los bienes de la Organización.

310. En el periodo de que se trata, el financiamiento del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional permitió que esta Unidad mantuviera un equipo esencial de oficiales profesionales en seguridad para prestar asistencia en la gestión de la seguridad del personal y otras cuestiones conexas.

311. También en 2003, la Unidad de Seguridad del Personal trabajó con las Misiones de la OIM en todo el mundo y con los Representantes Regionales, Jefes de Misión y Jefes de Oficina para establecer una red global de puntos focales de seguridad de la OIM en las Misiones que no disponen de un funcionario de seguridad y que han reconocido la importancia que tienen los puntos focales de seguridad así como mejores comunicaciones sobre cuestiones de gestión de la seguridad. Estos puntos focales han repertoriado incidentes de seguridad, identificado amenazas y ofrecido asesoramiento pro-activo y preventivo de seguridad a las Misiones de la OIM, en colaboración con la UNFSCO y la Unidad de Seguridad de la OIM.

312. El Centro de Operaciones de esta Unidad se centra en el acopio de información, en su análisis y difusión a las Misiones en todo el mundo. Esta Unidad ha desarrollado formatos estándar para producir y difundir informes de seguridad y alertas a las Misiones de la OIM en todo el mundo y ha enviado 153 informes informativos de seguridad general, 65 informes conteniendo información sobre la seguridad, 61 alertas de seguridad y 13 alertas de seguridad o problemas climáticos. El Centro también ha servido para ofrecer información sobre la seguridad en los distintos países al personal que planeaba un viaje o a los funcionarios de desarrollo de proyectos. Asimismo, ha establecido fuentes de información con redes de seguridad para ofrecer información actualizada, informes de seguridad calificados y evaluaciones al personal de la OIM y a las Misiones.

313. En 2003, la Unidad de Seguridad del Personal organizó tres talleres en materia de seguridad y cuatro programas de capacitación de seguridad en los que participaron más de 110 miembros del personal de la OIM. La OIM ha sido subcontratada para que se encargue de la capacitación sobre la seguridad de las Naciones Unidas de unos 700 miembros del personal de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales antes de su reingreso en Iraq. A finales de 2003, estaban concluyendo los preparativos para esta capacitación.

314. La Unidad de Seguridad del Personal también ha promovido la seguridad básica de UNSECOORD en el terreno gracias a una capacitación interactiva por CD-ROM, que ha sido obligatoria para todos los miembros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Esta Unidad distribuyó el CD-ROM a cada una de las Misiones de la OIM con instrucciones específicas de capacitación.

315. La Unidad de Seguridad del Personal ha desplegado a funcionarios de seguridad para que realicen evaluaciones en las oficinas de Jordania, Iraq y Côte d'Ivoire. Durante el periodo previo al conflicto en Iraq esta Unidad trabajó en estrecha colaboración con los administradores de programas en Iraq para facilitar la contratación y despliegue de puntos focales de seguridad.

Durante el punto álgido de la crisis y de las operaciones, en agosto de 2003, se destacó a estos funcionarios de la OIM a Irbil, Bagdad y Basora.

316. A fin de garantizar que los proyectos planificados responden a las necesidades de seguridad y son conformes a las prescripciones de seguridad, esta Unidad ha sido incluida en el proceso de revisión de la Unidad de Seguimiento de Proyectos. De esta manera se examinan las propuestas de proyectos para verificar si cuentan con las medidas de seguridad necesarias y si se hacen recomendaciones a los administradores de proyectos para orientarles a fin de que puedan encarar estas cuestiones importantes.

317. La Unidad de Seguridad del Personal ha financiado y patrocinado la contratación del primer funcionario de telecomunicaciones de la OIM para así desarrollar una base de datos exhaustiva de comunicaciones gracias a la cual la OIM puede seguir, mantener y administrar sus bienes. Es de prever que esta gestión y estandarización efectivas permitan mejorar las capacidades de la OIM en situaciones de emergencia y sean más eficaces en función de los costos.

318. A lo largo de 2003, esta Unidad trabajó en estrecha colaboración con la Unidad de adquisiciones para el terreno a fin de obtener diversos artículos de seguridad física para el personal, misiones y programas. Varias Misiones solicitaron mejoras en los equipos y en la seguridad y forman parte del compromiso de esta Unidad de que todas las Misiones de la OIM cumplan con lo establecido por el MOSS.

X. PRENSA E INFORMACIÓN PÚBLICA

319. En 2003, la Unidad de Prensa e Información Pública reforzó su estrategia para difundir información sobre los programas y políticas de la OIM a los interlocutores internos y externos a fin de concienciar y fomentar la comprensión de la Organización y de sus actividades en los medios de comunicación y en el público en general.

320. Esta Unidad siguió ofreciendo notas de prensa actualizadas, dos veces por semana, a los medios de comunicación y a otros importantes interlocutores (organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y misiones diplomáticas. Estas notas abarcan todos los aspectos programáticos y políticos de la OIM para actividades de emergencia y posconflicto, de lucha contra la trata y de migración laboral y ofrecen a los medios de comunicación nacionales e internacionales la posibilidad de contar con información regular sobre estos temas.

321. Para alentar al máximo las repercusiones de las notas de prensa antes los medios de comunicación de habla francesa y española, estas notas se traducen en estos idiomas y se incorporan en la dirección de Internet de la OIM el mismo día. La traducción está a cargo de internos de la escuela de traducción e interpretación de Ginebra (ETI).

322. El volumen de solicitudes de la prensa escrita, de la radio y la televisión siguió aumentando a lo largo de 2003, principalmente en inglés, francés y español pero también en árabe y alemán y en otros idiomas de Europa Oriental y África.

323. El interés que tienen los medios de comunicación en las cuestiones migratorias y la comprensión de las mismas no deja de ampliarse, lo que da lugar a una cobertura exhaustiva que encara cuestiones esenciales de gestión de la migración. Los programas de la OIM en Iraq, sus

programas de lucha contra la trata en Europa Oriental y África y los programas de reasentamiento de refugiados en Kenya, son algunos de los que suscitaron mayor cobertura en la prensa.

324. La Unidad de Prensa e Información Pública promueve regularmente a la OIM ante los principales medios de comunicación: i) agencias de noticias y la prensa escrita (*AFP, Reuters, AP, UPI, EFE, ANSA, Kyodo News, Kuwait News Agency, The Economist, Financial Times, El País, Jerusalem Post, New York Times, Wall Street Journal*); ii) radio (*BBC World Service y servicio nacional, US National Public Radio, Voz de América, Radio France International, Radio Netherlands, Deutsche Welle, Radio Free Europe, UN Radio, Radio del Vaticano*); y iii) televisión (*CNN, CBS 60 minutes, NHK Japón*).

325. Esta Unidad siguió concertando entrevistas para el Director General y la Directora General Adjunta y para otros colegas de la OIM, tanto en la Sede como en el terreno.

326. A lo largo de 2003 se produjeron diversos videos, que fueron distribuidos a los difusores de todo el mundo a través de *European Broadcasting Union* y difundidos por *BBC World Service, CNN World Report, Euronews* y otros. Entre los temas abarcados cabe mencionar: asistencia a los nacionales de países terceros que huyen de Iraq; el retorno de refugiados de la Côte d'Ivoire; la liberación de niños objeto de trata por los pescadores de Ghana; el cuerpo de protección de Kosovo; y el programa de evacuación médica y rehabilitación de la salud en Iraq.

327. La Unidad de Prensa e Información Pública siguió prestando apoyo a las Misiones Exteriores en sus empeños por acrecentar su capacidad de trabajar eficazmente con los medios de comunicación ofreciendo con ese fin capacitación sobre los medios de comunicación a los Jefes de Misión congregados en Ginebra y a los puntos focales de prensa en todo el mundo. Los oficiales de prensa de esta Unidad fueron enviados a Jordania, Kuwait e Iraq entre marzo y mayo de 2003.

328. En cuanto al contacto directo con el público más amplio, la Unidad de Prensa e Información Pública representó a la OIM durante el día de puertas abiertas del Palacio de las Naciones en Ginebra, y también ofreció sesiones informativas sobre la OIM a diversos grupos de estudiantes extranjeros que visitaban Ginebra.

329. Esta Unidad también trabaja activamente en el ámbito de las publicaciones, contribuyendo a diversas hojas informativas y folletos. También se aumentó el tiraje de la publicación trimestral OIM Noticias. Asimismo, la Unidad de Prensa e Información Pública ha producido un calendario por tercer año consecutivo, utilizando las fotografías tomadas por el personal de la OIM en todas partes del mundo.

XI. RELACIONES EXTERIORES

330. En 2003, el Departamento de Relaciones Exteriores siguió reforzando el enlace con las Misiones Permanentes, la Organización de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, organizando sesiones informativas, coordinando la participación de la OIM en más de 110 reuniones y conferencias internacionales y organizando acontecimientos conjuntos, además de cerciorarse de la pertinencia de las aportaciones a informes y encuestas. Relaciones Exteriores también se ocupó de la negociación y seguimiento de los acuerdos de cooperación con las organizaciones asociadas. Gracias a su pericia regional y diplomática el Departamento

asesoró a los colegas en la Sede y en las oficinas exteriores sobre diversas cuestiones como los programas y procesos de migración regional y los contactos con expertos e instituciones regionales.

331. A lo largo de 2003, el Director de ERD presidió las consultas informales con los Estados Miembros y Observadores en cuanto a los preparativos para el Diálogo Internacional sobre la Migración y los Talleres intermedios sobre Comercio y Migración y Acopio de Datos. También presidió los preparativos en 2003 para la Novena Conferencia Internacional Metrópolis “Gestión Cooperativa de la Migración. Respuestas Internacionales, Nacionales y Locales” que se celebrará en Ginebra en septiembre y octubre de 2004 bajo el co-patrocinio del Foro Suizo para la migración y estudios de la población y la OIM. También participó, en representación de la OIM, en las reuniones preparativas con miras a la celebración del Congreso Mundial sobre Migración que tendrá lugar en Barcelona en septiembre de 2004 en el marco del Foro de Barcelona. El Director de este Departamento aportó sus ponencias a diversas reuniones internacionales entre las que cabe citar la Organización de las Naciones Unidas, la OSCE, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ICMPD y el IGC.

332. Los Asesores Regionales apoyaron las consultas regionales sobre migración en sus regiones respectivas, incluida su participación en reuniones y conferencias pertinentes del 5+5, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el MIDSA, la Conferencia de Bali y el Proceso Puebla. Igualmente, mantuvieron enlace constante con las Misiones Permanentes en Ginebra así como con sus interlocutores en otras organizaciones internacionales. Otros elementos importantes de su labor en 2003 fue ofrecer sesiones informativas periódicas para los visitantes, responder a las preguntas del público y de la prensa sobre cuestiones regionales y apoyar las visitas de altos funcionarios o delegaciones de sus regiones.

333. En 2003, el Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York siguió participando en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre migración que elaboró un informe interno para el Secretario General, denominado el Informe Doyle, que demuestra el considerable interés internacional suscitado y que dio lugar a la creación de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. El Observador Permanente formuló declaraciones en nombre de la Organización en diversos debates durante las reuniones de la segunda y tercera Comisión así como en el ECOSOC y en diversos comités. La Misión de Observación ofreció apoyo sustantivo y logístico para una serie de visitas del Director General, de la Directora General Adjunta y de altos funcionarios de la OIM en el transcurso del año, incluido el arreglo de una reunión formal con el G-77 sobre migración y desarrollo, que se celebró en junio de 2003.

Servicio de traducción

334. Las actividades de la OIM se reflejaron una vez más en la labor del Servicio de Traducción. En 2003 el número de palabras traducidas, revisadas y editadas por la unidad de español ascendió a 626.300 mientras que en la unidad de francés totalizó 562.000.

División de Investigación y Publicaciones

335. Las actividades de la División de Investigación y Publicaciones no dejaron de aumentar a lo largo de 2003. Con la colaboración directa o indirecta de esta División se realizaron 53 proyectos de investigación de la OIM; 6 en la Sede y 47 en las oficinas exteriores. Los detalles de estos estudios pueden encontrarse en el nuevo Directorio de Investigación de la OIM en la dirección www.iom.int.

336. El presupuesto de estos proyectos asciende a 5.100.000 dólares EE.UU.

337. Las actividades de Investigación y Publicaciones en 2003 se centraron en tres temas principales:

- i) Migración y desarrollo
- ii) Migración laboral
- iii) Lucha contra la migración irregular

338. Entre los ejemplos de estos proyectos cabe señalar:

- Un estudio para el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional sobre Corrientes migratorias irregulares en Europa: datos sobre las fuentes, patrones y tendencias presentado en febrero de 2003.
- Un estudio sobre el retorno y reintegración de migrantes irregulares para la Comisión Europea presentado en abril de 2003.
- Un estudio sobre la migración desde China a Europa para la CE, publicado como número extraordinario de la revista de la OIM *International Migration* en septiembre de 2003.
- A pedido del Instituto del Trabajo de Corea, un afiliado del Gobierno en la República de Corea, se realizó un estudio comparativo sobre la gestión de la migración laboral en determinados países de América del Norte y Europa, cuyo borrador fue presentado en septiembre de 2003.

339. La División comenzó los preparativos para establecer las directrices de investigación para las oficinas exteriores a fin de fomentar su capacidad de llevar a la práctica proyectos de investigación.

340. El personal de la División efectuó unas 15 presentaciones en reuniones y conferencias externas que versaron sobre la migración. Ello comprendió una conferencia en la OSCE sobre la trata de personas en Europa Sudoriental, celebrada en Grecia en febrero de 2003; una conferencia patrocinada por el DFID sobre migración y desarrollo en Asia, celebrada en Dacca en junio de 2003; y un documento sobre la integración de migrantes presentado en Dublín en la Fundación para las condiciones de vida y de trabajo europeas, en noviembre de 2003. La División también organizó un taller en la Conferencia de Metrópolis de 2003 en Viena sobre cómo fomentar la contribución de la investigación en la formulación de políticas migratorias y preparó importantes documentos de trabajo para las principales conferencias sobre la trata de personas en Asia, organizadas por el Gobierno de Corea del Sur en septiembre de 2003.

341. El personal de la División publicó una serie de artículos a lo largo de 2003 que incluyen algunos en el *"Brown Journal of World Affairs"*, el *"Migration Information Source"*, y el *"Journal of International Migration"*.

342. La División de Investigación y Publicaciones también se encarga de administrar la biblioteca especializada de la OIM sobre migración internacional. Esta librería ofrece apoyo al personal de la Sede, a las oficinas exteriores, a las organizaciones internacionales y misiones pertinentes y al público en general.

Publicaciones

343. La Unidad de Publicaciones siguió ofreciendo servicios a la Sede y a las entidades en el terreno para la redacción, revisión, diseño, presentación, impresión, distribución y venta de publicaciones. En 2003 se publicó un total de 18 informes de investigación y otras publicaciones políticas pertinentes. El catálogo más reciente de publicaciones, elaborado por la Unidad en septiembre de 2003, contiene más de 190 títulos de publicaciones preparadas por las oficinas exteriores de la OIM y los departamentos en la Sede.

344. Cuatro números en la Serie *Migration Research Series* fueron publicados en el periodo de tiempo que nos ocupa: *MRS No. 12 - Irregular Migration in Turkey*; *MRS No. 13 – Bordering on Control: A Comparison of Measures to Combat Irregular Migration in North America and Europe*; *MRS No. 14 – Migration and Development in Asia*; y *MRS No. 15 – Is Trafficking in Human Beings Demand Driven? A Multi-Country Pilot Study*.

345. Se fomentó la cooperación y la colaboración con otros Departamentos en un empeño para ofrecer canales de publicación de informes de alta calidad que merezcan una publicación y distribución amplia. Los informes en esta categoría son: *Le Renforcement du Rôle des Femmes dans la Reconstruction Nationale et le Développement Economique au Rwanda*; *Le Renforcement du Rôle des Femmes dans la Reconstruction Nationale et le Développement Economique en République Démocratique du Congo*; Migrantes Colombianos en España (en cooperación con la OIM en Bogotá); *Protection Schemes for Victims of Trafficking in Selected EU Member States, Candidate and Third Countries* (en cooperación con la OIM en Bruselas).

346. Esta Unidad también publicó un libro conjuntamente con el Servicio de Migración y Salud titulado *Mobile Populations and HIV/AIDS in the South African Region: Desk Review and Bibliography on HIV/AIDS and Mobile Populations*. El Informe anual del Servicio de Migración y Salud también formó parte de esta colaboración.

347. La Unidad siguió publicando periódicamente OIM Noticias, el Boletín de Migración y Salud, la Hoja Informativa de Cooperación Técnica sobre la Migración, el Boletín Tráfico de Migrantes y el Boletín del *GFLCP*. El Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003 se publicó solamente en inglés.

348. La Unidad elaboró un informe sobre el Servicio de Gestión de la Migración de la OIM titulado *Labour Migration in Asia: Trends, Challenges and Policy Responses in Countries of Origin*.

349. El Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones de la OIM también preparó el Libro Rojo N° 4 que contenía los documentos del Consejo para 2002, y elaboró una versión en CD del Libro Rojo N° 5, que contenía un compendio de importantes declaraciones.

350. Cuatro números de la publicación académica de la OIM *International Migration* fueron publicados en colaboración con el Profesor Charles B. Keely y el Dr. Elzbieta Gozdzia, del Instituto para el Estudio de la Migración Internacional (ISIM), de la Universidad de Georgetown en Washington, D.C. También se publicó durante este periodo, el número extraordinario (5/2002): Nexo entre la migración y el desarrollo.

XII. SERVICIO JURÍDICO

351. Las tareas normales del Servicio Jurídico consisten en: asesorar en cuestiones de carácter jurídico y constitucional; preparar, negociar y supervisar acuerdos de privilegios en unidades de la OIM; asesorar sobre requisitos para la admisión como miembros y para obtener el estatuto de observador; realizar estudios y elaborar documentos sobre aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; preparar, negociar o coordinar acuerdos de cooperación, acuerdo operativos y contratos para departamentos y Oficinas exteriores; revisar, interpretar y asesorar en materia del estatuto y reglamento del personal para funcionarios y empleados en la Sede y en el terreno; representar a la OIM en reuniones y consultas gubernamentales que tratan de migración, refugiados, derechos humanos y personas desplazadas internamente.

352. En 2003, el Servicio Jurídico realizó las siguientes actividades:

353. Acuerdos: El Servicio Jurídico responde a las solicitudes de las oficinas exteriores de la OIM en materia de acuerdos que desean suscribir (ya sea en la redacción o para efectuar pequeñas enmiendas al borrador). Por lo general, Servicio Jurídico respondió de tres a cinco solicitudes por día. También elaboró acuerdos de cooperación con otras organizaciones en la Sede y en el terreno.

354. El Estatuto y Reglamento del Personal: El Servicio Jurídico asesoró sobre situaciones específicas relativas a impuestos, a la seguridad social, al Reglamento propiamente dicho y a las prestaciones. Por ejemplo, el Servicio Jurídico ha revisado las cuestiones de personal y administrativas de diversas oficinas exteriores conjuntamente con Recursos Humanos y la Misión pertinente, regularizando *de facto* prácticas que estaban instauradas desde hace varios años, a fin de homogeneizar las condiciones de servicio lo más ampliamente posible. También avala todas las aplicaciones del Estatuto y Reglamento del Personal de las oficinas exteriores y asesora sobre cuestiones de impuestos y seguridad social, tanto a las Misiones como a casos a título individual. Asimismo, ha respondido a solicitudes de las oficinas exteriores que experimentan problemas con relación a los contratos, impuestos o cuestiones de seguridad social del personal. Igualmente, asesoró en materia de acciones disciplinarias, despidos y reducciones de efectivos.

355. Litigios del personal: Este Servicio también se ocupa de los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa Conjunta o al Tribunal de la OIT. El Servicio asesora al Director General sobre los méritos de estas causas y prepara la declaración de la Administración. Durante 2003, el Servicio Jurídico preparó la respuesta de la Administración a cinco recursos ante la Junta de Revisión Administrativa Conjunta y dos recursos ante el Tribunal de la OIT.

356. Legislación y cuestiones de políticas: El Servicio Jurídico es el punto focal para las personas desplazadas internamente y para los derechos humanos de los migrantes y ofreció información y asesoramiento a la Sede y a las oficinas exteriores en la materia. Asimismo, elaboró documentos y ponencias sobre derechos de los migrantes y participó en reuniones interinstitucionales sobre esta cuestión. Por otra parte, ha participado en el Comité Permanente para la Ratificación de la Convención de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, y en octubre de 2003 asumió el papel de convocador del Grupo Permanente en nombre de la OIM. Según se le solicitó, la OIM ofreció información a gobiernos sobre procedimientos y repercusiones de la ratificación de la Convención de los trabajadores migrantes. También examinó la legislación sobre la migración laboral y de lucha contra la trata presentada a

su consideración por gobiernos a fin de cerciorarse de su compatibilidad con el Derecho Internacional sobre Migración.

357. El Servicio Jurídico también siguió las cuestiones de derechos humanos en general y asistió a la Comisión de Derechos Humanos y cuestiones conexas, además de colaborar con la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes en el cumplimiento de su mandato. Ha coordinado documentos de políticas elaborados por otros Departamentos, por ejemplo, sobre migración y salud, trata de personas y cuestiones de retorno. El Servicio Jurídico es el punto orgánico de convergencia para la cuestión del rescate en alta mar y representó a la OIM en reuniones del Grupo de Trabajo entre Organismos de las Naciones Unidas que fue establecido para analizar este tema. También ha participado regularmente de las reuniones de AGAMI entre la OIM y el ACNUR.

358. Relación entre la OIM y la ONU: En diciembre de 2002, el Consejo solicitó a la Administración que examinase el papel y función que podría tener la OIM con relación a la Organización de las Naciones Unidas. Este Servicio preparó un Informe preliminar en nombre de la Administración que fue presentado al Grupo de Trabajo sobre Relaciones Institucionales en abril de 2003. Seguidamente, el Servicio examinó y completó el Informe bajo la orientación del Grupo de Trabajo antes de que fuera sometido al Consejo de la OIM en diciembre de 2003.

359. Órganos rectores: El Servicio Jurídico es el punto de convergencia para la información sobre la adhesión como Miembros y observadores de la Organización. También ofrece a los Estados información sobre los privilegios, inmunidades y cuestiones de estatus. Asimismo, se encarga de ofrecer información a los Estados y de mantener un registro de las cuestiones atinentes a las enmiendas a la Constitución. Inicia o coordina la elaboración de resoluciones para las reuniones de los órganos rectores.

360. Capacitación: En 2003, el Servicio Jurídico participó en distintos talleres de capacitación para el personal de la OIM. En esferas de privilegios e inmunidades, elaboración de contratos y otros documentos jurídicos, así como sobre derecho de los migrantes y Derecho Internacional sobre Migración. También participó en talleres de órganos externos, por ejemplo, organizaciones internacionales y grupos de estudiantes de derecho sobre temas vinculados al derecho a la migración. En 2003, el Servicio Jurídico completó, conjuntamente con un consultor externo para la capacitación, dos módulos de capacitación sobre derecho de los migrantes para los miembros del personal de la OIM.

XIII. CUESTIONES DE GÉNERO

361. Las actividades para mejorar la incorporación de la cuestión de género en la Organización, siguieron su curso a lo largo de 2003. El programa del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género, bajo la directa supervisión y orientación de la Directora General Adjunta, fue diseñado para encarar la incorporación de las cuestiones de género a través de una perspectiva doble: a) continuo apoyo a las actividades de proyecto que podrían servir de catalizadores para el desarrollo de proyectos futuro al combinar la dimensión de género con la migración; y b) labor para fomentar la sensibilidad del personal de cara a las cuestiones de género.

362. A fin de sensibilizar al personal aún más sobre las cuestiones de género, se organizaron dos cursillos de formación. El primero, se organizó en la Sede en mayo y contó con la

participación de seis Puntos Focales ofreciendo ponencias sobre cómo aplicaban la perspectiva de género y el análisis de género a su labor. El segundo, se celebró en octubre en Estambul, y debatió una serie de opiniones sobre cuestiones estratégicas que emanan de las políticas de género de la OIM. Se invitó a un grupo mixto de hombres y mujeres y de Puntos Focales sobre Género, de alto, mediano y de menor rango de la Sede y el terreno a que examinasen o elaborasen tres importantes documentos: i) folleto de la OIM sobre la política de género y su incorporación en 1998 que tenía que ser actualizado para incorporar la perspectiva de los migrantes hombres e incluir perspectivas de género sobre cuestiones como el VIH/SIDA, la lucha contra la trata de personas, la integración, las actividades de posconflicto y los menores no acompañados; ii) varias respuestas para encarar una serie de cuestiones planteadas por una encuesta sobre la sensibilidad al género en 2002; y iii) una evaluación del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género de 1998 a 2003 y la elaboración de las nuevas directrices para el quinquenio 2003–2008.

363. Entre los logros del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género durante este año en sus contactos con el personal y los migrantes cabe destacar:

- Ponencias sobre las políticas de género de la OIM en programas informativos para nuevos miembros del personal, como por ejemplo, nuevos Jefes de Misión, encargados del desarrollo de proyectos y oficiales de Apoyo Administrativo.
- Los avisos de vacantes fueron circulados a los Puntos Focales sobre Género y publicados en el sitio Internet de las Naciones Unidas denominado “*Women Watch*” para cerciorarse de que lo recibieran las mujeres más competentes.
- Se realizó una encuesta sobre el desarrollo profesional por género en cooperación con el Departamento de Recursos Humanos.
- Un miembro *ex-officio* sin derecho a voto del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género asistió a la Junta de Nombramientos y Ascensos que se ocupan de las candidaturas para las vacantes a fin de cerciorarse de que se tuvieran debidamente en cuenta las cuestiones de género.
- En el verano se organizaron tres talleres en la República Democrática del Congo, en Rwanda y en Guinea. Estos talleres estaban destinados a mujeres en situaciones de posconflicto y tenían por objeto habilitarlas a través de la concesión de micro créditos y el desarrollo de micro empresas.
- En colaboración con la Oficina Regional de la OIT para África, se estableció un directorio de “Mujeres africanas al servicio de la Unión” que colabora en los empeños de incorporación de la cuestión de género de la Unión Africana en el marco del NEPAD.
- La publicación trimestral *Gender and Migration News Bulletin* ya se encuentra en la dirección de la OIM en Internet.

364. Entre las actividades de proyecto específicas en 2003 cabe destacar: i) organización de sesiones de capacitación sobre la sensibilidad a la cuestión de género para el personal de la OIM e interlocutores locales que se ocupan de personas desplazadas internamente (PDI) en Colombia; y ii) patrocinio de un libro sobre la feminización de la migración.

365. El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género recibió continuo apoyo a lo largo de 2003 de los dirigentes y de los Estados Miembros a fin de que prosiguiera sus empeños para beneficio de todos los interlocutores: Estados, migrantes y personal.

XIV. APOYO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

366. El Departamento de Presupuesto y Finanzas tiene a su cargo el establecimiento y puesta en práctica de políticas financieras y procedimientos para garantizar una sólida gestión fiscal y una puesta en práctica eficaz en función de los costos de las actividades de la Organización. La ampliación de la Organización siguió planteando serios desafíos para la gestión financiera de la Organización en 2003.

367. A fin de encauzar eficazmente el crecimiento de la Organización dentro de los límites de los recursos de financiamiento esencial disponibles y para cerciorarse del control eficaz y evitar riesgos financieros, el Departamento inició y apoyó una serie de medidas, incluida la transferencia de algunas funciones a Manila.

368. Todas las Divisiones del Departamento participaron en sesiones de capacitación organizadas por los Jefes de Misión, oficiales administrativos o de finanzas u oficiales encargados de desarrollo de proyectos para garantizar una mejor comprensión y aplicación del Reglamento y Estatuto Financiero de la Organización.

369. La División de **Contabilidad** introdujo una nueva versión del Programa de contabilidad MOSAIC en 2003, que ha acelerado la disponibilidad de cierta información financiera tanto para la Sede como para los usuarios distantes. La transferencia de algunas funciones de apoyo a Manila prosiguió su curso (incluida una función de control de calidad, de revisión y de presentación de informes sobre el Fondo FONAPAZ y sobre los informes para el Programa de Reasentamiento de los Estados Unidos) a fin de poder continuar revisando y controlando el creciente número de proyectos y oficinas exteriores. La aplicación consecuente del nuevo porcentaje de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, conforme a lo aprobado por el Consejo, se hizo con determinación a lo largo de 2003.

370. La División de **Presupuesto** introdujo un nuevo instrumento presupuestario denominado *Budgeting for New Projects*, a fin de facilitar la preparación de los presupuestos de proyectos y produjo varios documentos para las reuniones de los órganos rectores incluidos documentos de debate para las deliberaciones sobre el principio de un crecimiento nominal cero y un crecimiento real cero.

371. La División de **Tesorería**, tras una revisión de sus procedimientos y sistemas de pago, fomentó un cambio de la plataforma global de pagos bancarios electrónicos que acrecentará la eficacia del proceso de pago, permitiendo una reducción del número de cuentas bancarias operativas y de los gastos bancarios conexos. También revisó su función de gestión de cambio de divisas con miras a concebir informes sobre los riesgos en el cambio de divisas para encauzar mejor dichos riesgos.

Aspectos financieros sobresalientes

Programa de Administración

372. El presupuesto aprobado para 2003 ascendía a 36.673.000 francos suizos, lo que representaba un incremento de 2,54 por ciento en comparación a 2002, cuyo nivel presupuestario ascendía a 35.763.000 francos suizos.

373. A raíz de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago de algunos Estados Miembros, hubo que incrementar la provisión por cobros dudosos en 590.637 francos suizos. Por consiguiente, la Parte de Administración del Presupuesto registró un déficit de 589.559 francos suizos al final del ejercicio.

Programas de Operaciones

374. Al concluir el ejercicio de 2003, los Programas de Operaciones registraron un pequeño déficit de 48.965 dólares EE.UU. Al igual que en 2002, este importe se desglosaba en dos partes:

- i) Un remanente transferido de las operaciones de 2.722 dólares EE.UU.; y
- ii) Un déficit remanente debido al mecanismo de cuotas de USECOORD por la suma de 51.687 dólares EE.UU.

375. El total de los gastos en los Programas de Operaciones ascendió a 413,5 millones de dólares EE.UU. lo que representa un incremento de 63,9 millones de dólares EE.UU. o sea el 18 por ciento en comparación a 2002.

376. En 2003, el total de los gastos de personal y oficina aumentó en un 18,8 millones de dólares EE.UU., pasando de 109,9 millones de dólares EE.UU. en 2002 a 128,7 millones de dólares EE.UU. en 2003. Los principales incrementos se deben a mayores gastos de personal y oficina en los programas de indemnización en Ginebra y a nuevas oficinas en Chipre, Iraq, Jordania y Kuwait para la situación de emergencia en Iraq. Asimismo, se ampliaron las oficinas en África (principalmente en Côte d'Ivoire y Kenya), en Colombia y Ecuador. Estos incrementos fueron contrarrestados en cierta medida por recortes de los gastos de personal y oficina en Afganistán y Australia.

377. También en 2003, se registró un considerable aumento de los gastos directos por la suma de 45,0 millones de dólares EE.UU. (que pasaron de 239,8 millones de dólares EE.UU. en 2002 a 284,8 millones de dólares EE.UU. en 2003). Ello se debió principalmente a mayores pagos de indemnizaciones en el marco de los Programas de Indemnización (un incremento de 21,8 millones de dólares EE.UU. puesto que las indemnizaciones pasaron de 58,1 millones de dólares EE.UU. en 2002 a 79,9 millones de dólares EE.UU. en 2003) y a un aumento en los servicios de micro proyectos y subcontrata principalmente para proyectos en Colombia, Ecuador, la Ex-República Yugoslava de Macedonia y Afganistán.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS COMUNES

378. La plantilla de personal siguió aumentando en 2003 debido a una ampliación de las operaciones y actividades de la OIM en todo el mundo. Se seleccionó y desplegó a personal para los programas en Iraq, Afganistán, África Occidental y Meridional y para las operaciones en el Pacífico, así como para los Programas de Indemnización en la Sede.

379. Tras una decisión adoptada en 1999, a efectos de alinear las estadísticas de la OIM con las de las Naciones Unidas en materia de definición del personal, los cuadros de estadísticas del personal han sido preparados para incluir no solamente a los funcionarios y empleados con contratos regulares o de un año, sino también al personal con contratos de corta duración que vienen trabajando en la Organización desde hace más de 12 meses (véanse las páginas 82 a 87).

380. El número de funcionarios aumentó, pasando de 382 a 441. El total de personal empleado por la Organización al 31 de diciembre de 2003, es decir, incluyendo funcionarios y empleados, ascendía a 3.691 personas, lo que representa un incremento del 8,1 por ciento en comparación a 2002 (3.413 personas).

381. En virtud de la Resolución del Consejo N° 932 (LXXI) del 29 de noviembre de 1995 se aprobó la política del personal de la OIM sobre cuestiones de género del 29 de noviembre de 1995 y se invitó al Director General a dar curso a esta política, adoptando todas las medidas adecuadas con ese fin y a informar a los órganos rectores periódicamente sobre los progresos registrados. El número de funcionarias aumentó, pasando del 37,7 por ciento en 2002 al 39,7 por ciento al 31 de diciembre de 2003. Las mujeres representan el 42,2 por ciento de los empleados en el terreno y el 70,1 por ciento de los empleados en la Sede.

382. En 2003, la Organización contrató a ocho expertos asociados, cinco de los cuales se financiaban gracias al Gobierno de los Países Bajos y tres al Gobierno de Suecia. Durante ese mismo año, tres expertos asociados, patrocinados anteriormente por Bélgica, el Japón y los Países Bajos, se incorporaron en la plantilla del personal de la OIM. A fin de atraer a más expertos asociados, en octubre de 2003, se envió un compendio con 17 puestos potenciales a todos los donantes.

383. La OIM ha concluido un acuerdo con el Gobierno de Suecia para la adscripción de personal para el suministro y cooperación técnica en lucha contra la trata. También ha concluido un acuerdo con el Gobierno de Australia a fin de mejorar la capacidad de respuesta de los programas y servicios de migración de la OIM, haciendo hincapié en las cuestiones de protección de las personas desplazadas internamente. En el marco de este acuerdo el personal adscrito fue desplegado a Iraq. También se adscribió personal a la OIM del Consejo de Refugiados de Dinamarca y del Servicio de Socorro en caso de catástrofes de Suiza, para las respuestas de emergencia en Iraq y Afganistán respectivamente. La OIM prosiguió su adscripción de miembros del personal a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Pacto de Estabilidad en los Balcanes y al Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas en Afganistán e Iraq. Actualmente hay deliberaciones en curso con los gobiernos de Sudáfrica, Nigeria y la República de Corea para arreglos de adscripción con la OIM.

384. En 2003, la Organización publicó 73 avisos de vacantes para funcionarios, de los cuales únicamente 60 estaban abiertos a candidatos internos y 13 también a candidatos externos. Hubo

10 vacantes para empleados en la Sede, cinco abiertas únicamente a candidatos internos y las otras cinco abiertas externamente. Asimismo, se publicaron 50 vacantes para contratos de corta duración tanto para funcionarios como empleados: 19 para candidatos externos y 31 para candidatos internos y externos.

385. El proceso de homogeneización de las condiciones de servicio para el personal contratado localmente en las oficinas exteriores siguió su curso a lo largo de 2003. El Estatuto y Reglamento del Personal fue aplicado en siete nuevos países y revisado en otros dos, al tiempo que el Plan del Seguro Médico fue ampliado a siete nuevas Misiones.

386. Debido al creciente volumen de trabajo administrativo para la tramitación de solicitudes médicas relacionadas con el creciente número de personal que forma parte del Seguro Médico y de Misiones que participan en el Plan de Seguro Médico, estas funciones fueron transferidas a Manila en 2003. Tras la capacitación y transferencia inicial, la nueva Unidad de Tramitación de Solicitudes de Salud en Manila es plenamente operativa. A fin de reflejar los últimos cambios, los boletines de seguro que describen las prestaciones y la administración de los mecanismos están siendo revisados y actualizados.

387. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal siguió coordinando actividades de enseñanza eficaces en función de los costos para el personal de las Misiones exteriores y de la Sede de la OIM. En 2003, esta Unidad apoyó la organización de 86 actividades de desarrollo y capacitación del personal para 906 miembros del personal, lo que representa un 24,5 por ciento de la plantilla total del personal al 31 de diciembre de 2003. Los principales grupos a que se destina eran los Oficiales de Programas, el personal administrativo en el terreno, el personal de operaciones, los Jefes de Misión y los recién llegados a título de formación. También se facilitaron procesos de gestión y planificación de equipos para las Misiones Exteriores de la OIM y la Sede. Los procedimientos e instrumentos de enseñanza fueron actualizados de conformidad con los cambios estructurales en el contexto de las políticas de recursos humanos y procesos (programa de formación en un CD-ROM).

388. De conformidad con la autoridad que le confiere el Reglamento del Personal para funcionarios y de acuerdo con las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, el Director General introdujo las modificaciones de práctica en la escala de multiplicadores de ajuste por lugar de destino en la escala de sueldos bases, e incrementó la remuneración pensionable. El Director General también actualizó el Estatuto y Reglamento del Personal en lo que respecta a las condiciones de servicio en determinados lugares de destino, de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

389. El Departamento de Gestión de Recursos Humanos junto con los Servicios de Tecnología de Información racionalizaron varios procesos operativos a lo largo de 2003.

390. En 2003, se ha revisado la prueba piloto del Sistema de Evaluación del Rendimiento del Personal de la OIM, en el que participaron tanto ciertas Unidades de la Sede como diversas oficinas exteriores. Habida cuenta de los comentarios positivos sobre este ejercicio, el desarrollo de instrumentos de capacitación adicionales para apoyar su introducción exhaustiva y para el establecimiento de los componentes de Tecnología de Información figuran entre las prioridades de 2004.

Funcionarios¹ por grado, presupuesto, localidad y género al 31 de diciembre de 2003

Grados	Ingresos administrativos y discrecionales				Operaciones				Total Funcionarios OIM		
	Sede		Oficinas Exteriores		Sede		Oficinas Exteriores				
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	Total
D2		3								3	3
D1	3	3	2	5		2		1	5	11	16
P5	7	13	2	13	2	1	1	20	12	47	59
P4	13	13	2	8	6	3	13	35	34	59	93
P3	11	8	5	12	11	9	24	69	51	98	149
P2	4	1	1	1	19	7	27	27	51	36	87
P1					1		21	12	22	12	34
Total	38	41	12	39	39	22	86	164	175	266	441

Excluye:

- Director General y Director General Adjunto, internos, consultores, y personal con licencia especial no remunerada.
- 16 expertos asociados remunerados por los Gobiernos de Bélgica (1), Alemania (1), Italia (1), Japón (2), Países Bajos (5), Suecia (3), Suiza (1) y los Estados Unidos (2).
- Funcionarios en puestos sin grado: 19.
- Funcionarios con contrato de corto plazo: 88.

¹ Miembros del personal con contratos permanentes o contratos a plazo fijo de un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

**Desglose de los funcionarios² por grado y nacionalidad
al 31 de diciembre de 2003**

País de nacionalidad ³	Grados							Total
	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	
Albania						1		1
Argelia					1			1
Argentina		1		1	1			3
Australia	1	1	1	2	10	2	9	26
Austria		1		2	1			4
Azerbaiyán						1		1
Bangladesh			1					1
Bélgica		1	1	2	6	2		12
Bolivia				1				1
Burkina Faso					1			1
Canadá		1	4	1	7	1	1	15
Cabo Verde					1			1
Chile			1	1				2
Costa Rica		1		1	3			5
Côte d'Ivoire							1	1
Croacia				3	1	3	1	8
República Checa					1	1		2
Dinamarca				2	1			3
Egipto			1				1	2
El Salvador						1		1
Finlandia					2	1		3
Francia			5	5	4	3		17
Georgia					2	1		3
Alemania	1	3	5	5	5	5		24
Grecia					1			1
Guatemala					1			1
Honduras				1		1		2
Hungría				2	1	1		4
República Islámica del Irán				1				1
Irlanda				1				1
Israel			1			1		2
Italia		1	8	7	9	3		28
Japón		1		1		2		4
Jordania				1	3	1		5
Kazajstán					1			1
Kenya				1	4	3	1	9
Lituania				1	1			2
Maruecos					1			1
Países Bajos		1	2	2	1		1	7

² Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

³ Las nacionalidades de los Estados observadores o que no son miembros figuran en "Otros".

**Desglose de los funcionarios⁴ por grado y por nacionalidad
al 31 de diciembre de 2003 (continuación)**

País de nacionalidad ⁵	Grados							Total
	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	
Nueva Zelanda			2	1	1	1		5
Nicaragua						2		2
Noruega			1					1
Pakistán					1		1	2
Panamá				1	1			2
Perú				2	1			3
Filipinas				6	6	7	4	23
Polonia					1	3		4
Portugal			1	1		2		4
República de Corea					1			1
Rumania				1		2		3
Serbia y Montenegro				3	4	3	1	11
Eslovaquia						1		1
Sudáfrica					3	1		4
Sri Lanka				1	1			2
Sudán				1				1
Suecia				1	7	1		9
Suiza	1		3	4	3	3		14
Tailandia						4	2	6
Ucrania					1			1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			2	5	4	3	1	15
República Unida de Tanzania						1		1
Estados Unidos de América		4	14	14	29	5	5	71
Uruguay			3	2		1		6
Venezuela			1					1
Zimbabwe					1			1
Otros			2	6	14	13	5	40
Total	3	16	59	93	149	87	34	441

⁴ Miembros de personal con contrato permanente o a plazo fijo por un año o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

⁵ Las nacionalidades de los Estados observadores o que no son miembros figuran en "Otros".

Número de empleados de la Sede y de las Oficinas exteriores por presupuesto al 31 de diciembre de 2003

	Ingresos administrativos y discrecionales		Operaciones		Total
	Sede	Oficinas Exteriores	Sede	Oficinas Exteriores	
Empleados ⁶	89	20	69	1 914	2 092
Temporeros	9	0	44	980	1 033
Total	98	20	113	2 894	3 125

Desglose por nacionalidad y género de los empleados⁷ de la Sede y de las Oficinas Exteriores al 31 de diciembre de 2003

País de nacionalidad	Sede		Oficinas Exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			25	374	399
Albania	1	1	23	14	39
Argelia			1	2	3
Angola			3	11	14
Argentina	2	1	12	4	19
Armenia	1		8	7	16
Australia	5	1	10		16
Austria	2		3	6	11
Azerbaiyán	1		10	16	27
Bangladesh			5	11	16
Belarús			8	1	9
Bélgica	1		11	10	22
Bolivia			1	2	3
Bosnia y Herzegovina	2	2	34	44	82
Botswana			1		1
Brasil				1	1
Bulgaria	3		4	2	9
Burkina Faso			1	1	2
Camboya			13	27	40
Canadá	1		3	2	6
Chile			2	3	5
China, Hong Kong			4	1	5
Colombia	2	1	102	65	170
Congo				4	4
Costa Rica	1		13	7	21
Côte d'Ivoire			18	32	50
Croacia	4	1	7	6	18
República Checa	2	3	7	3	15
República Democrática del Congo				6	6
Dinamarca			2	2	4
República Dominicana			2	3	5
Ecuador			16	29	45

⁶ Empleados con contrato permanente o a plazo fijo por un año, o que trabajan en la Organización desde hace más de 12 meses.

⁷ Incluidos empleados con contratos de corta duración

Desglose por nacionalidad y género de los empleados⁸ de la Sede y de las Oficinas Exteriores al 31 de diciembre de 2003 (continuación)

País de nacionalidad	Sede		Oficinas Exteriores		Total
	F	M	F	M	
Egipto			20	19	39
El Salvador			2	2	4
Estonia			1		1
Etiopía			12	19	31
Finlandia			10	3	13
Francia	28	13		5	46
Gambia			1		1
Georgia			7	7	14
Alemania	9	3	16	13	41
Ghana			15	16	31
Grecia	1	2	9	7	19
Guatemala			7	20	27
Guinea			4	8	12
Guinea-Bissau			8	12	20
Honduras			4	3	7
Hungría	1		8	6	15
India			5	8	13
Indonesia	1	1	30	34	66
República Islámica del Irán			5	8	13
Iraq			20	60	80
Irlanda	1		2		3
Italia	7	4	27	11	49
Japón			3		3
Jordania			11	18	29
Kazajstán			13	2	15
Kenya	1	1	61	94	157
Kirguistán			9	7	16
Latvia		1	1	1	3
Líbano			2		2
Lesotho			1		1
Liberia				2	2
Lituania			4	1	5
Malí				4	4
México			1	1	2
Mongolia	1				1
Mozambique			6	3	9
Nauru			3	7	10
Países Bajos	4		29	20	53
Nicaragua			1		1
Nigeria			12	4	16
Noruega			6	4	10
Pakistán			3	20	23
Perú	1	1	5	7	14
Filipinas	3	1	21	21	46
Polonia	6	6	12	5	29
Portugal	2	1	8	6	17
República de Corea				1	1
República de Moldova			20	19	39
Rumania	1	2	16	9	28

⁸ Incluidos empleados con contratos de corta duración.

Desglose por nacionalidad y género de los empleados⁹ de la Sede y de las Oficinas Exteriores al 31 de diciembre de 2003 (continuación)

País de nacionalidad	Sede		Oficinas Exteriores		Total
	F	M	F	M	
Federación de Rusia	3	1	93	45	142
Senegal	1		11	11	23
Serbia y Montenegro	3	2	45	44	94
Kosovo			72	112	184
Sierra Leone				2	2
Eslovaquia	1		5	2	8
Eslovenia	1		4	1	6
Somalia			3	2	5
Sudáfrica			7	10	17
España	1	3	3	1	8
Sri Lanka		1	5	10	16
Sudan	1		2	6	9
Suecia			2	1	3
Suiza	22	5	3		30
República Árabe Siria			6	6	12
Tayikistán			11	18	29
Tailandia			14	5	19
Ex República Yugoslava de Macedonia	2	2	15	13	32
Timor-Leste			5	71	76
Túnez			1	2	3
Turquía			3	6	9
Turkmenistán	2		3	4	9
Tuvalu				1	1
Uganda			4	9	13
Ucrania	1		24	17	42
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	12	1	5	6	24
República Unida de Tanzania			1		1
Estados Unidos de América		1	27	34	62
Uruguay	3	1	2	1	7
Uzbekistán			1		1
Venezuela			1	1	2
Viet Nam			34	21	55
Yemen				1	1
Zambia			5	6	11
Zimbabwe			2	3	5
Total	148	63	1 229	1 685	3 125

⁹ Incluidos empleados con contratos de corta duración.

XV. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

391. Desde su creación en 2000, la Oficina del Inspector General se ha encargado de la intervención interna de cuentas, de la evaluación, del análisis rápido de proyectos con fines de control interno en razón de la descentralización y de investigar cualquier supuesta violación del Estatuto y Reglamento de la OIM y cualquier sospecha de fraude. Desde la introducción de una política para un entorno de trabajo respetuoso en 2002, esta Oficina también ha debido realizar investigaciones de los hechos, conforme al procedimiento oficial de quejas.

392. Desde 2003, la Oficina del Inspector General ha participado con gran frecuencia en consultorías de gestión basadas en la experiencia colectiva de su personal en cuanto a cuestiones clave de gestión de la Organización. Los servicios de consultoría comprendieron entre otros, análisis sistemáticos de cuestiones, asesoramiento sobre el establecimiento de nuevas Unidades y otras cuestiones estructurales, participación en los procesos de toma de decisión y desarrollo de directrices técnicas, aportaciones al desarrollo y aprobación de proyectos, actividades de capacitación y apoyo al Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género.

393. La Oficina del Inspector General inició y realizó una considerable labor en un compendio sobre todas las normas y reglamentos de la OIM para facilitar el acceso del personal a información orgánica esencial y como contribución para mejorar el cumplimiento con los reglamentos internos. También se confió a la Oficina del Inspector General la participación en el mantenimiento futuro y actualización de dicho compendio. Esta Oficina también ha iniciado un Boletín General sobre el control para difundir y mejorar la función de gestión tan importante en el seno de la Organización; también defendió un mayor profesionalismo y racionalización del control en otros foros y aportó contribuciones sobre el tema al Manual para el Desarrollo de Proyectos de la OIM.

394. Diez MFR, 23 oficinas exteriores y una Unidad en la Sede fueron objeto de auditorías internas durante 2003 para verificar que adherían a los procedimientos financieros y administrativos de la OIM y que llevaban a la práctica y cumplían con los controles internos. De conformidad con las Normas de Intervención de Cuentas Internas se concedió atención a la evaluación de riesgos de las unidades orgánicas y a la gestión de riesgos de las actividades para cerciorarse de que la cuestión estuviera clara y bajo control de los administradores concernidos.

395. La Oficina del Inspector General también tuvo que realizar una extensa revisión financiera extraordinaria.

396. Gracias a su función de evaluación rápida se revisó un total de 45 proyectos desde la perspectiva operativa y financiera. También se realizaron dos revisiones temáticas en los proyectos de salud médica autofinanciados, que implicó un análisis extenso de 20 proyectos que abarcan 17 Misiones Exteriores durante un periodo de cuatro años, y cuestiones relacionadas con las transferencias de los Centros de recursos de traslados regionales que ofrecen asistencia para la gestión de traslados a otras Misiones Exteriores, y que abarcan servicios de un total de 17 oficinas exteriores.

397. Tres evaluaciones, dos que habían sido oficialmente solicitadas por los Estados Miembros, se realizaron bajo los auspicios de la Oficina del Inspector General. Una estuvo a cargo del personal de esta Oficina y las dos otras en estrecha colaboración con un Consultor externo.

Se ofreció bastante asesoramiento técnico para otras ocho evaluaciones de proyectos de la OIM y se asesoró en seis otras evaluaciones más.

398. Se realizaron nueve investigaciones sobre diversos temas y se ofreció asistencia técnica en otros dos.

399. La Oficina del Inspector General sigue de cerca la situación de puesta en práctica de las recomendaciones aprobadas por el Director General y refiere los casos de continuo incumplimiento al Director del Departamento de Gestión de la Coordinación.

400. La función de intervención de cuentas informa periódicamente sobre cuestiones de género de interés para la Administración en la estructura exterior de la OIM y los informes relativos a otras funciones de la Oficina del Inspector General abarcan las cuestiones de género según corresponda al tema de que se trata.

XVI. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

401. En 2003, Tecnología de Información y Comunicaciones concentró sus empeños en proveer servicios adicionales a la Organización dentro de las restricciones vigentes, en revisar los servicios existentes para identificar esferas de reducción de los gastos y en reinvertir en servicios adicionales.

402. La consolidación del Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones en Manila fue una de las esferas que concentró mayores empeños durante este ejercicio. En 2003, se contrató a cuatro personas en Manila para que se encargasen del apoyo en materia de programas, telecomunicaciones y para reforzar la red de apoyo a las Misiones y el mantenimiento de la infraestructura.

403. Con miras a reducir los gastos de comunicación, Tecnología de Información y Comunicaciones realizó las siguientes actividades:

- **Puesta en práctica de una Red Privada Virtual (VPN):** Generalmente se consagran 800.000 dólares EE.UU. por año para ofrecer una transmisión segura de datos entre Misiones y la Sede. Durante 2003, 23 Misiones de la OIM se retiraron del oneroso proveedor SITA para optar por una conexión Internet más eficaz en función de los costos.
- **Puesta en práctica de un Protocolo de Internet Vocal (VoIP):** Gracias a las transferencias a Manila y al consiguiente incremento de la comunicación telefónica entre la Sede y Manila, este Servicio introdujo un sistema de transmisión vocal por el Protocolo de Internet para reducir los gastos de comunicaciones entre ambas ciudades.
- **Puesta en práctica del Video-Conferencias:** Esta Unidad realizó ejercicios piloto de video-conferencia para reducir el efecto de la distancia geográfica en la gestión de proyectos y en la capacitación. Se organizaron video-conferencias entre Ginebra y Manila utilizando el canal de Internet.

404. En cuanto a la infraestructura, esta Unidad realizó los siguientes proyectos:

- **Introducción de un programa anti-SPAM:** Debido al creciente número de mensajes de correo electrónico no solicitado, se introdujo una nueva solución técnica para proteger a la Organización contra este fenómeno y contra los ataques de virus. Hasta la fecha, más del 60 por ciento del correo electrónico no solicitado ha sido bloqueado, economizando así tiempo y dinero.
- **Creación de una Unidad de Telecomunicaciones en Manila:** El Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones de Manila amplió su apoyo a las Misiones de la OIM y a las operaciones de emergencia en materia de comunicación.

405. El Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones siguió trabajando con las Unidades para automatizar procesos y reducir gastos. Los aspectos más destacados de la puesta en práctica o modernización de los sistemas son:

- **Actualización de Mosaic:** Tecnología de Información y Comunicaciones y Contabilidad transfirieron con éxito los sistemas de la Organización a una nueva versión de un sistema contable. El sistema de contabilidad de la OIM introduce funciones adicionales solicitadas tanto por Contabilidad como por las Misiones.
- **Puesta en práctica de MiMOSA:** El Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones, en colaboración con el Departamento de Gestión de Traslados y el Servicio de Migración y Salud, puso en marcha MiMOSA en seis importantes Misiones de la OIM.
- **Contratación electrónica:** El Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones y el Departamento de Gestión de Recursos Humanos empezaron a definir el proceso de contratación de recursos humanos con el objeto de racionalizar la contratación y publicar en Internet los puestos de personal, introduciendo así la posibilidad de contratación por Internet en diciembre de 2004.

Internet, Intranet y Gestión de los dispositivos digitales (WIDAM)

406. Esta Unidad tiene a su cargo velar porque Internet, Intranet y la Gestión de Dispositivos Digitales (WIDAM) satisfaga las necesidades de la Organización, sea eficaz en función de los costos y fomente la consecución de las metas y objetivos de la OIM. Trabajando en estrecha colaboración con los departamentos en la Sede, en particular con el Servicio de Tecnología de Información, la Unidad de Prensa e Información Pública y con la Unidad de Investigación y Publicaciones, esta Unidad se encarga de desarrollar y llevar a la práctica soluciones globales de gestión de información en su esfera de responsabilidad y de velar por que la información pertinente se ponga a disposición de los usuarios de manera sistemática, coherente y oportuna. Esta Unidad también se encarga de formular, llevar a la práctica y aplicar políticas, procedimientos, directrices y taxonomías relativas a la utilización y mantenimiento de los sistemas de información bajo su responsabilidad.

407. En 2003, WIDAM revisó prácticamente todos los archivos de imágenes. La inserción de fotografías en bases de datos de imágenes, permitió constituir una archivo de imágenes de la OIM que contiene prácticamente 5.000 imágenes. WIDAM también respondió a considerables cantidades de solicitudes de los medios de comunicación y oficinas exteriores. Se distribuyó un

CD-ROM a la prensa internacional con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo. A finales de 2003, WIDAM empezó a transferir el puesto de asistente de la biblioteca de imágenes a Manila.

408. WIDAM, junto con la Unidad de Tecnología de Información, completó el proceso de selección para un importante instrumento de gestión de la información que permitirá a la OIM administrar eficazmente los documentos y también Intranet e Internet.

409. Diariamente, WIDAM ofreció servicios a Departamentos en la Sede y a las oficinas exteriores.

Perspectiva de género del WIDAM

- El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género (WGGI) está en la página de Internet (http://www.iom.int/en/who/main_structures_gender.shtml).
- Todas las imágenes de la biblioteca de imagen pueden encontrarse por género (las palabras clave son: hombre, mujer, niño, familia, menor no acompañado).
- El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género ha obtenido los derechos de publicación del calendario de acontecimientos de la OIM (<http://www.iom.int/iomwebsite/servlet/com.crosssystems.iom.calendar.servlet.ServletPrepareSearchCalendar>).